



MINISTERIO SALUD  
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"  
DIRECCION GENERAL



Nº 174 -DG/HHV-2021

# Resolución Directoral

Santa Anita, 31 de diciembre de 2021

## Visto:

La Nota Informativa N° 078 -OEPE-HHV-2021 de fecha 31 de diciembre de 2021, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, sobre aprobación del Plan Operativo Institucional Anual 2022, y;

## CONSIDERANDO:

Que, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, dentro del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD se aprobó la guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD, la cual establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional;

Que, en el ítem 6 de la mencionada guía, se establece una nueva metodología con contenidos mínimos a ser considerados en la elaboración de la estructura del Plan Operativo Institucional, tales como las actividades operativas, el tratamiento de las inversiones, las etapas para su elaboración y su modificación, la gestión del riesgo, el plazo, así como el procedimiento que se debe seguir para su aprobación. Así también, establece que el plan Operativo Institucional contiene la programación de las Actividades Operativas en el Plan Estratégico Institucional, en un periodo anual; y los recursos financieros y las metas físicas mensuales y anuales en relación con las metas de los objetivos del Plan Estratégico Institucional,

Que, con Resolución Ministerial N° 621-2021/MINSA, de fecha 13 de mayo de 2021 se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024 del Ministerio de Salud, asimismo CEPLAN mediante Oficio N° D000274-2021CEPLAN-DNCP remite el informe Técnico N° D000153-2021CEPLAN-DNCPPEI del 11 de mayo del 2021, mediante el cual verificó y validó la ampliación del horizonte temporal del PEI al año 2024.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 629-2021/MINSA, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2022-2024 del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, el Plan Operativo Institucional 2022 consistente con el PIA del Pliego 011: MINSA ha sido elaborado con la participación de los órganos y unidades ejecutoras del Ministerio de Salud; articulado con las acciones estratégicas establecidas en el PEI 2019 – 2024; y, con el Presupuesto Institucional de Apertura 2022 asignado a los órganos y unidades ejecutoras del Ministerio de Salud;

Que, con fecha 30 de diciembre de 2021 el Ministerio de Salud con Resolución Ministerial N° 1338-2021/MINSA aprueba su Plan Operativo Institucional POI Anual 2022, consistenciado con el PIA para el Año fiscal 2022, el cual ha sido elaborado con la participación de los órganos y unidades ejecutoras del Ministerio de Salud; articulado con las acciones estratégicas establecidas en el PEI 2019-2024 y con el proyecto de presupuesto asignado a los órganos y unidades ejecutoras del Ministerio de Salud través del Módulo Programación Multianual; debiendo señalarse que el Plan Operativo Institucional 2022 del Hospital Hermilio Valdizán se encuentra incluido en dicho Plan Operativo Institucional del Ministerio de Salud; al cual están articuladas las actividades que desarrollará el Hospital Hermilio Valdizán en el año fiscal 2022;



Que el artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, establece que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico tiene asignada entre otros objetivos funcionales, lograr el diagnóstico situacional e identificar los objetivos metas y estrategias de largo, mediano y corto plazo, así como proponer el plan estratégico y operativo;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11° inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán" aprobado con R. N° 797-2003-SA/DM y, contando con la visación de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR** el Documento Técnico: Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 del Hospital Hermilio Valdizán, consensado con el Presupuesto Institucional de Apertura 2022, el mismo que como anexo, forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

**Artículo 2°.- DISPONER** que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico a través de la Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional, monitoree mensualmente y evalúe con periodicidad semestral y anual la ejecución de las actividades contenidas en el documento a que se refiere el artículo 1° de la presente resolución.

**Artículo 3°.- DISPONER** que los Directores; Jefes de las Oficinas Administrativas y Jefes de los Departamentos Asistenciales del Hospital "Hermilio Valdizán" y responsables técnicos de los Programas Presupuestales, cumplan con los objetivos institucionales contemplados en el Plan Operativo Anual 2022, así mismo informar y registrar las metas físicas en forma mensual, trimestral, semestral, anual para el seguimiento y la evaluación que realiza la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico para control y revisión.

**Artículo 4°.- ENCARGAR** a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución y su respectivo Anexo en el Portal Electrónico del Hospital "Hermilio Valdizán".

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital Hermilio Valdizán

M.C. Gloria Luz Cueva Vergara  
Directora General (e)  
C.M.P N° 21499 R.N.E. 12799

**Distribución:**

OEPE  
OEA  
OAJ

Resp. Téc. Prog. Psptales-HHV.  
Transp. y Acceso a la Información.  
File de Resoluciones 2020

# Hospital Hermilio Valdizan

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) Anual 2022 consistente con el PIA



**ÓRGANOS DE DIRECCIÓN**

Directora General	Medico Psiq. Gloria Luz Cueva Vergara
Director Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico Director Oficina Ejecutiva de Administración	Mg Mc. Jheny Bernal Vergara Mg. Carmen Yallico Castañeda

**ÓRGANOS DE CONTROL**

Órgano de Control Institucional	CPC José Gabriel Valladares Zúñiga
---------------------------------	------------------------------------

**ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO**

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	Mg Mc. Jheny Bernal Vergara
Oficina de Epidemiología y Salud Mental	Mg. Noemí, Paz Flores
Oficina de Asesoría Jurídica	Abog. Noe Salas Colorado
Oficina de Gestión de la Calidad	Medico Psiq. Giovanna Zapata Coacalla

**ÓRGANOS DE APOYO**

Oficina de Economía	CPC. Victoria Martinez Heredia
Oficina de Logística	Lic. Carmen Yallico Castañeda
Oficina de Personal	Lic. Ps. Nelly Ocampo Carhuaz
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento	Sr. Víctor Tello Aliaga
Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación	Medico Psiq. Amelia Arias Albino
Oficina de Estadística e Informática	Lic. Pedro Quispe Sotomayor

**ÓRGANOS DE LÍNEA**

Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte	Medico Psiq. Edwin Apaza Aceituno
- Servicio de Consulta Externa	Medico Psiq. John Loli Depaz
-Servicio de Emergencia	Med. Psiq. Estelita de la Cruz
-Servicio de Hospitalización	Med Psiq. Jose Galindo Morales
Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente	Medico Psiq. Cesar Lengua
Departamento de Adicciones	Medico Psiq. Ana Quezada Peralta
Departamento de Salud Mental en Familia	Medico Psiq. Lizardo Alfredo, Rodriguez Villacrés
Departamento de Análisis y Modificación del Comportamiento	Medico Psiq. Augusto Leónidas, Mosquera Del Águila
Departamento de Rehabilitación de Ñaña	Medico Psiq. Rolando, Zegarra Molina
Departamento de Promoción de la Salud Mental	Medico Psiq. Jean Núñez del Prado Murillo
Departamento de Enfermería	Lic. Nancy Villegas Catamayo
Departamento de Servicios Médicos	MC Carlos Chávez Ascon
Servicio de Medicina Interna	MC. Carlos Chávez Ascón
Servicio de Odontología	CD. Jorge Reyes Saberbein
Departamento de Apoyo al Tratamiento	Q.F. Marlene Barreda
Servicio de Nutrición y Dietética	Lic. Vicente Centon
Servicio Social	Lic. Maria Isabel Choque Mamani
Servicio de Farmacia	Q.F. Marlene Barreda Torres
Departamento de Rehabilitación en Salud Mental	Medico Psiq. Giancarlo Biaggi Ortega
Departamento de Apoyo al Diagnóstico	Medico Psiq. Kelly Almendras Jaramillo
Servicio al Diagnostico	Neurólogo Miguel Córdova Ruiz
Servicio de Psicología Diagnostico	Nélida Geldres Villafuerte
Unidad Funcional de Seguros	MC. Jheny Bernal Vergara
Unidad Funcional de Gestión del Riesgo y Desastres HHV	Lic. Carolina Huaylla Vásquez.

**EQUIPO TÉCNICO - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**

Coordinadora de la Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional	Lic. Adm. Patricia, Ríos Rodríguez
Equipo UPGI	Sr. Jorge Huapaya Barragán
Coordinador de la Unidad de Presupuesto	Mg. Rafael Pineda Gallardo
Equipo Presupuesto – Costos	Lic. Adm. Yonathan Nevado H.
Coordinador de la Unidad de Proyectos de Inversión	Mg. Willy Colon Flores Castillo
Coordinadora de la Unidad de Organización	Mg. Silvia Marca Ignacio
Asistente Ejecutivo OEPE	Lic. Educ. Viviana Paulino Tarrillo



INDICE

	pág.
I. PRESENTACION PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022	119
II. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL ORGANO O UNIDAD EJECUTORA	118
III. POLITICA INSTITUCIONAL	48
3.1 Misión del Ministerio de Salud - HHV	48
3.2 Objetivos Estratégicos Institucionales Articulación al Hospital Hermilio Valdizán	46
3.3 Acciones Estratégicas Institucionales	45
3.4 Acciones Estratégicas Institucionales articuladas al Hospital Hermilio Valdizán	43
IV. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	41
3.1 Organigrama	41
3.2 Funciones generales	40
V. MARCO PRESUPUESTAL (PRESUPUESTO PIA)	31
VI. LOGROS ESPERADOS (RESULTADOS ESPERADOS)	31
VII. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	30
VIII. PROGRAMACION DE TAREAS ESPECIFICAS POR ACTIVIDAD	25
IX. ANEXO B5 APLICATIVO CEPLAN V.01	13



## I. PRESENTACION PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

El Plan Operativo Institucional 2022 consistente con el PIA, otorgado al Hospital Hermilio Valdizán, aprobado mediante Resolución Directoral No. -DG/HHV-2021, es un instrumento de gestión que contiene las metas físicas y presupuestarias que se esperan alcanzar durante el ejercicio fiscal 2022, para el logro de los resultados, según los objetivos priorizados de la institución que están articulados con los objetivos estratégicos institucionales del MINSA descritos en su Plan Estratégico Institucional 2019 -2024.

Mediante Resolución Ministerial N° 1338-2021/MINSA, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022, consistente con el PIA del Pliego 011: MINSA, que comprende a las 33 Unidades Ejecutoras, dependientes del MINSA, dentro de las cuales está el Hospital Hermilio Valdizán. En tal sentido el presente instrumento de gestión, se ha formulado en el marco de los lineamientos establecidos en la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo No. 033-2017-CEPLAN/PDC, que aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional y sus modificatorias, al estar articulado al Plan Operativo Institucional Anual 2022, consistente con el PIA del MINSA y ajustado al Presupuesto Institucional de Apertura –PIA otorgado a nuestra institución para el año fiscal 2022; S/. 40'197,384.00

Para la formulación del Plan Operativo Institucional Anual 2022 consistente con el PIA del Hospital Hermilio Valdizán, se ha tomado en cuenta el diagnóstico considerando la demanda y la oferta y la priorización de los problemas, según el ASIS elaborado por la Oficina de Epidemiología.

El presente instrumento de gestión contiene la programación de las metas físicas y financieras 2022 que han sido consignadas en el Aplicativo CEPLAN V.01, enlazados con el Módulo del Sistema Integrado de Administración Financiera y el Sistema Integrado de Gestión Administrativa.

La ejecución de las metas físicas y financieras de los diferentes centros de costos y los Programas Presupuestales incluidas en el presente POI 2022, serán monitoreadas mensualmente y evaluadas por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico HHV, en cumplimiento de la Directiva Administrativa No. 262-2019-MINSA/OGPPM, la evaluación incluirá espacios participativos de los responsables de las centros de costos y responsables técnicos de los programas presupuestales, para el logro de la ejecución presupuestal planeada con el objetivo final la satisfacción de los usuarios del Hospital Hermilio Valdizán.

*Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico*



## II. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL:

El Hospital Hermilio Valdizán es una institución pública de nivel III – 1, que brinda servicios especializados Salud Mental y Psiquiatría, al individuo, familia y comunidad; cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales y técnicos con experiencia capacitados y actualizados en las diferentes áreas, por lo que se adecua a la oferta de servicios de acuerdo al nivel correspondiente, siendo un establecimiento especializado referente en la atención de salud mental y psiquiatría, que busca una mejora continua en la capacidad resolutoria, priorizando a la población de mayor vulnerabilidad y riesgo con acciones recuperativas de alta especialización y de rehabilitación, así como con actividades preventivo promocionales en la comunidad en el área de la salud mental.

El Hospital Hermilio Valdizán, es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud dependiente de la Dirección de Redes Integradas en Salud de la jurisdicción Lima Este. Promueve la docencia y la investigación especializada en salud mental y psiquiatría, siendo referente nacional.

En el presente ejercicio fiscal 2022, las actividades operativas y tareas se desarrollaran a través de los siguientes Programas Presupuestales: 0016 - TBC-VIH/SIDA; 0131 - Control y Prevención en Salud mental; 0018 - Enfermedades No Transmisibles; 0068 - Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias Por Desastres; 0104 - Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas; 0129 -Prevención y manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad; Categoría Presupuestal 9002 - Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos y Categoría Presupuestal 9001 Acciones Centrales.

Dentro de la categoría Presupuestal 9002 - Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos, debido a la continuidad de le emergencia sanitaria, se continua con la actividad operativa 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus. Asimismo, dentro de las actividades del Programa Presupuestal 068 Reducción de la Vulnerabilidad y Emergencias por Desastres, se ha considerado la finalidad específica de gestión del riesgo de desastres frente al Covid-19



**Plan Operativo Institucional 2022**

Las actividades que se ejecutaran a través de los programas presupuestales y categorías presupuestales que están enmarcadas en 6 de los 8 Objetivos Estratégicos Institucionales: **OEI.01, OEI.02 OEI.04, OEI.05, OEI.06 y OEI.08.**

El Plan Operativo Institucional 2022 del Hospital Hermilio Valdizán, se ha ajustado al Presupuesto Institucional de Apertura 2022 que es de S/40,197, 384 a toda fuente de financiamiento.

A través de la implementación del Plan Operativo Institucional 2022 la institución busca reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad y principalmente la satisfacción de los usuarios del Hospital Hermilio Valdizán.





## I. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

Fuente: ASIS - Oficina de Epidemiología

### 1. Descripción demográfica

La población que accede al Hospital Hermilio Valdizán procede de Este de Lima, una de las zonas de mayor población de Lima, si incluimos el número de personas que viven en los distritos que le irradian usuarios, como los distritos circundantes como es el caso de La Victoria, cercado de Lima y parte de San Juan de Lurigancho, estaríamos hablando de una población potencial que supera los dos millones de personas.

La DIRIS Lima Este, entre sus 07 distritos tiene una población de 1,574,772; población que representa el 16.89% de la población de Lima Metropolitana y el 4.89 % de la población nacional, cabe mencionar que dicha cifra ha sido consolidada considerando a los menores de 5 años de edad con fuente de padrón nominal bajo normativa aprobada por el ministerio de salud y a partir de los 06 años hacia adelante fue consolidada con fuente INEI-2018, motivo por el cual hace que sea menor respecto al año 2017 donde se registró una población de 1 578 427 y para el año 2018 se proyectó de 1 602 571 habitantes.

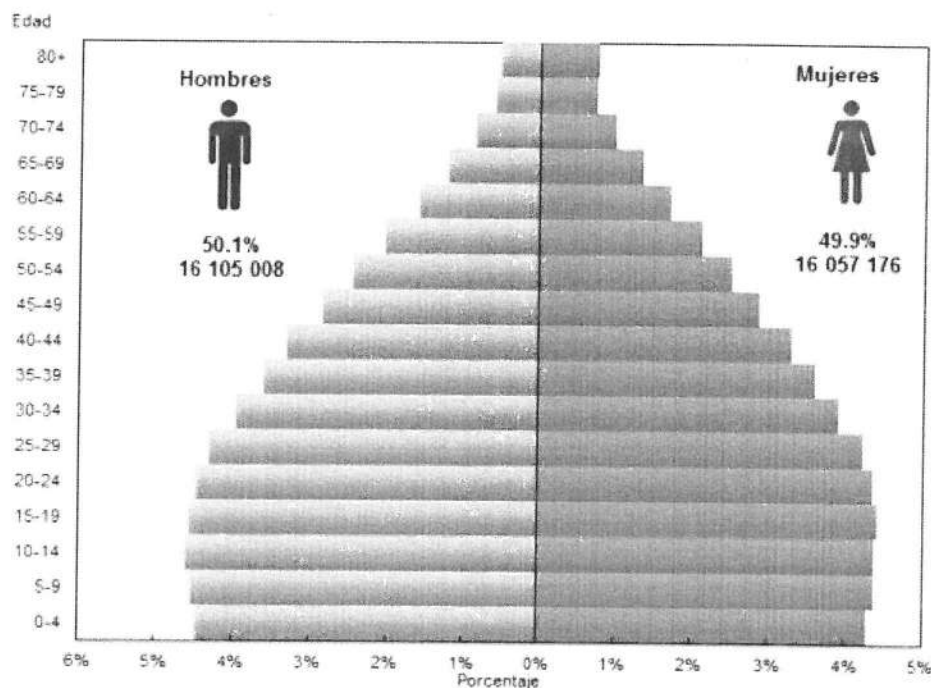
### Estructura poblacional

La población del Perú es 32 162 184 millones de habitantes (INEI, 2018) lo cual representa un incremento en más de 23 millones de personas con respecto a lo registrado en 1950 (ONU, 2017). En el último periodo intercensal (2007/2017), la población ha tenido un crecimiento promedio anual de 1,0%, lo que demuestra una tendencia decreciente del ritmo de crecimiento poblacional en los últimos 56 años (INEI, 2018). Además, el 49,2% de la población es de sexo masculino en tanto que el 50,8% de sexo femenino. Cabe destacar el cambio en la distribución por sexo de la población peruana con respecto a lo registrado en 1950: en ese año el 50,1% de la población era de sexo masculino en tanto que el 49,9% de sexo femenino (ONU, 2017).



Si bien, el sexo femenino es mayoritario desde 1993, la diferencia poblacional entre hombres y mujeres se está reduciendo progresivamente.

Figura 1. Pirámide Poblacional del Perú, INEI 2018



Fuente: INEI – 2018.

### Composición de la población por edad y sexo

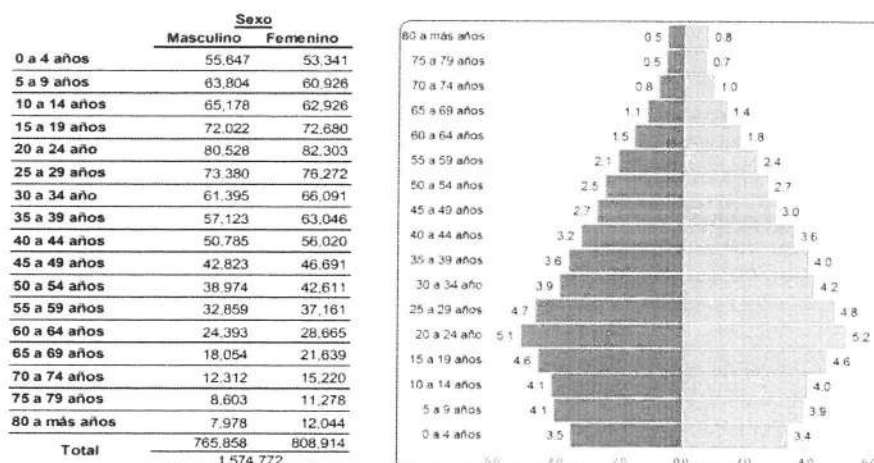
El conocimiento de la población por etapas de vida permite caracterizar las necesidades de salud en cada grupo para ser atendidas de manera integral.

Comparativamente con la a nivel nacional, en la jurisdicción de la DIRIS Lima Este, la composición de la población según sexo, muestra que el 51.4% (808 914) son mujeres y el 48.6% (765 858) son varones; evidenciándose que según sexo la diferencia es que la proporción de diferencia entre hombre y mujer es de 1.05% siendo el número más alto para el sexo femenino, tal como se observa en la figura 2.



## Plan Operativo Institucional 2022

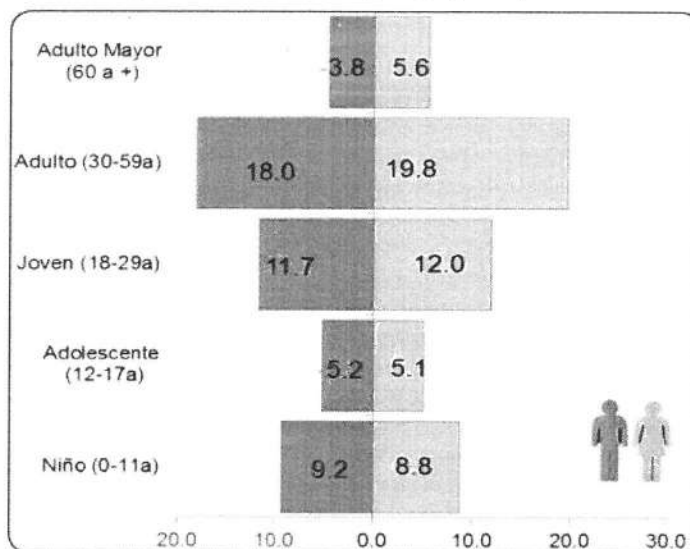
Figura 2. Pirámide Poblacional de la DIRIS Lima Este



Fuente: ASIS DIRIS Lima Este 2019

La distribución de la población según cursos de vida, en la jurisdicción de Lima este se observa que el 37.8% se concentra en la etapa adulto de 30-59 años, seguido de la etapa joven de 18-29 años con 23.7%, la etapa de la niñez con 18%, el 10.3% corresponde a la población en edad adolescente y el 10.2% para el adulto mayor.

Figura 3. Población según grupo Objetivo.

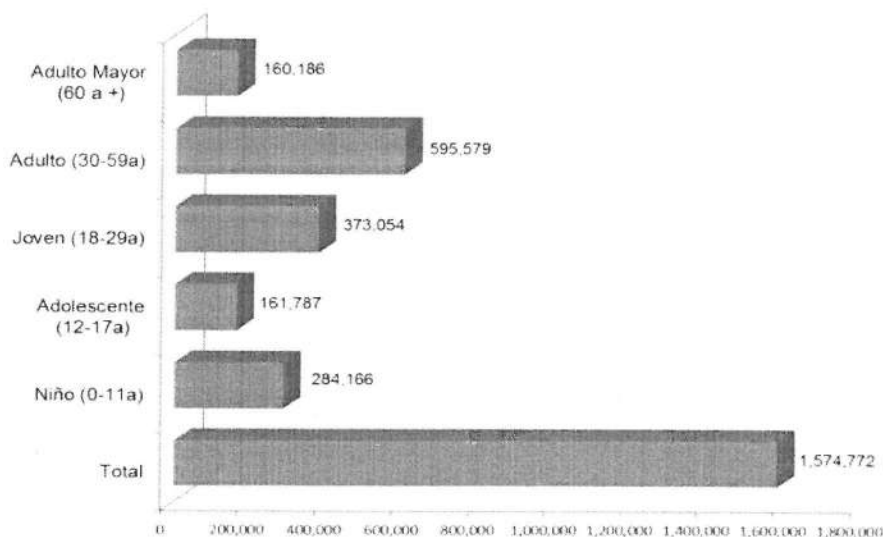


Fuente: Padrón Nominal y población estimada INEI - 2018

La estructura de la pirámide poblacional, distribuida según grupo etario y/o grupo objetivo nos indica la necesidad de reorientar intervenciones sanitarias y fortalecer acciones dirigidas al grupo poblacional de adultos, a fin de prevenir, controlar daños no transmisibles, crónicos y de discapacidad.



Figura 4. Distribución población según grupo Objetivo.



Fuente: Padrón Nominal y población estimada INEI – 2018

### Población por distritos de residencia

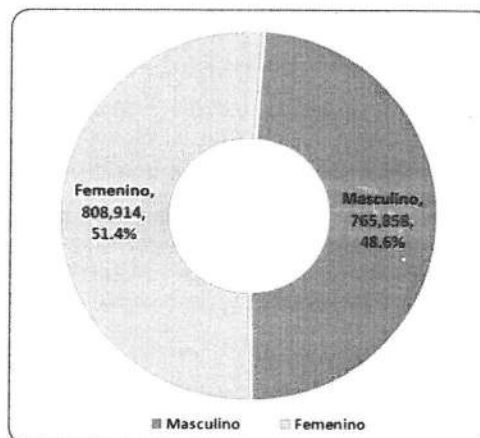
Los distritos más poblados son Ate y Santa Anita con 640,497 y 250,775 habitantes, ambos hacen un total de 891272 personas del total de la población y son los que deberían recibir mayor atención con recursos y apoyo político.

El distrito de Lurigancho tiene un total de 221,474 habitantes mientras que los distritos de El Agustino y La Molina tienen 197,788 y 173,679 habitantes respectivamente. Los distritos con menor población son Cieneguilla y Chaclacayo con un 47,039 y 43,520 habitantes cada una.



Figura 5. Población según distrito y sexo.

	<u>Total</u>	<u>Masculino</u>		<u>Femenino</u>	
<b>Total</b>	<b>1,574,772</b>	<b>765,858</b>	<b>48.6%</b>	<b>808,914</b>	<b>51.4%</b>
Ate	640,497	311,908	48.7%	328,589	51.30%
Santa Anita	250,775	122,359	48.8%	128,416	51.21%
El Agustino	197,788	95,845	48.5%	101,943	51.54%
Lurigancho	221,474	108,334	48.9%	113,140	51.09%
La Molina	173,679	83,379	48.0%	90,300	51.99%
Cieneguilla	47,039	23,052	49.0%	23,987	50.99%
Chaclacayo	43,520	20,981	48.2%	22,539	51.79%



Fuente: Padrón Nominal y población estimada INEI - 2018

La superficie territorial de Lima Este, es 814.3 Km<sup>2</sup>, la misma que constituye el 30% de la provincia (2,670 Km<sup>2</sup>) y el 2.4% (34,802 Km<sup>2</sup>) del departamento de Lima. Así mismo los distritos con mayor espacio geográfico son Cieneguilla y Lurigancho con 240.3 y 236.5 Km<sup>2</sup>, respectivamente.

## Dinámica poblacional

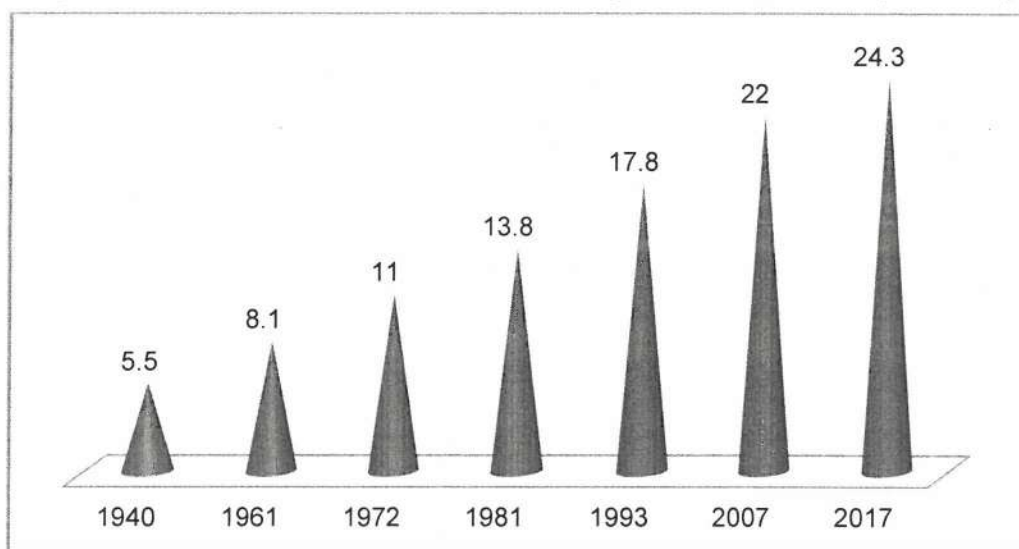
Entendida como los cambios que sufren las poblaciones biológicas en cuanto a tamaño, dimensiones físicas de sus miembros, estructura de edad, sexo y otros parámetros que las definen, así como de los factores que causan esos cambios y los mecanismos por los que se producen.

### 1.2.1 Densidad poblacional

La densidad poblacional es un indicador que se refiere a la distribución del número de habitantes a través del territorio de una unidad funcional o administrativa (continente, país, estado, provincia, departamento, distrito, etc.). La densidad poblacional del Perú para el año 2017, es 24,3 Hab./Km<sup>2</sup>; al evaluar el comportamiento de este indicador, tomando como referencia la información censal de 1940, se observa que en los últimos 77 años se ha incrementado en 4,4 veces, pasando de 5,5 Hab./ Km<sup>2</sup> a 24,3 Hab./ Km<sup>2</sup> en el año 2017. En 1961 el número de personas por kilómetro cuadrado fue de 8,1; en 1972 alcanzó 11,0; en 1981 subió a 13,8; en 1993 a 17,6 y en 2007 se elevó a 22,0 habitantes por Km<sup>2</sup>.



Figura 6. Evolución de la Densidad Poblacional, según Censos 1940-2017. (Hab. /Km2)



Fuente: INEI: Censo Nacional de población y Vivienda, 2017

En la DIRIS LE, entre 1981/2018 según el INEI la densidad poblacional aumentó cuatro veces (de 610 a 2346 Hab. /Km2), cuenta con 07 distritos en su jurisdicción. Al analizar por distrito se observa que Santa Anita y El Agustino son las más concentradas y presentan mayor velocidad en el incremento de la densidad poblacional con 22,367 y 15,974 Hab. por Km2 respectivamente, sin embargo, la tasa de crecimiento intercensal baja de 2.7 personas por 1000 hab. En el período de 1981 al 2007. Dentro de los distritos con menor densidad poblacional se encuentra los distritos de Cieneguilla (205 hab. / Km2) y Lurigancho (969 hab. / Km2).

Figura 7. Densidad Poblacional, (Hab. /Km2) y Tasa de Crecimiento. Promedio Anual según Distrito. Años 1981,1993, 2007, 2017 y 2018

Distrito	Superficie (Km2)	Densidad Poblacional										Tasa crecimiento intercensal		Altitud msnm	Ubicación Geografica		
		1981*		1993*		2007*		2017*		2018**		1981-1993	1993-2007		Latitud Sur	Longitud Oeste	
		Población	Densidad	Población	Densidad	Población	Densidad	Población	Densidad	Población	Densidad						
DIRIS LIMA ESTE	683.0	416,828	610	761,097	1114	1,212,661	1775	1,578,427	2311	1,602,571	2346	2.7	2.0	210.0	12°02'36"	76°59'55"	
Ate	77.7	113,064	1,455	266,398	3428	476,278	6154	649,603	8358	669,540	8,486	7.4	4.2	349	12°10'32"	76°55'27"	
Chaclacayo	39.5	31,592	800	35,994	911	41,110	1041	44,773	1133	45,458	1,151	1.1	0.9	676	11°58'42"	76°46'51"	
Cieneguilla	240.3	4,031	17	8,123	34	26,540	110	48,538	202	49,280	205	5.9	7.9	267	12°07'04"	76°48'45"	
El Agustino	12.5	128,373	10,237	154,028	12,283	180,262	14,375	197,292	15,733	200,310	15,974	1.5	1.1	210	12°02'36"	76°59'55"	
La Molina	65.8	14,659	223	78,235	1,190	132,498	2,015	176,963	2,691	179,670	2,733	15.0	3.8	255	12°05'15"	76°56'02"	
Lurigancho	236.5	54,690	231	99,660	421	169,359	716	225,760	955	229,213	969	3.7	3.7	911	11°56'14"	76°42'13"	
Santa Anita	10.7	70,419	6,587	118,659	11,100	184,614	17,270	235,498	22,030	239,100	22,367	4.4	3.1	240	12°02'36"	76°59'06"	

Fuente: INEI

\* Datos intercensales

\*\* Datos estimados

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1981, 1993 y 2007



## II. ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD

### 1. Determinantes socioeconómicos

Según la OMS, la desigualdad social se representa en forma de estratificación social o jerarquía social y la gente se ubica en diferentes posiciones de esta jerarquía de acuerdo a su nivel de ingreso o pobreza, logro educativo y estado ocupacional, también denominada posición socioeconómica.

#### 1.1. Pobreza

El INEI, desde 1997 mide la incidencia de la pobreza utilizando el enfoque monetario, esta se refiere a la insuficiencia del gasto per cápita respecto al valor de la Línea de pobreza o monto mínimo para satisfacer las necesidades alimentarias y no alimentarias de la población. Y la pobreza no monetaria representan las necesidades consideradas básicas dentro de una canasta de consumo; los hogares y población que carecen de al menos una de estas necesidades representadas en los indicadores, son considerados pobres.

Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), la proporción de población en pobreza monetaria disminuyó entre 2004 y 2017 de 58,7% a 21,7% a nivel nacional, con un ligero predominio en el área rural con respecto a la urbana.

#### 1.2. Índice de Desarrollo Humano

Desde 1990, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), publica el Informe sobre Desarrollo Humano que analiza los problemas, tendencia, avances y políticas de desarrollo a nivel mundial. Este informe presenta un indicador denominado "Índice de Desarrollo Humano" (IDH), el cual mide el avance promedio de un país en tres dimensiones básicas de desarrollo: esperanza de vida, acceso a educación y el nivel de ingresos. El IDH pretende ser un indicador más confiable de desarrollo en comparación con el crecimiento PBI, puesto que considera otras dimensiones además del nivel de ingreso.

El IDH según informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2018 elaborado con datos del 2017, para 189 países y territorios todavía no

reflejan los impactos de la actual crisis económica. Sin embargo, ofrece un resumen de los logros de cada país.



## Plan Operativo Institucional 2022

Según el reciente Informe de Desarrollo Humano 2020 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en los últimos treinta años el IDH del Perú creció 26,8%, al ubicarse en 0,777 en 2019 (en 1990, era de 0,613).

El IDH revela que el Perú se ubica en el puesto 79 de 189 países, lo cual mantiene al Perú dentro de la categoría de países con desarrollo alto con un puntaje de 0.777, aumentando respecto al 2016 que se situó en 0.765; esto debido principalmente por las mejoras en los ingresos per cápita que se incrementó en US\$11.789, equivalente a S/. 39.310.

Figura 8. Índice de Desarrollo Humano del Perú – IDH 1990-2020

Fecha	IDH	Ranking IDH
2019	0,777	79°
2018	0,771	80°
2017	0,767	80°
2016	0,765	79°
2015	0,759	83°
2014	0,760	79°
2013	0,750	86°
2012	0,742	85°
2011	0,734	85°
2010	0,721	92°
2009	0,718	94°
2008	0,715	93°
2007	0,704	95°
2006	0,697	95°
2005	0,699	88°
2004	0,694	86°
2003	0,687	86°
2002	0,688	82°
2001	0,687	77°
2000	0,679	77°
1999	0,677	67°
1998	0,667	71°
1997	0,657	72°
1996	0,651	72°
1995	0,646	73°
1994	0,636	73°
1993	0,625	74°
1992	0,620	76°
1991	0,620	77°
1990	0,613	77°

Si bien este año ha sido totalmente anómalo por la COVID-19, PNUD adelanta que se verá un retroceso en los indicadores de desarrollo, más los detalles recién se sabrán en el informe de 2021.





## 2. Circunstancias materiales

### 2.1. Acceso a servicios básicos de la población usuaria

Los distritos con viviendas con menor acceso a los servicios básicos: Agua en red pública intradomiciliario, servicio higiénico intradomiciliario, y servicio de alumbrado eléctrico son Cieneguilla, Lurigancho y Ate; con agua el 76,38 y 20%, servicio higiénico intradomiciliario 3, 9,5% y alumbrado eléctrico el 18, 10 y 9% respectivamente. En cuanto al abastecimiento de agua para consumo humano, en los 07 distritos (El Agustino, Santa Anita, Ate, la Molina, Cieneguilla, Chaclacayo y Lurigancho) existe una mixtura en el servicio de abastecimiento de agua, encontrándose desde empresas como SEDAPAL, Municipalidades, Juntas Administradoras y en lugares donde no hay presencia de ninguna de estas entidades, el abastecimiento se efectúa por pozo propio y camiones cisternas.

El abastecimiento de Agua para Consumo Humano de los distritos de la DIRS Lima Este, por red pública a nivel de los distritos El Agustino, Santa Anita, Ate y La Molina son abastecidas al 100% por SEDAPAL, sin embargo, los distritos de Cieneguilla, Chaclacayo y Lurigancho Chosica, presentan abastecimientos mixtos presentados por municipios, Juntas de agua y camiones cisternas.

Asimismo, comparado con el promedio nacional y departamento de Lima el acceso muestra mejores indicadores. Sin embargo, la frecuencia de la disponibilidad diaria del servicio de agua en las viviendas particulares no cubre las 24 horas del día.

### 2.2. Factores ambientales

Los determinantes ambientales describen las características geográficas, ambientales, los riesgos a desastres naturales, el acceso a los servicios de salud y la descripción climática.

#### 2.2.1 Características geográficas

El Hospital Hermilio Valdizán es un órgano desconcentrado que pertenece al Ministerio de Salud; según Decreto Supremo N° 008-2018-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, crea los órganos desconcentrados



### Plan Operativo Institucional 2022

necesarios para la ejecución de las prestaciones sanitarias en Lima Metropolitana, previa opinión favorable de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros.

El Hospital Hermilio Valdizán, se encuentra ubicado en el cono este de Lima Metropolitana, distrito de Santa Anita, Km. 3.5 de la Carretera Central, tiene una superficie territorial de aproximadamente cinco (5) hectáreas. Abarcando su atención al cono Este y Especializado en Salud Mental y Psiquiatría, además de atender pacientes procedentes del ámbito nacional. El Hospital Hermilio Valdizán está ubicado en el Este de la Provincia de Lima Metropolitana, en la margen izquierda del Río Rimac.

Figura 9. Mapa de Ubicación del Hospital Hermilio Valdizán.



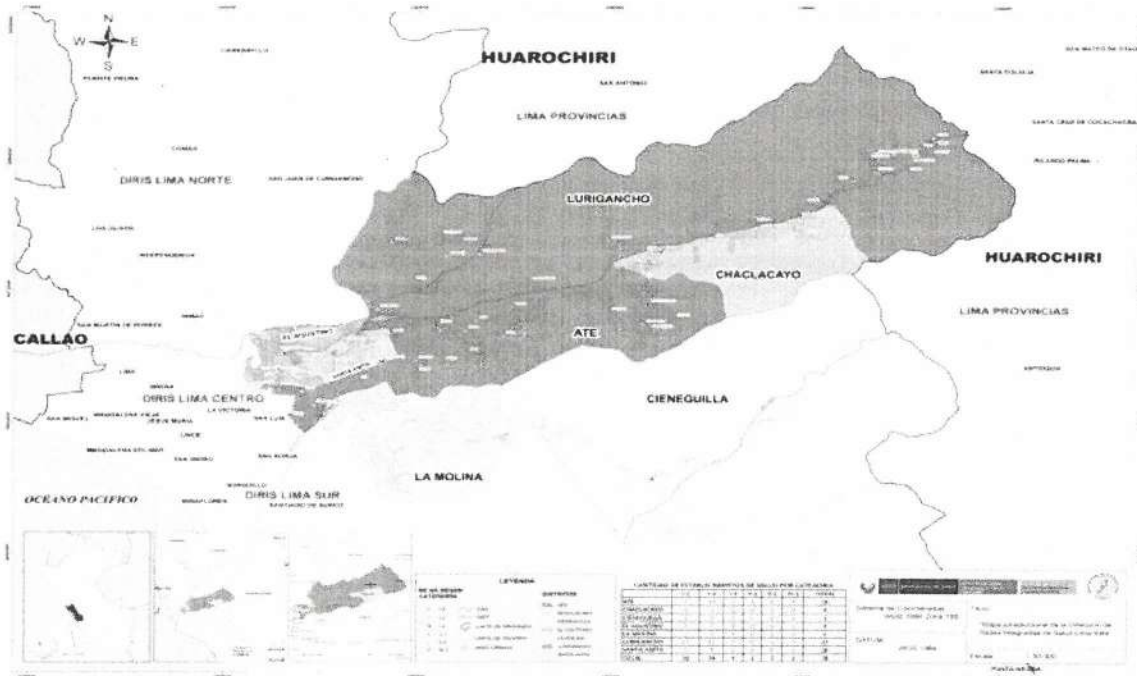
### 2.2.2 Superficie territorial

La superficie territorial de Lima Este es de 814 km<sup>2</sup>, la misma que constituye el 30% de la provincia de Lima (2,670 km<sup>2</sup>) y el 2.4% del departamento de Lima (34,802 km<sup>2</sup>).

La Superficie territorial del Distrito de Santa Anita es de 10.69 km<sup>2</sup> que constituye el 1.3 % de Lima Este.



Figura 10. Superficie Territorial Lima Este



Fuente: SIG- DIRIS LE

2.2.3 Características ambientales

Topografía

El área de Lima Metropolitana y Callao se ubica en la Costa del Océano Pacífico, tiene una extensión aproximada de 3,923.56 Km2 y una longitud de 65 Km. Hacia el este se inicia en las estribaciones del ramal occidental de la Cordillera de los Andes, por el norte limita con el valle del río Chillón y por el Sur con el valle del río Lurín.

El área es plana preponderantemente con pendiente del 4% al 5% en dirección Nor Este-Sur Oeste, y el río Rímac atraviesa el casco urbano para desembocar al norte del Puerto del Callao.

El suelo de Lima Este, es plano, se caracteriza por una continuidad desértica con poca vegetación intercalada, con pequeños valles y algunas zonas rocosas poco accesibles.

Latitud

El Hospital "Hermilio Valdizán" se encuentra dentro del distrito de Santa Anita que a la vez es parte de la jurisdicción de la Dirección Redes integradas de Salud de Lima Este y se ubica en el cono Este del Departamento de Lima a una latitud Sur de 11° 56' 00" a 12° 02' 36" Sur y 77° 01' 42" Oeste y a una longitud de 76° 42' 04" a 76° 57' 09"



### Altitud

Los distritos de la provincia de Lima se encuentran a partir 647 msnm hasta los 861 msnm y los distritos de la a provincia de Huarochirí a partir de los 966 msnm a 3,793 msnm. Sin embargo, el Distrito de Santa Anita, donde se encuentra el Hospital Hermilio Valdizán, se encuentra a una altitud de 240 m.s.n.m.

### Clima

En Lima, los veranos son calientes, bochornosos, áridos y nublados y los inviernos son largos, frescos, secos, ventosos y mayormente despejados. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 15 °C a 27 °C y rara vez baja a menos de 14 °C o sube a más de 29 °C.

El verano (diciembre - abril) tiene temperaturas entre 28 y 31°C, en invierno (junio - Setiembre) éstas oscilan entre 8 y 19°C. En primavera y otoño (Setiembre, octubre y mayo) Las temperaturas se mantuvieron entre 24 y 18°C.

Los niveles de humedad son altos llegando al 80% en el mismo periodo, siendo más altas durante los meses de junio a setiembre periodo que comprende la estación de invierno.

Las precipitaciones son mínimas durante todo el año, sin embargo, entre los meses de mayo a octubre existe un incremento significativo.

### Temperatura

La temperatura promedio observada fluctúa entre 18.5 y 30°C. El verano (diciembre - abril) tiene temperaturas entre 28 y 31°C, en invierno (junio - Setiembre) éstas oscilan entre 8 y 19°C. En primavera y otoño (setiembre, octubre y mayo) Las temperaturas se mantuvieron entre 24 y 18°C.

La **temporada templada dura 3,0 meses**, del 3 de enero al 4 de abril, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 25 °C. El día más caluroso del año es el 18 de febrero, con una temperatura máxima promedio de 27 °C y una temperatura mínima promedio de 20 °C.

La **temporada fresca dura 4,2 meses**, del 10 de junio al 16 de octubre, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 21 °C. El día más frío del año es el 15



de agosto, con una temperatura mínima promedio de 15 °C y máxima promedio de 19 °C.

Figura 11. Temperatura Promedio Anual, según departamento, 2010-2019

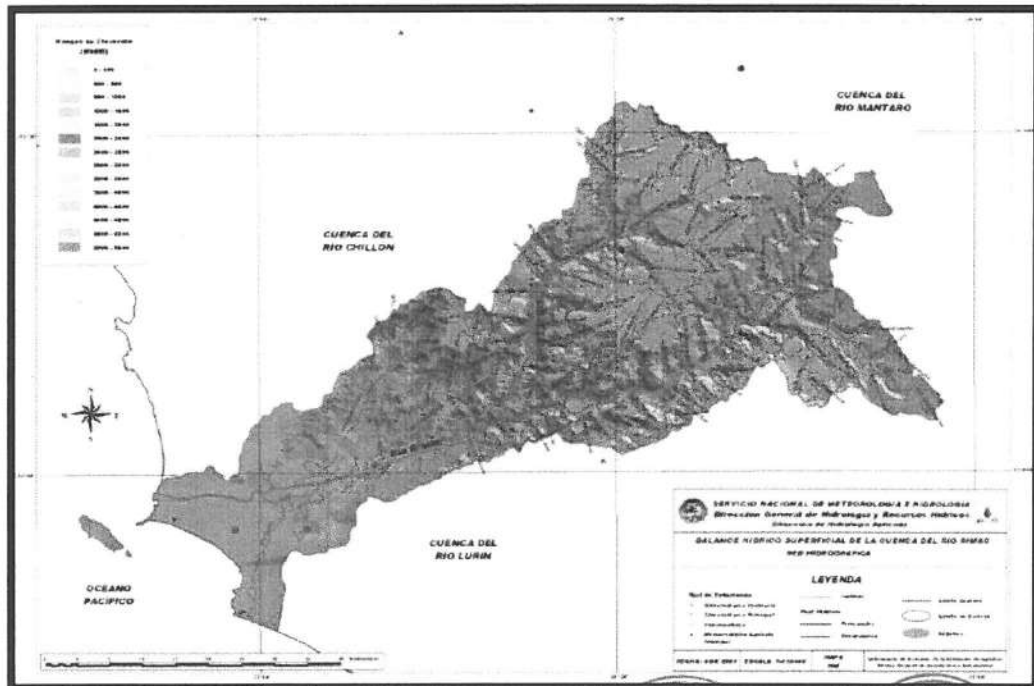
Departamento	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Lima	18.8	19.1	19.8	18.7	19.5	20.8	20.3	20.1	19.5	19.6

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

### Hidrografía

El sistema hidrográfico está constituido por parte del recorrido de los ríos Lurín y Rímac, el valle del río Rímac se encuentra urbanizado en 90% y atraviesa los distritos de San Juan de Lurigancho, Lurigancho, Ate, El Agustino, Santa Anita y La Molina. Cuenta con las Micro cuencas atmosféricas de San Juan de Lurigancho ubicada en el mismo distrito, Huaycoloro en el distrito de Lurigancho; Huaycán en el distrito Ate y La Molina en el distrito del mismo nombre. Otro río importante es Lurín, que se ha urbanizado en 16%. Esta cuenca está conformada por diez distritos, siendo una de ellas Cieneguilla ubicado en la parte baja de la cuenca. Tiene las Micro cuencas de Manchay en el distrito de Pachacamac, Portillo Grande en el distrito de Lurín y una que falta determinar en el distrito de Pachacamac. En el cauce de ambas cuencas, muchas minas se ubican en sus depósitos de relave para depositar los residuos mineros, que durante el período de invierno drenan al cauce del río, variando el cuerpo de agua del río.

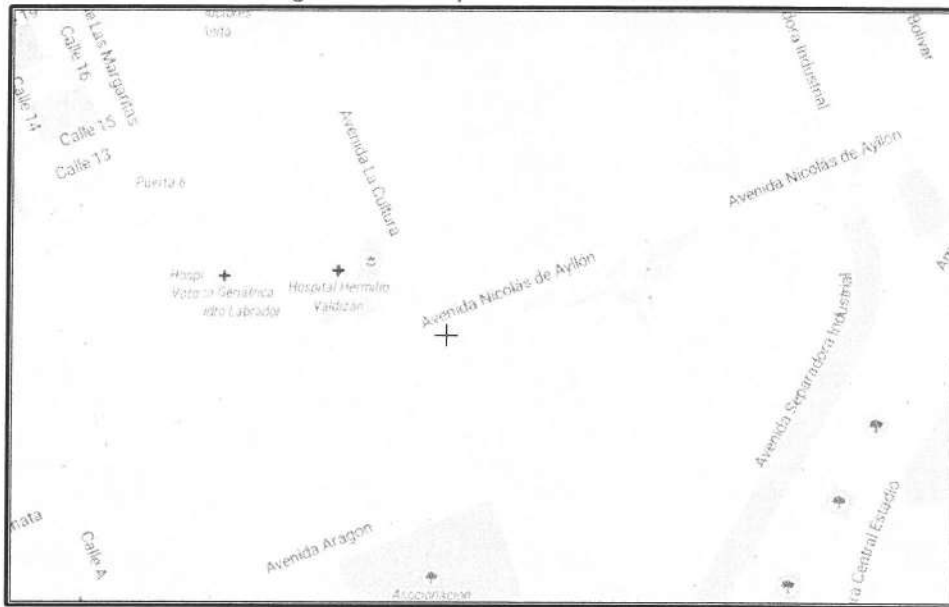
Figura 12. Mapa Hidrográfico de Lima



## 2.2.4 Transporte y vialidad

La accesibilidad al Distrito se da por varias vías principales como: Carretera Central y Avenida la Cultura. El Sistema de Transporte del distrito de Santa Anita es durante las 24 horas del día.

Figura 13. Principales Vías de acceso.



El hospital está Ubicado en la Carretera Central Km. 3.5 sin número, a los lados tiene dos grandes vías de acceso: por el sur con la Carretera Central (Lima Metropolitana) y por el Este la Avenida La Cultura.

### Acceso Físico

- Puerta N° 1, consultorios externos y hospitalización, etc. Carretera Central Km. 3.5 sin número.
- Puerta N° 2 Puerta de Ingreso a la cochera posterior y Centro de acopio de Residuos Sólidos, Carretera Central Km. 3.5 sin número.
- Puerta N° 3 Puerta de Ingreso Acceso a emergencia, oficinas de la unidad Funcional de Gestión de Riesgos y Desastres (UFGRD), Oficina de Calidad, Oficina de Epidemiología y Salud ambiental, Oficina de Seguros (SIS) y de Referencias, Av. La Cultura.

Cabe referir que todos los distritos están comunicados por vía terrestre a través de los servicios de transporte urbano (buses, micros, colectivos, taxis, etc.); Existe servicio telefónico, correo electrónico, Fax. Se tiene acceso a prensa escrita, radial y televisiva de alcance nacional.

Desde el mes de septiembre del año 2016, se da inicio a las obras de construcción de la línea 2 del metro de lima, frente a la puerta N° 1, generando dificultad al acceso peatonal y vehicular de los usuarios y personal de la entidad.

### 3. El Sistema de Salud

#### 3.1 Descripción del Sistema de Salud

##### 3.1.1 Características Generales

###### A. Perfil de Complejidad

El Hospital Hermilio Valdizán está catalogado como un Hospital de Nivel III-1, es un Hospital especializado en Salud Mental y Psiquiatría, de referencia nacional; dependientes de la Dirección de Redes Integradas en Salud de la jurisdicción, según Decreto Supremo N° 008-2018-SA, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.

###### Reseña Histórica del Hospital

El Hospital Hermilio Valdizán fue construido por la Beneficencia Pública de Lima en 1944 con la finalidad de recibir a enfermos mentales crónicos del hospital "Víctor Larco Herrera". Permaneció cerrado hasta el año 1961.

Abrió sus puertas como un centro psiquiátrico para pacientes adultos recuperables el 09 de setiembre de 1961 siendo Ministro de Salud el Dr. Rodrigo Franco Guerra, bajo la dirección del Dr. Antonio García Erazo y con el Dr. Humberto Rotondo, como Jefe del Departamento Médico.

El hospital desde ese entonces ha brindado a la comunidad los servicios especializados en Salud Mental y Psiquiatría, en los niveles de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación. Se caracteriza por la alta preparación de sus profesionales y por un personal que atiende a los usuarios con calidez y calidad, haciendo de la aproximación humanista el lema institucional.

##### 3.1.2 Participación social en salud

La Reforma de la salud mental constituye un movimiento social, político y sanitario a nivel mundial y en particular en Latinoamérica, que busca reestructurar la institución psiquiátrica tradicional, descentralizando los servicios de Salud Mental hacia la red de atención primaria, desarrollando modelos alternativos de Salud Mental en la comunidad



**Plan Operativo Institucional 2022**

con apoyo de sus actores y redes sociales; con respeto de los derechos humanos de los pacientes y promoviendo la legislación correspondiente.

En este sentido el Hospital Hermilio Valdizán a través del Departamento de Promoción de la Salud Mental, a través de un trabajo en equipo, multidisciplinario, desarrolla acciones de promoción, prevención y atención de salud mental en el área de su jurisdicción en coordinación con las autoridades locales.

### 3.1.3 Transformación y liderazgo

De acuerdo a las coordinaciones realizadas con la DIGERD/MINSA y visto la zona de expansión con él que cuenta el Hospital Hermilio Valdizán somos uno de los 10 hospitales de Lima Este, en donde se instalaron los módulos móviles de atención ambulatoria, para la atención de contingencias de alto riesgo, emergencias masivas y desastres.

## 3.2 Avances en la cobertura universal de salud

### 3.2.1 Organización de la prestación del servicio de Salud





**A. Estructura y Organización del Hospital.**

Figura 14. Croquis del Hospital



## Plan Operativo Institucional 2022

Tabla 2. Servicios del Hospital Hermilio Valdizán.

Nº	SERVICIOS	Nº	SERVICIOS	Nº	SERVICIOS
1	Farmacia	26	Consultorio de Psicología	51	Oficina de personal
2	Farmacia de hospitalización	27	Consultorio de Psicología	52	Dpto. de Enfermería
3	Pabellón N° 1	28	Psicoterapia Dinámica	53	Gestión de riesgo de desastres
4	Pabellón N° 2	29	Promoción de la Salud Mental	54	Transporte
5	Pabellón N° 3	30	Consultorios Externos	55	Estadística
6	Pabellón N° 6 - Damas	31	Consultorios Externos	56	Vestuario
7	Pabellón N° 4	32	Consultorios Externos	57	COE
8	DRESAM - Terapia Ocupacional	33	Consultorios Externos	58	Relaciones Públicas e Imagen Institucional
9	Costura	34	Consultorios Externos	59	PAUSS
10	Pabellón N° 5 - Adicciones	35	SIS	60	Residencia Médica
11	Pabellón N° 6 - Varones	36	Admisión	61	Almacenamiento Central de residuos
12	Gimnasio	37	Servicio Social	62	subestación eléctrica
13	Imprenta	38	Oficina de seguros	63	grupo electrógeno
14	Oficina de Capacitación	39	Epidemiología y Salud Ambiental	64	Auditorio UNMSM
15	Emergencia	40	Gestión de la Calidad	65	Archivo central
16	Odontoestomatología	41	DAMOC	66	Almacén central
17	Nutrición y Dietética	42	Consultorios DSMNA	67	Mortuorio
18	Consultorios DSMNA	43	Informática	68	Control patrimonial
19	Bienestar del Personal - SST	44	Central Telefónica	69	Lavandería
20	Dpto. de Salud Mental en Familia	45	Sala de Aislamiento COVID-19	70	Servicios Generales
21	Consultorios DSMNA	46	DSMAG	71	Mantenimiento
22	Neurología	47	Rayos X	72	Servicio de limpieza
23	Electro- Encefalograma	48	Dirección General	73	Cafetería
24	Laboratorio	49	Oficina de Economía		
25	Laboratorio	50	Logística		



### Órganos y unidades orgánicas

El hospital Hermilio Valdizán como base de su organización cuenta con los siguientes órganos y unidades orgánicas.

Tabla 3. Órganos y unidades orgánicas del hospital

OFICINAS ADMINISTRATIVAS	ÓRGANOS DE LÍNEA
Dirección General	Departamento de Enfermería
Unidad Funcional de Seguros	Departamento de Servicios Médicos • Servicios de Medicina Interna • Servicio de Odontología
Unidad Funcional de Gestión del Riesgo desastres del Hospital Hermilio Valdizán	
Órgano de Control Institucional	
<b>OFICINAS DE ASESORÍA</b>	Departamento de Apoyo al Tratamiento: • Servicio de Nutrición y Dietética • Servicio Social • Servicio de Farmacia
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	
Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental	
Oficina de Asesoría Jurídica	
Oficina de Gestión de la Calidad	Departamento de Rehabilitación en Salud Mental
<b>OFICINAS DE APOYO ADMINISTRATIVO</b>	Departamento de Apoyo al Diagnóstico • Servicio al Diagnóstico • Servicio de Psicología Diagnóstico
Oficina Ejecutiva de Administración:	
Oficina de Personal	Centro de Rehabilitación de Ñaña
Oficina de Economía	
Oficina de Logística	Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte • Servicio de Hospitalización • Servicio de Consulta Externa • Servicio de Emergencia.
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento	
Oficina de Estadística e Informática	
Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación.	
	Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente
	Departamento de la Salud Mental en Familia
	Departamento de Análisis y Modificación del Comportamiento
	Departamento de Adicciones.



### 3.2.2 Cobertura del aseguramiento

#### A. Referencia y Contrarreferencia

El sistema de referencia y Contrarreferencia registra la documentación presentada de los usuarios que acuden al Hospital Hermilio Valdizán, procesándola para elaborar la estadística mensual, trimestral y anual. Asimismo, realiza el registro en el sistema REFCON mensualmente según corresponda.

#### Referencias Ejecutadas según Sexo 2020

##### a) Referencias recibidas

Durante el año 2020, se recibieron en el sistema REFCON un total de 3151 referencias de las cuales un 51 % corresponden al sexo masculino y un 49% al femenino.

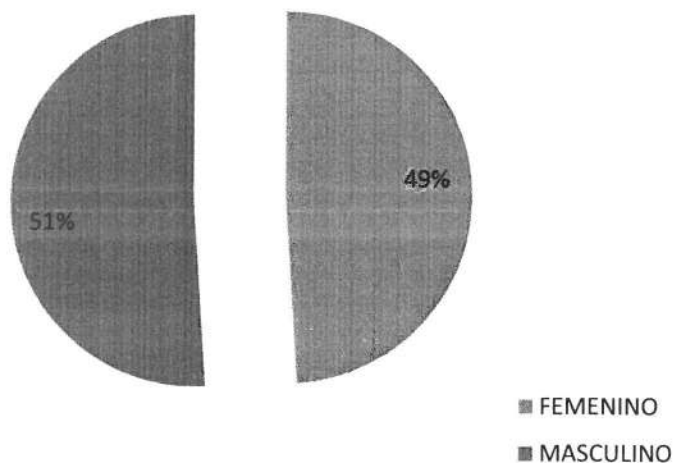
Tabla 10. Porcentaje de Referencia recibidas según sexo- 2020

MES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Enero	229	268	497
Febrero	262	295	557
Marzo	118	139	257
Abril	2	8	10
Mayo	3	7	10
Junio	12	9	21
Julio	29	42	71
Agosto	85	83	168
Septiembre	229	209	438
Octubre	219	195	414
Noviembre	210	215	425
Diciembre	145	138	283
<b>TOTAL</b>	<b>1543</b>	<b>1608</b>	<b>3151</b>

Fuente: Oficina de Referencia y Contrarreferencia del HHV



Figura 16. Referencias Recibidas según Sexo 2020



Fuente: Oficina de Referencia y Contrarreferencia del HHV

#### b) Referencias emitidas

Durante el año 2020, se emitieron en el HHV un total de 75 referencias, de las cuales un 60% corresponden al sexo masculino y un 40% al femenino.

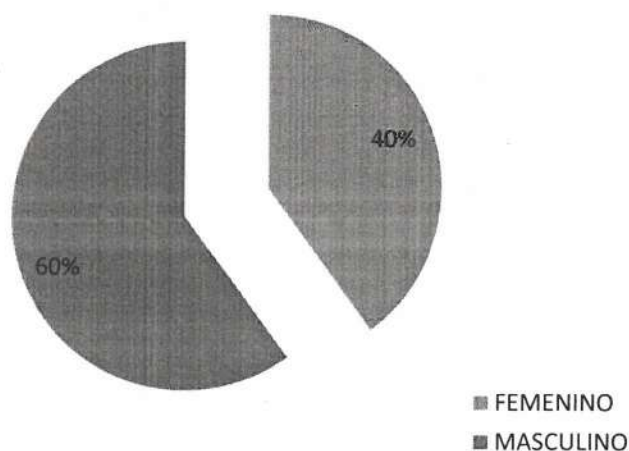
Tabla 11. Porcentaje de Referencias emitidas según sexo- 2020

MES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Enero	7	11	18
Febrero	9	19	28
Marzo	4	3	7
Abril	1	0	1
Mayo	0	0	0
Junio	0	1	1
Julio	1	0	1
Agosto	1	0	1
Septiembre	3	1	4
Octubre	1	6	7
Noviembre	2	3	5
Diciembre	1	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>45</b>	<b>75</b>

Fuente: Oficina de Referencia y Contrarreferencia del HHV



Figura 17. Referencias emitidas según Sexo 2020



Fuente: Oficina de Referencia y Contrarreferencia del HHV

### Referencia Ejecutada Según Etapa de Vida 2020

#### a) Referencias recibidas

Durante el año 2020, se emitieron un total 3151 referencias, donde por grupos de edad tenemos 303 (9.62%) referencias de usuarios con edades entre 0 a 11 años, 377 (11.96%) referencias de usuarios de entre 12 a 17 años, 1219 (38.69%) referencias de usuarios entre 18 a 29 años, 316 (10.03%) referencias de usuarios entre 30 a 59 años, y, finalmente 316 (10.03%) referencia correspondiente a usuarios de 60 años a más.

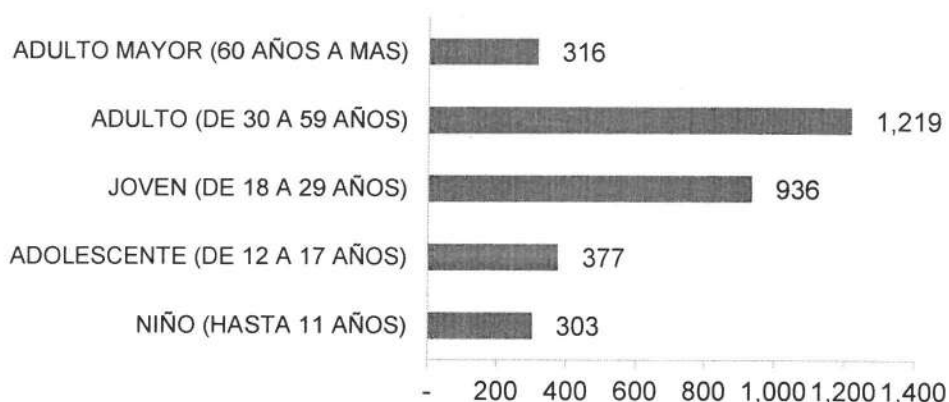
Tabla 12. Porcentaje de Referencia Ejecutada según Etapa de Vida- 2020

EDADES	TOTAL	(%)
NIÑO (HASTA 11 AÑOS)	303	9.62
ADOLESCENTE (DE 12 A 17 AÑOS)	377	11.96
JOVEN (DE 18 A 29 AÑOS)	936	29.70
ADULTO (DE 30 A 59 AÑOS)	1,219	38.69
ADULTO MAYOR (60 AÑOS A MAS)	316	10.03
<b>TOTAL</b>	<b>3,151</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Referencia y Contrarreferencia del HHV



Figura 18. Referencia Ejecutada según etapa de Vida- 2020



Fuente: Oficina de Referencia y Contrarreferencia del HHV

## b) Referencias emitidas

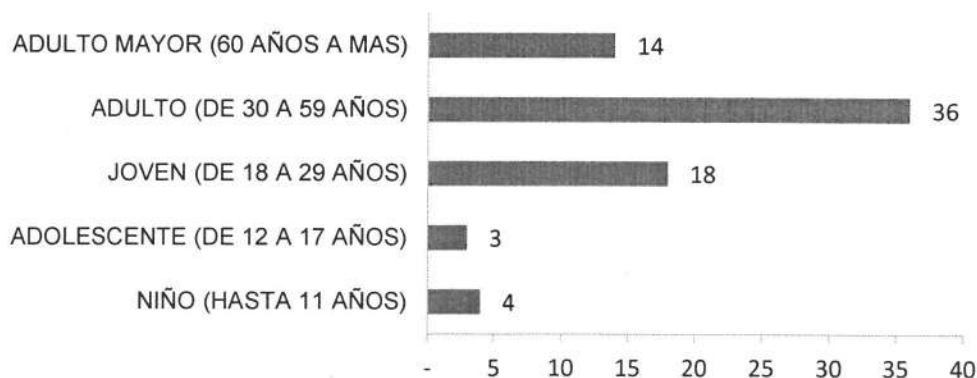
Durante el año 2020, se emitieron un total 75 referencias, donde por grupos de edad tenemos 4 (5.33%) referencias de usuarios con edades entre 0 a 11 años, 3 (4%) referencias de usuarios de entre 12 a 17 años, 18 (24%) referencias de usuarios entre 18 a 29 años, 36 (48%) referencias de usuarios entre 30 a 59 años. y, finalmente 14 (18.67%) referencia correspondiente a usuarios de 60 años a más.

Tabla 13. Porcentaje de Referencia Ejecutada según Etapa de Vida- 2020

EDADES	TOTAL	(%)
NIÑO (HASTA 11 AÑOS)	4	5.33
ADOLESCENTE (DE 12 A 17 AÑOS)	3	4.00
JOVEN (DE 18 A 29 AÑOS)	18	24.00
ADULTO (DE 30 A 59 AÑOS)	36	48.00
ADULTO MAYOR (60 AÑOS A MAS)	14	18.67
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Referencia y Contrarreferencia del HHV

Figura 19. Referencia Ejecutada según etapa de Vida- 2020



Fuente: Oficina de Referencia y Contrarreferencia del HHV

## Referencia Ejecutada Según Diagnóstico 2020

### a) Referencias recibidas

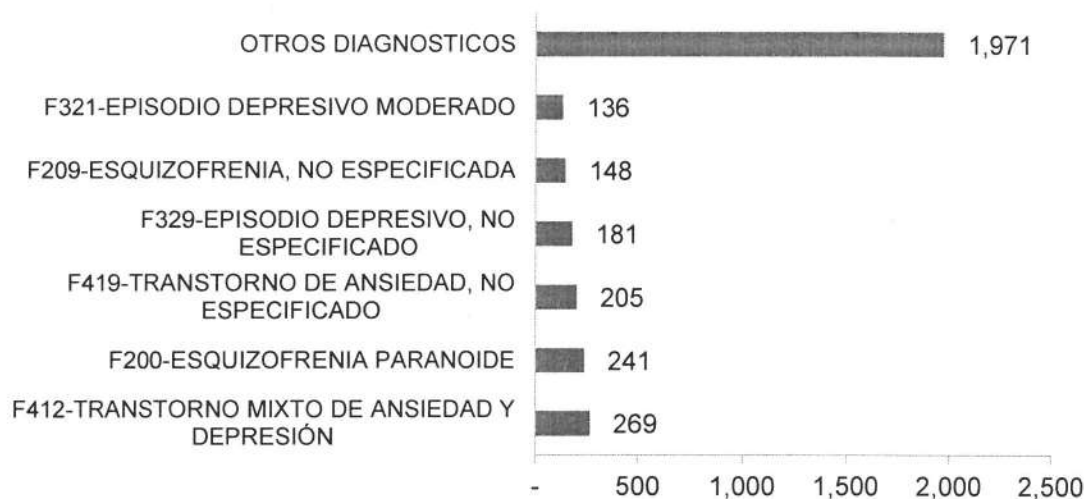
Durante el 2020 el diagnóstico más frecuente por el cual refieren pacientes a nuestra institución mediante el sistema REFCON es el F412-trastorno mixto de ansiedad y depresión con un total de 8.54% (269 referencias).

Tabla 14. Porcentaje de referencia ejecutada según etapa de vida -2020

DIAGNÓSTICO	TOTAL	(%)
F412-TRANSTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESIÓN	269	8.54
F200-ESQUIZOFRENIA PARANOIDE	241	7.65
F419-TRANSTORNO DE ANSIEDAD, NO ESPECIFICADO	205	6.51
F329-EPISODIO DEPRESIVO, NO ESPECIFICADO	181	5.74
F209-ESQUIZOFRENIA, NO ESPECIFICADA	148	4.70
F321-EPISODIO DEPRESIVO MODERADO	136	4.32
OTROS DIAGNOSTICOS	1,971	62.55
<b>TOTAL</b>	<b>3,151</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Referencia y Contrarreferencia del HHV

Figura 20. Referencias Ejecutadas por Diagnóstico- 2020



Fuente: Oficina de Referencia y Contrarreferencia del HHV

### b) Referencias remitidas

Durante el año 2020, se emitieron un total de 75 referencias a diferentes especialidades, siendo los diagnósticos más resaltantes, G403- Epilepsia y



síndromes epilépticos, junto a O200- Amenaza de aborto, tal como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 15. Porcentaje de Referencia remitidas según diagnóstico- 2020

DIAGNÓSTICO	TOTAL	(%)
G403- EPILEPSIA Y SINDROMES EPILEPTICOS IDIOPÁTICOS GENERALIZADOS	3	4.00
O200- AMENAZA DE ABORTO	3	4.00
D171- TUMOR BENIGNO LIPOMATOSO DE PIEL Y DE TEJIDO SUBCUTANEO DEL TRONCO	2	2.67
K703- CIRROSIS HEPÁTICA ALCOHÓLICA	2	2.67
I64X- ACCIDENTE VASCULAR ENCEFÁLICO AGUDO, NO ESPECIFICADO COMO HEMORRÁGICO O ISQUÉMICO	2	2.67
D693-PÚRPURA TROMBOCITOPÉNICA	2	2.67
OTROS DIAGNÓSTICOS	61	81.33
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Referencia y Contrarreferencia del HHV

Figura 21. Referencias remitidas por Diagnóstico- 2020



Fuente: Oficina de Referencia y Contrarreferencia del HHV

### 3.2.3 Recursos físicos e infraestructura

Se describen los principales recursos físicos estratégicos básicos como infraestructura física, camas; transportes y comunicación. El Hospital Hermilio Valdizán es un establecimiento de material noble, cuenta con 50,874 m<sup>2</sup> de área total. Su infraestructura con 58 años de antigüedad tiene altos índices de vulnerabilidad tanto estructural como no estructural. Asimismo, para el caso del Centro de Rehabilitación de Ñaña esta cuenta 20,980 m<sup>2</sup> de área total.

#### A. Equipamiento

Entre el equipamiento con el que cuenta el Hospital Hermilio Valdizán tenemos lo siguiente:

Tabla 16. Recursos físicos del Establecimiento de Salud

GRUPO	CLASE	CANTIDAD	OPERATIVO	INOPERATIVO
Hospitalización	Equipo	282	282	0
	Mobiliario	813	813	0
Instrumento De Medición	Equipo	251	251	0
Maquinaria Vehículos Y Otros	Equipo	39	39	0
	Maquinaria Pesada	20	20	0
	Máquina	34	34	0
	Mobiliario	34	34	0
	Vehículo	11	9	2
Oficina	Cómputo	1284	1284	0
	Equipo	153	153	0
	Mobiliario	3560	3560	0
Recreación Y Deporte	Equipo	30	30	0
	Mobiliario	18	18	0
Seguridad Industrial	Equipo	123	123	0
Telecomunicaciones	Equipo	435	435	0
Agrícola y Pesquero	Equipo	10	10	0
	Mobiliario	1	1	0
Aire Acondicionado y Refrigeración	Equipo	557	557	0
Aseo Y Limpieza	Equipo	40	40	0
Cocina Y Comedor	Equipo	43	43	0
	Mobiliario	2	2	0
Cultura Y Arte	Equipo	4	4	0
Electricidad Y Electrónica	Equipo	334	334	0

Fuente: Oficina de Logística del HHV

### 3.3 Avances en el acceso universal de salud

#### 3.3.1 Desempeño de los servicios de salud

##### A. Encuesta SERVQUAL

La satisfacción del usuario es uno de los ejes para la evaluación de un servicio de salud y de la calidad de atención. La satisfacción del usuario es considerada como una respuesta actitudinal y de juicio de valor que el usuario construye producto de su encuentro e interacción con el servicio de salud.

El Ministerio de Salud ha asumido la metodología SERVQUAL Modificado que define la calidad de atención como la brecha o diferencia entre las percepciones (P) y expectativas (E) de los usuarios externos. Inicialmente, esta escala fue desarrollada

## Plan Operativo Institucional 2022

por Parasuraman que fue una de las mayores contribuciones a la medición de la calidad, que incluye cinco dimensiones como son fiabilidad, capacidad de respuesta, seguridad, empatía y aspectos tangibles. Las deficiencias en la calificación de una o más dimensiones propuestas por este modelo permiten identificar problemas que interfieren en la prestación de una mejor calidad en el servicio.

A continuación, se presenta el grado de satisfacción del usuario externo del Hospital Hermilio Valdizán – 2020.

### B. Dimensiones de encuesta SERVQUAL:

- ❖ **Fiabilidad (F):** Preguntas del 01 al 05. Habilidad y cuidado de brindar el servicio ofrecido en forma tal como se ofreció y pactó. Capacidad para realizar el servicio prometido en forma responsable y cuidadosa.
- ❖ **Capacidades de Respuesta (CR):** Preguntas del 06 al 09. Disposición y buena voluntad de ayudar a los usuarios y proveerlos de un servicio rápido y oportuno.
- ❖ **Seguridad (S):** Preguntas del 10 al 13. Destreza para transmitir credibilidad en la atención y con la inexistencia de peligros, riesgos o dudas.
- ❖ **Empatía (E):** Preguntas del 14 al 18. Capacidad para ponerse en el lado del otro, pensar primero en el usuario y atender según características y situaciones particulares
- ❖ **Aspectos Tangibles (AT):** Preguntas del 19 al 22. La apariencia de las instalaciones físicas, equipo, personal y material de comunicación.

### C. Resultados de encuestas por área funcional y por dimensiones:

#### Consulta Externa

A continuación, se describirán las tablas y figuras respecto a la variable satisfacción del usuario en consulta Externa del Hospital Hermilio Valdizán 2020.

Tabla 17. Grado de satisfacción e insatisfacción de los usuarios en consulta externa del Hospital Hermilio Valdizán en el año 2020 por dimensiones

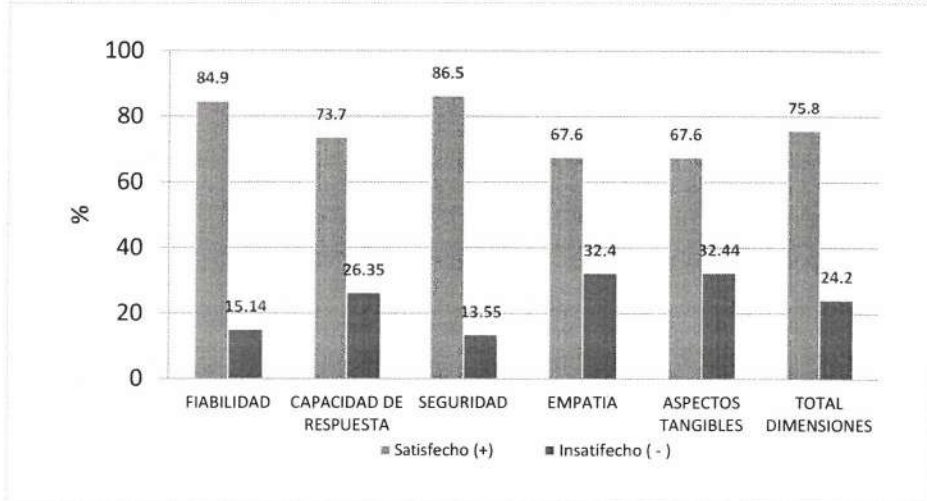
DIMENSIONES	SATISFECHO	INSATISFECHO
	(+%)	(- %)
FIABILIDAD	84.9	15.1
CAPACIDAD DE RESPUESTA	73.7	26.4
SEGURIDAD	86.5	13.5
EMPATIA	67.6	32.4

ASPECTOS TANGIBLES	67.6	32.4
<b>TOTAL</b>	<b>75.8</b>	<b>24.2</b>

Fuente: Gestión de la Calidad – HHV

En la presente tabla se evidencia que el 75.8% de los encuestados se sienten satisfechos con la atención recibida en consulta externa (tele consulta) del Hospital Hermilio Valdizán, y el 24.2% de los usuarios se sienten insatisfechos con la atención recibida. Este resultado nos ubica en un nivel aceptable.

Figura 22. Evaluación de la Satisfacción de los usuarios Externos en Consulta Externa- 2020



Fuente: Informe Técnico de Satisfacción del Usuario, Metodología SERVQUAL – HHV 2020

En la figura se observa que la dimensión que ha alcanzado el mayor nivel de insatisfacción fue la dimensión seguridad (86.5%), seguido por la dimensión de fiabilidad (84.9) y la dimensión capacidad de respuesta (73.7%).

## Hospitalización

Tabla 18. Grado de satisfacción e insatisfacción de los usuarios en hospitalización del Hospital Hermilio Valdizán en el año 2020, por dimensiones

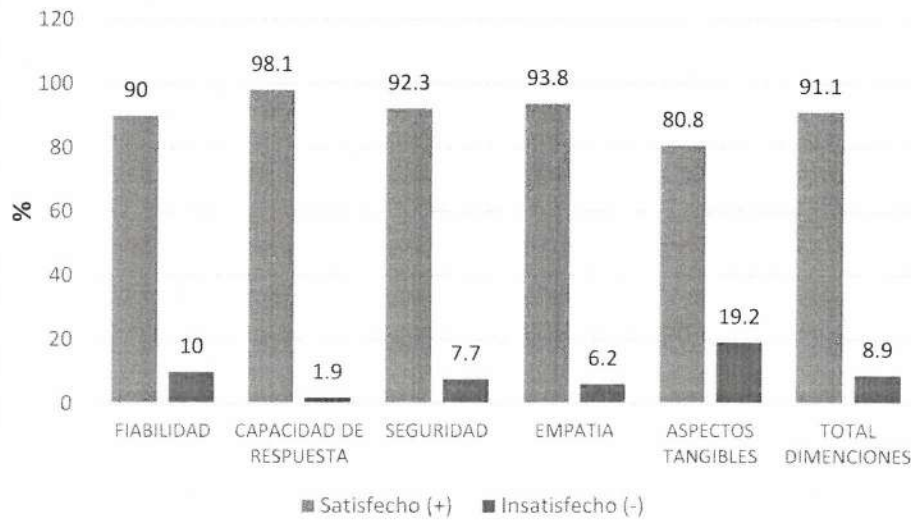
DIMENSIONES	SATISFECHO	INSATISFECHO
	(+%)	(- %)
FIABILIDAD	90	10
CAPACIDAD DE RESPUESTA	98.1	1.9
SEGURIDAD	92.3	7.7
EMPATIA	93.8	6.2
ASPECTOS TANGIBLES	80.8	19.2
<b>TOTAL</b>	<b>91.1</b>	<b>8.9</b>

Fuente: Gestión de la Calidad – HHV

## Plan Operativo Institucional 2022

En la presente tabla se evidencia que el 91.1% de los encuestados se sienten satisfechos con la atención recibida en hospitalización del Hospital Hermilio Valdizán, y el 8.9% de los usuarios se sienten insatisfechos con la atención recibida. Este resultado nos ubica en el nivel aceptable.

Figura 23. Evaluación de la Satisfacción de los usuarios externos en Hospitalización- 2020



Fuente: Informe Técnico de Satisfacción del Usuario, Metodología SERVQUAL – HHV 2020

En la figura anterior se observa que la dimensión que ha alcanzado el mayor nivel de insatisfacción fue la dimensión capacidad de respuesta (98.1%), seguida por la dimensión empatía (93.8 %).

## Emergencia

Tabla 19. Grado de satisfacción e insatisfacción del usuario en emergencia por dimensiones del Hospital Hermilio Valdizán

DIMENSIONES	SATISFECHO	INSATISFECHO
	(+%)	(- %)
FIABILIDAD	90	10
CAPACIDAD DE RESPUESTA	91.7	8.3
SEGURIDAD	90	10
EMPATIA	85.3	14.7
ASPECTOS TANGIBLES	92.5	7.5
<b>TOTAL</b>	<b>89.7</b>	<b>10.3</b>

Fuente: Gestión de la Calidad – HHV

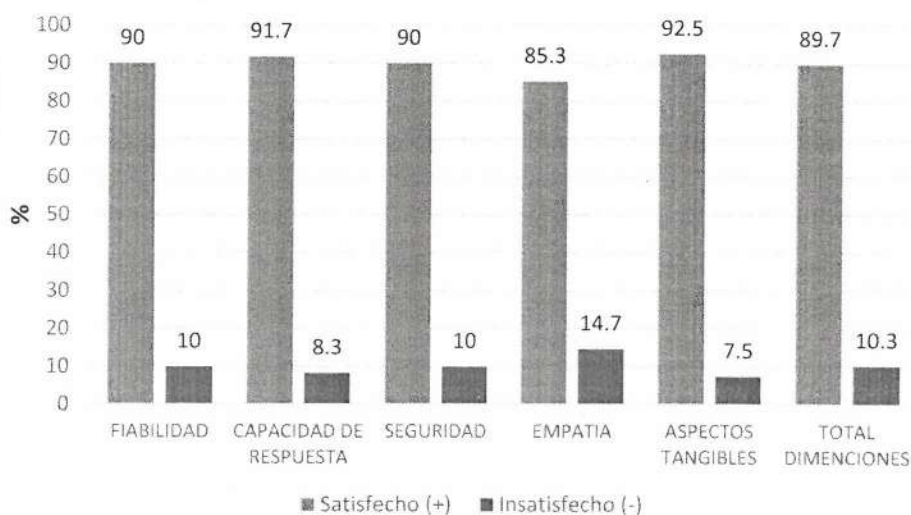
En la presente tabla se evidencia que el 89.7% de los encuestados se sienten satisfechos con la atención recibida en emergencia del Hospital Hermilio

## Plan Operativo Institucional 2022

Valdizán, y el 10.3% de los usuarios se sienten insatisfechos con la atención recibida. Este resultado se ubica en el nivel aceptable.

Cabe referir que los pacientes encuestados fueron atendidos durante los meses de abril a julio del 2020 en el servicio de emergencia que incluye la sala de atención de pacientes con diagnóstico Covid.

Figura 24. Grado Satisfacción del Usuario en Emergencia del HHV



Fuente: Informe Técnico de Satisfacción del Usuario, Metodología SERVQUAL – HHV 2020

En la figura se observa que todas las dimensiones evaluadas alcanzan un porcentaje aceptable de satisfacción.



### III. ANÁLISIS DEL ESTADO DE SALUD

#### 1. Análisis de la Morbilidad

##### 1.1 Morbilidad en el Servicio de Emergencia

Atenciones en el Servicio de Emergencia, según diagnóstico y sexo  
– año 2020.

Tabla 20. Atenciones en el Servicio de Emergencia del HHV – 2020

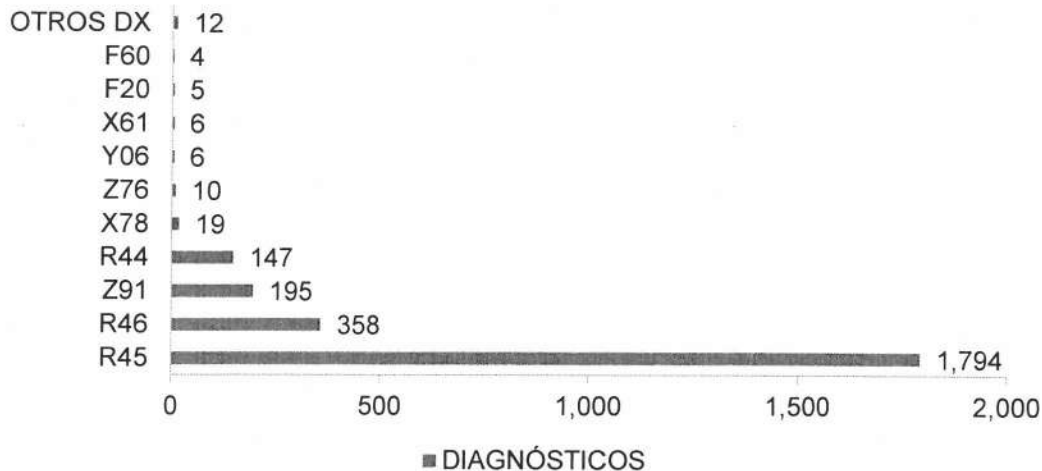
DX	DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
R45	SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL ESTADO EMOCIONAL	1,002	792	1,794	70.19
R46	SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LA APARIENCIA Y EL COMPORTAMIENTO	199	159	358	14.01
Z91	HISTORIA PERSONAL DE FACTORES DE RIESGO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	124	71	195	7.63
R44	OTROS SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LAS SENSACIONES Y PERCEPCIONES GENERALES	74	73	147	5.75
X78	LESION AUTOINFLIGIDA INTENCIONALMENTE POR OBJETO CORTANTE	8	11	19	0.74
Z76	PERSONAS EN CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD POR OTRAS CIRCUNSTANCIAS	6	4	10	0.39
Y06	NEGLIGENCIA Y ABANDONO	2	4	6	0.23
X61	ENVENENAMIENTO AUTOINFLIJIDO INTENCIONALMENTE POR, Y EXPOSICION A DROGAS ANTIEPILEPTICAS, SEDANTES, HIPNOTICAS, ANTIPARKINSON	5	1	6	0.23
F20	ESQUIZOFRENIA	1	4	5	0.20
F60	TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	3	1	4	0.16
	OTROS DX	7	5	12	0.47
	<b>TOTAL</b>	<b>1,431</b>	<b>1,125</b>	<b>2,556</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

El problema más frecuente en el servicio de emergencia es el signo y síntoma que involucran el estado emocional con un 70.19%, seguido del síntoma y Signo que involucran la Apariencia y el comportamiento con un 14.01%.



Figura 25. Atenciones en el Servicio de Emergencia del HHV - 2020.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

### 1.1.2 Atenciones en el Servicio de Emergencia por grupo objetivo y sexo- 2020

Tabla 21. Atenciones en el Servicio de Emergencia por Grupo Objetivo y Sexo- 2020

EDADES	FEMENINO	%	MASCULINO	%	TOTAL	(%)
NIÑO (HASTA 11 AÑOS)	5	0.35	13	1.16	18	0.70
ADOLESCENTE (DE 12 A 17 AÑOS)	117	8.18	85	7.56	202	7.90
JOVEN (DE 18 A 29 AÑOS)	460	32.15	481	42.76	941	36.82
ADULTO (DE 30 A 59 AÑOS)	749	52.34	478	42.49	1,227	48.00
ADULTO MAYOR (60 AÑOS A MAS)	100	6.99	68	6.04	168	6.57
<b>TOTAL</b>	<b>1,431</b>	<b>100</b>	<b>1,125</b>	<b>100</b>	<b>2,556</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

Durante el año 2020 se atendieron en el Servicio de Emergencia un total de 2556 personas.

- **FEMENINO:**

Según la edad el grupo más frecuente es el de 30 a 59 años con 52.34% seguido del grupo objetivo de 18 a 29 años con 32.15% y en tercer lugar el grupo de 12 a 17 años con 8.18%.

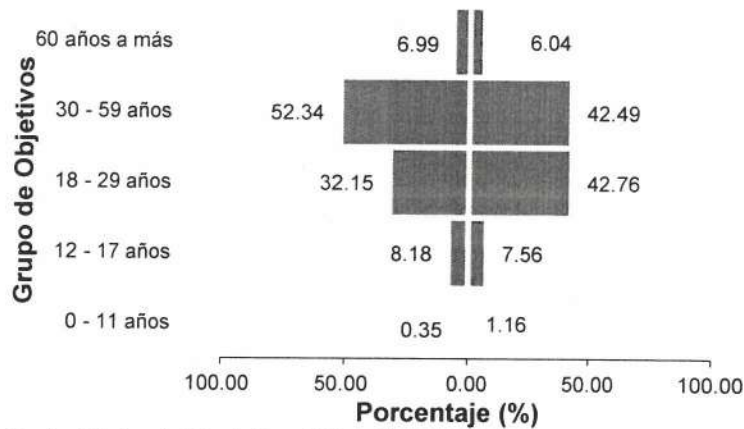
- **MASCULINO:**

Según la edad el grupo más frecuente es el 18 a 29 años con 42.76%, en segundo lugar, el grupo objetivo de 30 a 59 años con 42.49% y en tercer lugar el grupo objetivo de 12 a 17 años con 7.56%.





Figura 26. Atenciones en el Servicio de Emergencia por grupo Objetivo y Sexo



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV

### 1.1.3 Morbilidad en la sala de Observación

Tabla 22. Morbilidad en la Sala de Observación

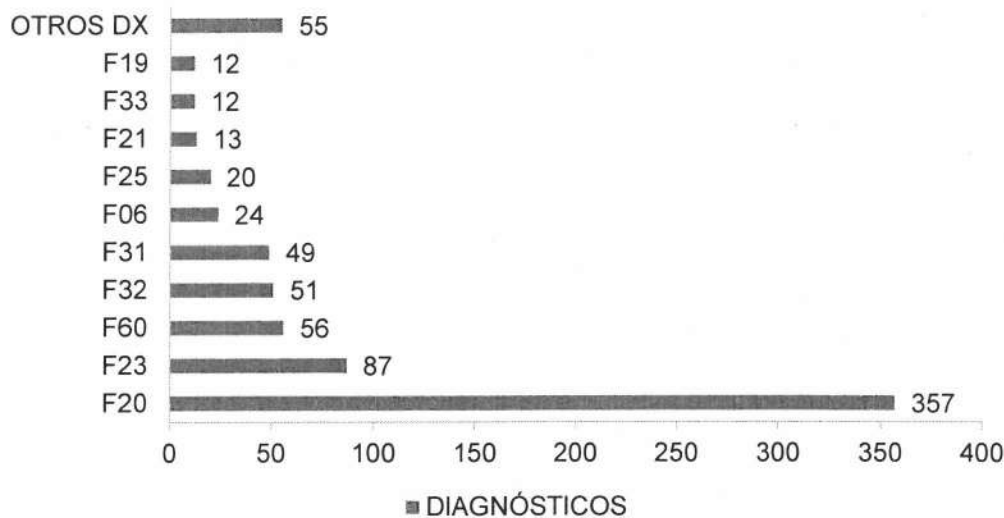
DX	DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F20	ESQUIZOFRENIA	151	206	357	48.51
F23	TRASTORNOS PSICOTICOS AGUDOS Y TRANSITORIOS	55	32	87	11.82
F60	TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	46	10	56	7.61
F32	EPISODIO DEPRESIVO	38	13	51	6.93
F31	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	31	18	49	6.66
F06	OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCIÓN CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FISICA	14	10	24	3.26
F25	TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS	11	9	20	2.72
F21	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES	3	10	13	1.77
F33	TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	10	2	12	1.63
F19	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	3	9	12	1.63
	OTROS DX	31	24	55	7.47
	<b>TOTAL</b>	<b>393</b>	<b>343</b>	<b>736</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

La primera causa de Morbilidad en la sala de Observación del Servicio de Emergencia del HHV, es la Esquizofrenia con 357 casos (48.51%), en el segundo lugar el trastorno psicótico agudo y transitorios con 87 (11.82%) y en el tercer lugar los Trastornos específicos de la personalidad con 56 casos (7.61%).



Figura 27. Atenciones en la Sala de Observación- 2020



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV

## 1.2 Análisis de morbilidad de Consulta Externa

### 1.2.1 Morbilidad general

#### A. Atenciones en el servicio de Consulta Externa del HHV- año 2020.

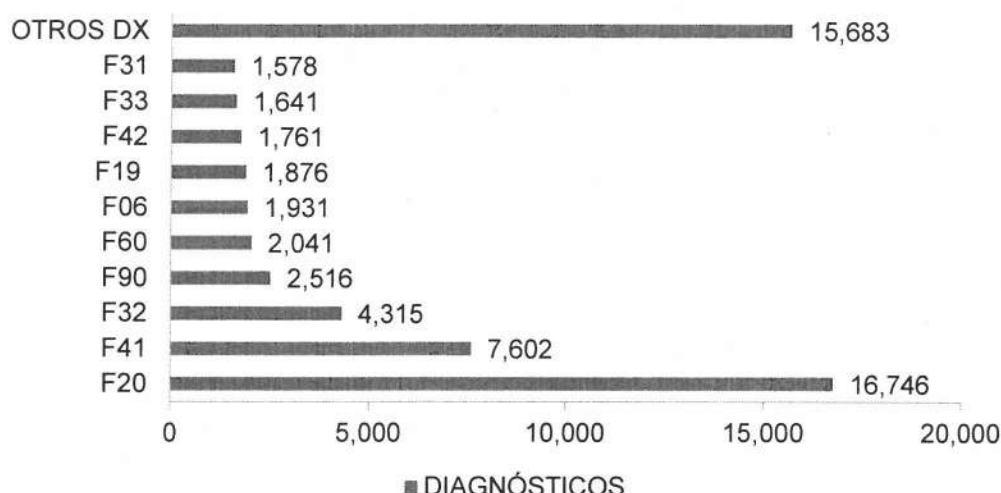
Tabla 23. Atenciones en el Servicio de Consulta Externa según diagnóstico – año 2020

DX	DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F20	ESQUIZOFRENIA	6,849	9,897	16,746	29.03
F41	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	4,503	3,099	7,602	13.18
F32	EPISODIO DEPRESIVO	3,309	1,006	4,315	7.48
F90	TRASTORNOS HIPERCINETICOS	334	2,182	2,516	4.36
F60	TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	1,598	443	2,041	3.54
F06	OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCIÓN CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FISICA	715	1,216	1,931	3.35
F19	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	331	1,545	1,876	3.25
F42	TRASTORNO OBSESIVO - COMPULSIVO	698	1,063	1,761	3.05
F33	TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	1,337	304	1,641	2.84
F31	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	929	649	1,578	2.74
	OTROS DX	6,502	9,181	15,683	27.18
	<b>TOTAL</b>	<b>27,105</b>	<b>30,585</b>	<b>57,690</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

El diagnóstico que demanda atenciones en el Servicio de Consulta Externa es Esquizofrenia con casos 16746 (29.03%), en el segundo lugar Otros Trastornos de Ansiedad con 7602 casos (13.18%) y en el tercer lugar Episodio Depresivo con 4315 casos (7.48%).

Figura 28. Atenciones en el Servicio de Consulta Externa según diagnóstico – año 2020



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV

### B. Atendidos en el Servicio de Consulta Externa del HHV - 2020.

Tabla 24. Atendidos en el Servicio de Consulta Externa, Según diagnóstico- año 2020

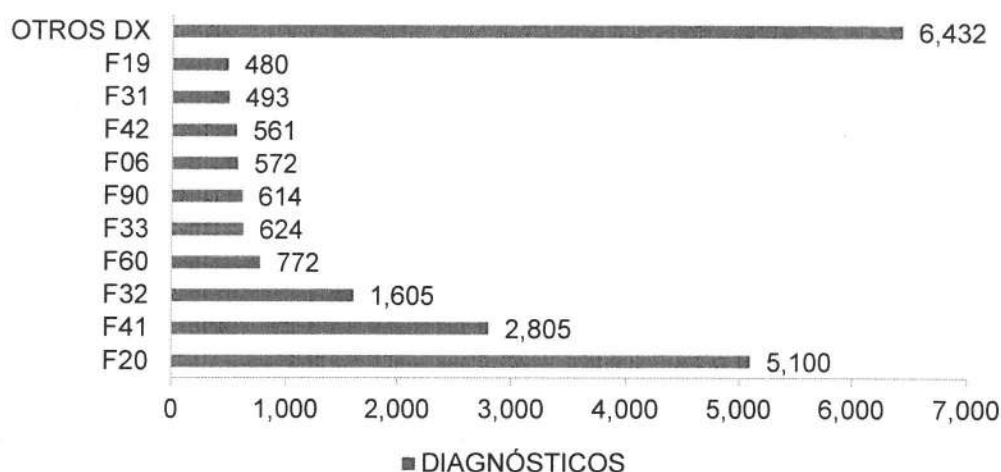
DX	DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F20	ESQUIZOFRENIA	2,135	2,965	5,100	25.43
F41	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	1,672	1,133	2,805	13.98
F32	EPISODIO DEPRESIVO	1,238	367	1,605	8.00
F60	TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	587	185	772	3.85
F33	TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	513	111	624	3.11
F90	TRASTORNOS HIPERCINETICOS	86	528	614	3.06
F06	OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCIÓN CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FISICA	218	354	572	2.85
F42	TRASTORNO OBSESIVO - COMPULSIVO	227	334	561	2.80
F31	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	297	196	493	2.46
F19	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	65	415	480	2.39
	OTROS DX	2,892	3,540	6,432	32.07
<b>TOTAL</b>		<b>9,930</b>	<b>10,128</b>	<b>20,058</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

El diagnóstico que tuvo mayor demanda de atendidos en el Servicio de Consulta Externa es Esquizofrenia con 5100 casos (25.43%), en el segundo lugar Otros Trastornos de Ansiedad con 2805 casos (13.98%) y en el tercer lugar Episodio Depresivo con 1605 casos (8%). Cabe resaltar que son los varones quienes acuden con mayor frecuencia (10128 casos) en relación a las mujeres (9930 casos).



Figura 29. Atendidos en el Servicio de Consulta Externa, según diagnóstico – año 2020



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV

## 1.2.2 Morbilidad en el Departamento de Adicciones

### A. Atenciones según diagnóstico y sexo – año 2020.

Tabla 25. Atenciones en el Servicio de Consulta Externa del Dpto. de Adicciones.

DX	DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F19	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	291	1,264	1,555	22.96
F20	ESQUIZOFRENIA	286	942	1,228	18.13
F10	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	348	798	1,146	16.92
F12	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES	93	594	687	10.14
F14	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAINA	35	289	324	4.78
F41	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	111	152	263	3.88
F31	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	111	105	216	3.19
F63	TRASTORNOS DE LOS HABITOS Y DE LOS IMPULSOS	13	195	208	3.07
F32	EPISODIO DEPRESIVO	123	80	203	3.00
F13	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE SEDANTES O HIPNOTICOS	103	72	175	2.58
OTROS DX		336	431	767	11.33
<b>TOTAL</b>		<b>1,850</b>	<b>4,922</b>	<b>6,772</b>	<b>100</b>

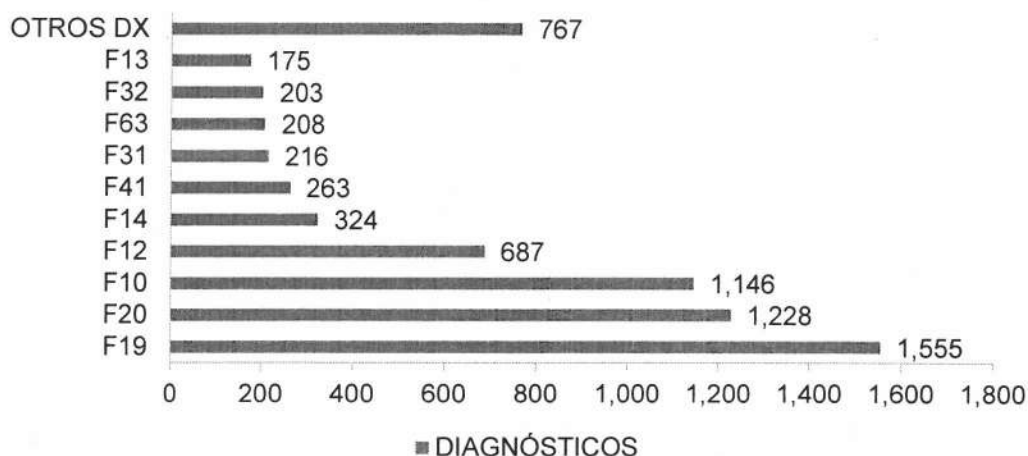
Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

El diagnóstico que demanda mayor número de atenciones en el Servicio de Consulta Externa del Departamento de Adicciones, en el primer lugar este trastorno mental y del comportamiento debidos al consumo de múltiples drogas o de otras sustancias psicótropas con 1555 casos (22.96%), en el segundo lugar Esquizofrenia con 1228

## Plan Operativo Institucional 2022

casos (18.13%) y en el tercer lugar trastorno mental y del comportamiento debido al uso del alcohol con 1146 casos (16.92%).

Figura 30. Atenciones en el Servicio de Consulta Externa del Dpto. de Adicciones.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV

## B. Atendidos según diagnóstico y sexo – año 2020.

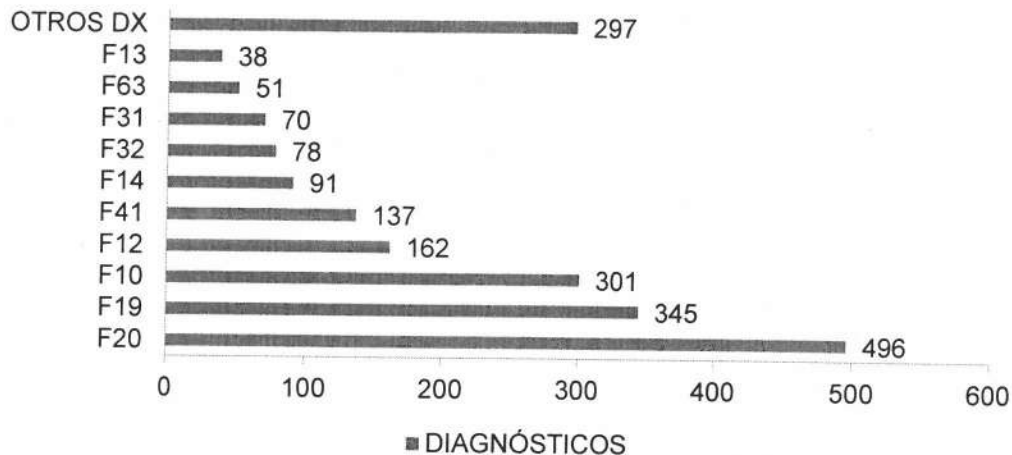
Tabla 26. Atendidos en Consulta Externa del Dpto. de Adicciones.

DX	DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F20	ESQUIZOFRENIA	157	339	496	24.01
F19	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	46	299	345	16.70
F10	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	64	237	301	14.57
F12	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES	18	144	162	7.84
F41	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	72	65	137	6.63
F14	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAINA	6	85	91	4.40
F32	EPISODIO DEPRESIVO	57	21	78	3.78
F31	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	33	37	70	3.39
F63	TRASTORNOS DE LOS HABITOS Y DE LOS IMPULSOS	4	47	51	2.47
F13	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE SEDANTES O HIPNOTICOS	16	22	38	1.84
	OTROS DX	144	153	297	14.38
	<b>TOTAL</b>	<b>617</b>	<b>1,449</b>	<b>2,066</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

El diagnóstico que demanda mayor cantidad de atendidos en el Servicio de Consulta Externa en el Departamento de Adicciones, en el primer lugar Esquizofrenia con 496 casos (24.01%), en el segundo lugar trastorno mental y del comportamiento debido al uso de múltiples drogas ó otras sustancias psicotrópicas con 345 casos (16.70%) y en el tercer lugar trastorno mental y del comportamiento debidos al uso del alcohol con 301 casos (14.57%).

Figura 31. Atendidos en Consulta Externa del Dpto. de Adicciones



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV

### C. Atendidos por grupo objetivo y sexo-2020.

Tabla 27. Atendidos en Servicio de Consulta Externa del Dpto. de Adicciones por Grupo Objetivo y sexo- 2020

EDADES	FEMENINO	%	MASCULINO	%	TOTAL	(%)
NIÑO (HASTA 11 AÑOS)	-	0.00	-	0.00	-	0.00
ADOLESCENTE (DE 12 A 17 AÑOS)	8	1.30	30	2.07	38	1.84
JOVEN (DE 18 A 29 AÑOS)	142	23.01	544	37.54	686	33.20
ADULTO (DE 30 A 59 AÑOS)	373	60.45	776	53.55	1,149	55.61
ADULTO MAYOR (60 AÑOS A MAS)	94	15.24	99	6.83	193	9.34
<b>TOTAL</b>	<b>617</b>	<b>100</b>	<b>1,449</b>	<b>100</b>	<b>2,066</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

Durante el año 2020 se realizaron en el Servicio de Consulta Externa del Departamento de Adicciones un total de 2066 atendidos.

- **FEMENINO:**

El grupo objetivo de 30 a 59 años con 373 pacientes (60.45%) es preponderante en comparación con los otros grupos, en segundo lugar, el grupo objetivo de 18 a 29 años con 142 pacientes (23.01%) y en tercer lugar el grupo objetivo de 60 años a más con 94 usuarias (15.24%).

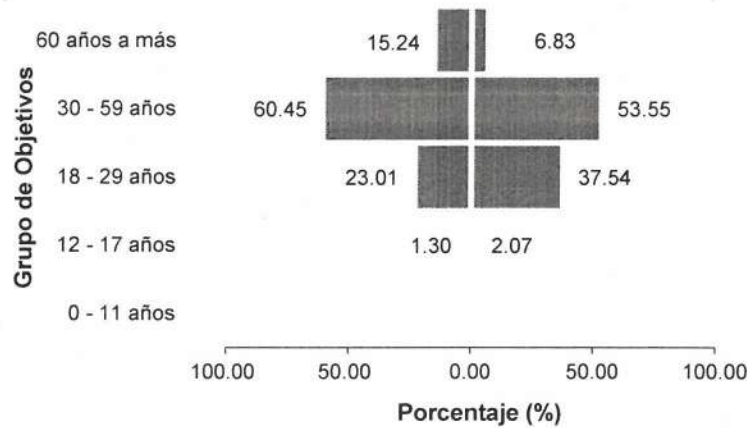
- **MASCULINO:**

El grupo objetivo de 30 a 59 años con 776 pacientes (53.55%) es preponderante en comparación con los otros grupos, en segundo lugar, el grupo de 18 a 29 años con 544

## Plan Operativo Institucional 2022

pacientes (37.54%) y en tercer lugar el grupo de 60 años a más con 99 pacientes (6.83%).

Figura 32. Atendidos en Servicio de Consulta Externa del Dpto. de Adicciones por grupo objetivo y sexo- 2020



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV

#### D. Morbilidad en el Dpto. de Adicciones según distrito de residencia

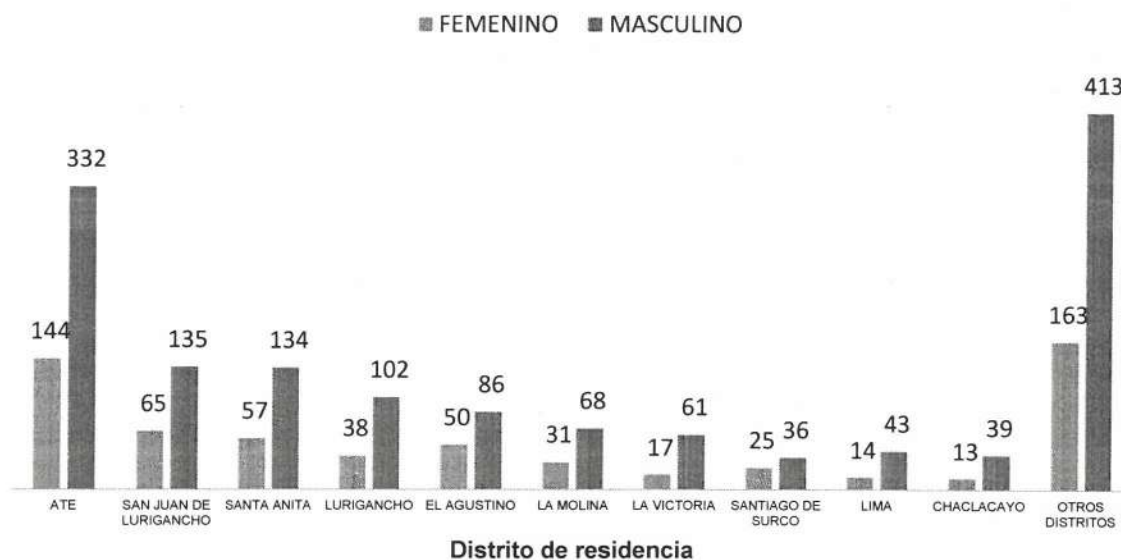
Tabla 28. Atendidos en el Servicio de Consulta Externa del Dpto. De Adicciones según distrito de residencia

DISTRITO DE RESIDENCIA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
ATE	144	332	476	23.04
SAN JUAN DE LURIGANCHO	65	135	200	9.68
SANTA ANITA	57	134	191	9.24
LURIGANCHO	38	102	140	6.78
EL AGUSTINO	50	86	136	6.58
LA MOLINA	31	68	99	4.79
LA VICTORIA	17	61	78	3.78
SANTIAGO DE SURCO	25	36	61	2.95
LIMA	14	43	57	2.76
CHACLACAYO	13	39	52	2.52
OTROS DISTRITOS	163	413	576	27.88
<b>TOTAL</b>	<b>617</b>	<b>1,449</b>	<b>2,066</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

Al distribuir el total de pacientes atendidos durante el año 2020, en el en el servicio de consulta externa del Departamento de Adicciones (2066), según residencia y sexo, apreciamos a los distritos de Lima Este como predominantes, en primer lugar al distrito de Ate con 476 pacientes (23.04%), en segundo lugar al distrito de San Juan de Lurigancho, con 200 pacientes (9.68%) y en tercer lugar el distrito de Santa Anita con 191 pacientes (9.24%). Con relación al sexo, las féminas 617 (29.85%) y los del sexo masculino 1449 (70.15%), son la mayoría de atendidos.

Figura 33. Atendidos en el Servicio de Consulta Externa del Dpto. De Adicciones según distrito de residencia



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV

### 1.2.3 Morbilidad en el Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente (DSMNA)

#### E. Atenciones según diagnóstico y sexo - año 2020.

Tabla 29. Atenciones en el Servicio de Consulta Externa - DSMNA

DX	DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F90	TRASTORNOS HIPERCINETICOS	284	1,979	2,263	24.91
F84	TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO	152	947	1,099	12.10
F32	EPISODIO DEPRESIVO	686	317	1,003	11.04
F41	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	235	311	546	6.01
F93	TRASTORNOS EMOCIONALES DE COMIENZO ESPECIFICO EN LA NIÑEZ	178	218	396	4.36
F43	REACCION AL ESTRES GRAVE Y TRASTORNO DE ADAPTACION	235	131	366	4.03
F91	TRASTORNOS DE LA CONDUCTA	62	271	333	3.67
F70	RETRASO MENTAL LEVE	136	172	308	3.39
F06	OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCIÓN CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FISICA	55	163	218	2.40
F42	TRASTORNO OBSESIVO - COMPULSIVO	75	128	203	2.23
	OTROS DX	901	1,448	2,349	25.86
	<b>TOTAL</b>	<b>2,999</b>	<b>6,085</b>	<b>9,084</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

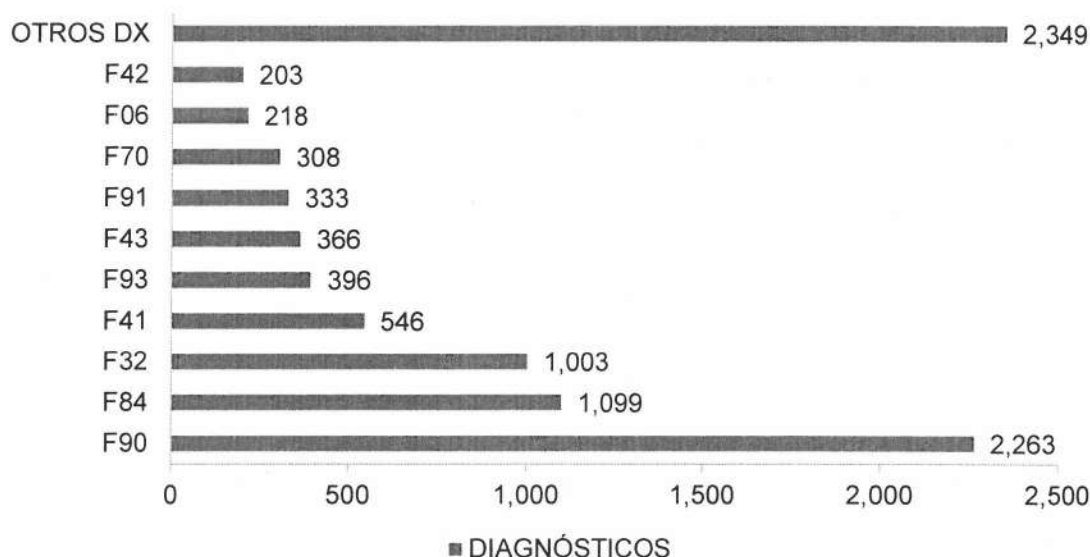
El diagnóstico que demanda en atenciones en el Servicio de Consulta Externa del Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente en el primer lugar Trastornos Hipercinéticos con 2263 casos (24.91%), en el segundo lugar Trastornos



## Plan Operativo Institucional 2022

generalizados del desarrollo con 1099 casos (12.10%) y en el tercer lugar Episodio Depresivo con 1003 casos (11.04%).

Figura 34. Atenciones en el servicio de consulta externa - DSMNA



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV

## F. Atendidos según diagnóstico y sexo – año 2020.

Tabla 30. Atendidos en el Servicio de Consulta Externa- DSMNA, según diagnóstico y sexo – año 2020

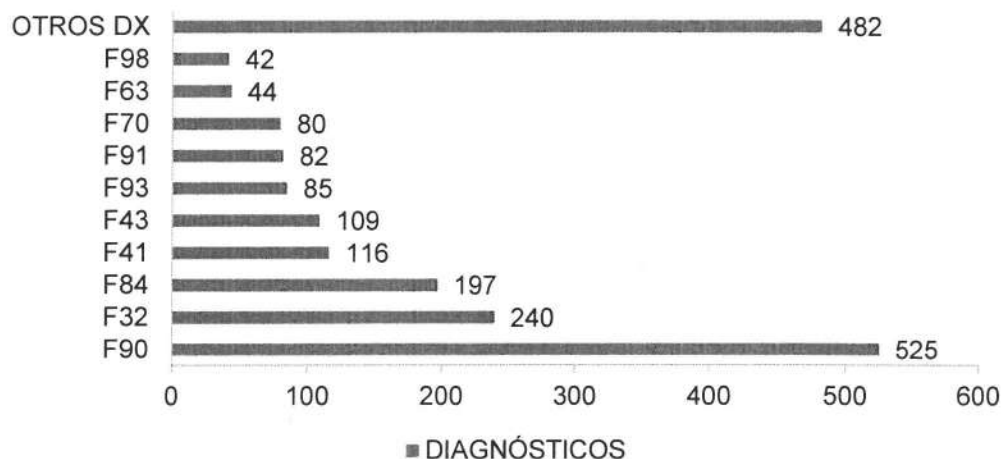
DX	DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F90	TRASTORNOS HIPERCINETICOS	64	461	525	26.22
F84	TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO	23	217	240	11.99
F32	EPISODIO DEPRESIVO	123	74	197	9.84
F41	F41 - OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	52	64	116	5.79
F43	REACCION AL ESTRES GRAVE Y TRASTORNO DE ADAPTACION	62	47	109	5.44
F93	F93 - TRASTORNOS EMOCIONALES DE COMIENZO ESPECIFICO EN LA NIÑEZ	36	49	85	4.25
F70	RETRASO MENTAL LEVE	33	49	82	4.10
F91	TRASTORNOS DE LA CONDUCTA	15	65	80	4.00
F80	TRASTORNOS ESPECIFICOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y DEL LENGUAJE	8	36	44	2.20
F63	TRASTORNOS DE LOS HABITOS Y DE LOS IMPULSOS	6	36	42	2.10
	OTROS DX	199	283	482	24.08
	<b>TOTAL</b>	<b>621</b>	<b>1,381</b>	<b>2,002</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

El diagnóstico que demanda mayor cantidad de atendidos en el Servicio de Consulta Externa del Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente en el primer lugar Trastornos Hipercinéticos con 525 casos (26.22%), en el segundo lugar Otros

Trastornos Generalizados del Desarrollo con 240 casos (11.99%) y en el tercer lugar Episodio Depresivo con 197 casos (9.84%).

Figura 35. Atendidos en el Servicio de Consulta Externa- DSMNA - año 2020



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV

### G. Atendidos por grupo objetivo y sexo - 2020.

Tabla 31. Atendidos en servicio de consulta externa - DSMNA

EDADES	FEMENINO	%	MASCULINO	%	TOTAL	(%)
NIÑO (HASTA 11 AÑOS)	229	36.88	766	55.47	995	49.70
ADOLESCENTE (DE 12 A 17 AÑOS)	392	63.12	615	44.53	1,007	50.30
JOVEN (DE 18 A 29 AÑOS)		0.00		0.00	-	0.00
ADULTO (DE 30 A 59 AÑOS)		0.00		0.00	-	0.00
ADULTO MAYOR (60 AÑOS A MAS)		0.00		0.00	-	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>621</b>	<b>100</b>	<b>1,381</b>	<b>100</b>	<b>2,002</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

Durante el año 2020 se realizaron en Consulta Externa del Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente, un total de 2002 atendidos.

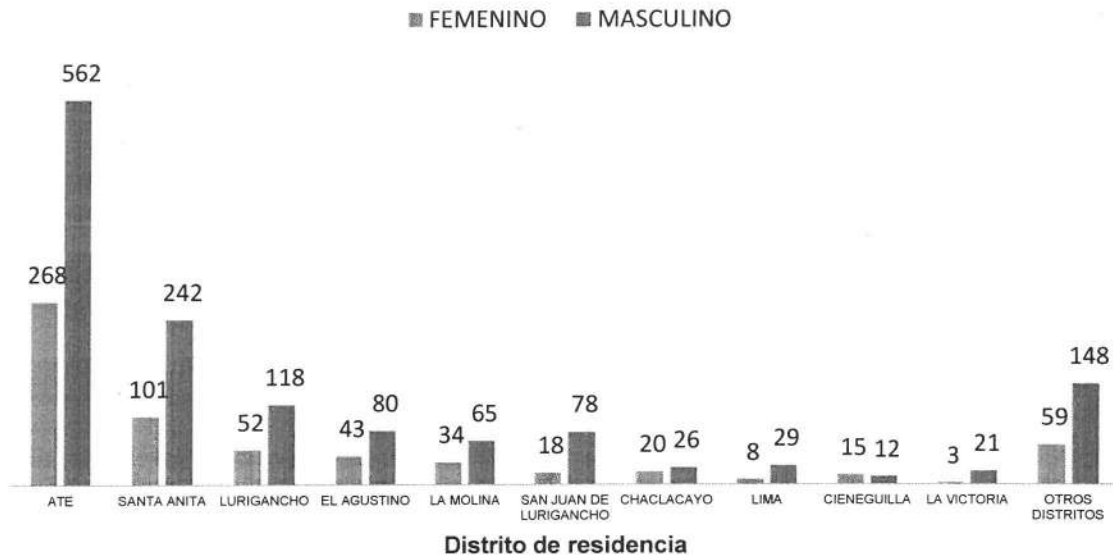
- **FEMENINO:**

El grupo objetivo de 12 a 17 años con 392 pacientes (63.12%) es preponderante en comparación al grupo objetivo de hasta 11 años que contó con 229 pacientes (36.88%).

- **MASCULINO:**

El grupo objetivo de hasta 11 años con 766 pacientes (55.47%), en segundo lugar, el grupo objetivo de 12 a 17 años con 615 pacientes (44.53%).

Figura 37. Atendidos en el servicio de consulta externa - DSMNA según distrito de residencia



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV

## 1.2.4 Morbilidad en el Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte (DSMAG)

### I. Atenciones según diagnóstico y sexo – año 2020

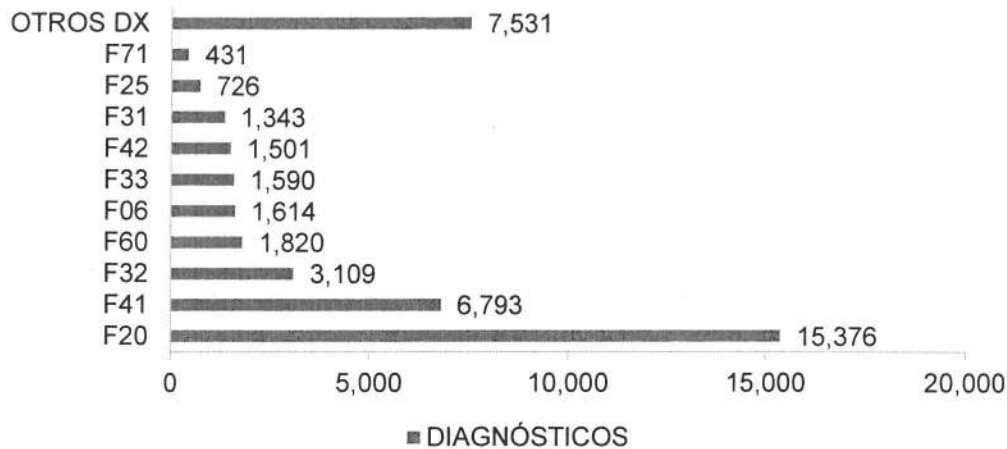
Tabla 33. Atenciones en el Servicio de Consulta Externa- DSMAG

DX	DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F20	ESQUIZOFRENIA	6,497	8,879	15,376	36.75
F41	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	4,157	2,636	6,793	16.24
F32	EPIBODIO DEPRESIVO	2,500	609	3,109	7.43
F60	TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	1,428	392	1,820	4.35
F06	OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCIÓN CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FISICA	633	981	1,614	3.86
F33	TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	1,296	294	1,590	3.80
F42	TRASTORNO OBSESIVO - COMPULSIVO	607	894	1,501	3.59
F31	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	808	535	1,343	3.21
F25	TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS	510	216	726	1.74
F71	RETRASO MENTAL MODERADO	156	275	431	1.03
	OTROS DX	3,664	3,867	7,531	18.00
	<b>TOTAL</b>	<b>22,256</b>	<b>19,578</b>	<b>41,834</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina De Estadística e Informática Del HHV

Las atenciones en el Servicio de Consulta Externa del Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte, según el diagnóstico que recibieron, se distribuyeron cuantitativamente de la siguiente manera: en el primer lugar se ubicó la Esquizofrenia, con 15376 casos (36.75%), en el segundo lugar, Otros Trastornos de Ansiedad con 6793 casos (16.24%) y en el tercer lugar Episodio Depresivo con 3109 casos (7.43%).

Figura 38. Atenciones en el Servicio De Consulta Externa - DSMAG



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV

## J. Atendidos según diagnóstico y sexo – año 2020

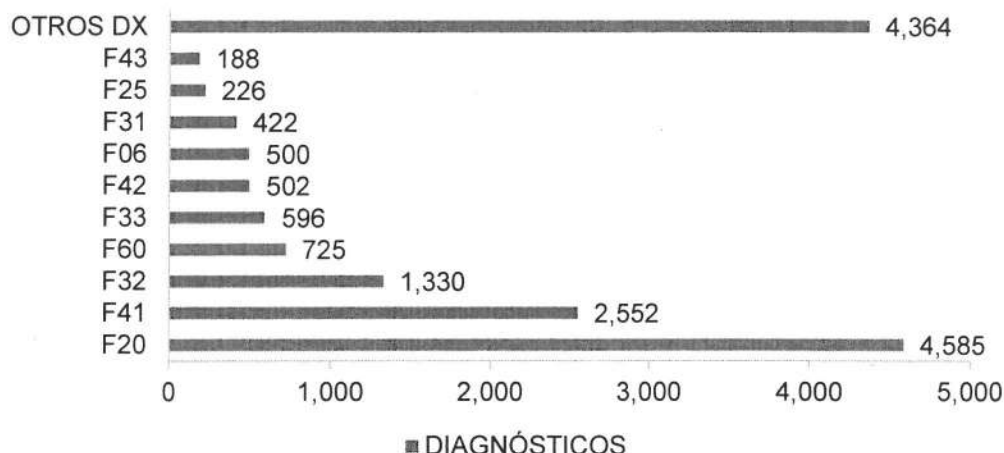
Tabla 34. Atendidos en el servicio de consulta externa - DSMAG

DX	DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F20	ESQUIZOFRENIA	1,967	2,618	4,585	28.67
F41	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	1,548	1,004	2,552	15.96
F32	EPISODIO DEPRESIVO	1,058	272	1,330	8.32
F60	TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	556	169	725	4.53
F33	TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	487	109	596	3.73
F42	TRASTORNO OBSESIVO - COMPULSIVO	202	300	502	3.14
F06	OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCIÓN CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FISICA	197	303	500	3.13
F31	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	264	158	422	2.64
F25	TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS	151	75	226	1.41
F43	REACCION AL ESTRES GRAVE Y TRASTORNO DE ADAPTACION	125	63	188	1.18
	OTROS DX	2,137	2,227	4,364	27.29
	<b>TOTAL</b>	<b>8,692</b>	<b>7,298</b>	<b>15,990</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

Los atendidos en el Servicio de Consulta Externa del Departamento de salud mental del Adulto y Geronte, se distribuyeron según el diagnóstico, del siguiente modo: el primer lugar lo alcanzó la Esquizofrenia, con 4585 casos (28.67%), en el segundo lugar, Otros Trastornos de Ansiedad, con 2552 casos (15.96%) y en el tercer lugar. Episodio Depresivo con 1330 casos (8.32%).

Figura 39. Atendidos en el servicio de consulta externa - DSMAG



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV

### K. Morbilidad del Departamento de salud mental del adulto y Geronte según grupo objetivo.

Tabla 35. Atendidos en servicio de consulta externa - DSMAG

EDADES	FEMENINO	%	MASCULINO	%	TOTAL	(%)
NIÑO (HASTA 11 AÑOS)	-	0.00	-	0.00	-	0.00
ADOLESCENTE (DE 12 A 17 AÑOS)	136	1.56	142	1.95	278	1.74
JOVEN (DE 18 A 29 AÑOS)	1,863	21.43	2,038	27.93	3,901	24.40
ADULTO (DE 30 A 59 AÑOS)	4,775	54.94	3,760	51.52	8,535	53.38
ADULTO MAYOR (60 AÑOS A MAS)	1,918	22.07	1,358	18.61	3,276	20.49
<b>TOTAL</b>	<b>8,692</b>	<b>100</b>	<b>7,298</b>	<b>100</b>	<b>15,990</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

Durante el año 2020 se realizaron en Consulta Externa del Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte un total de 15990 Atendidos.

- **FEMENINO:**

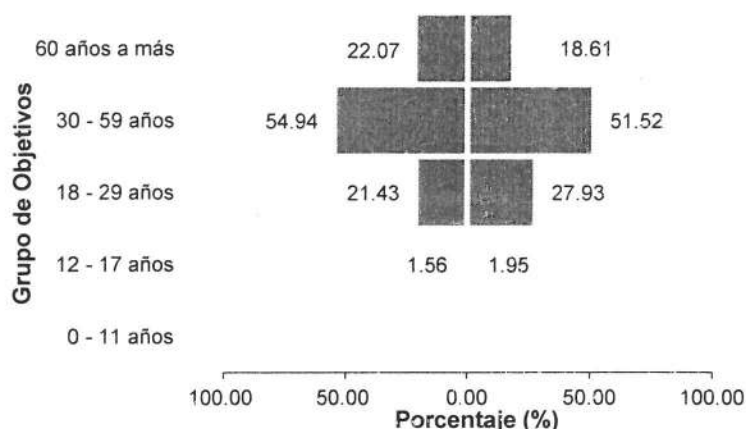
El grupo objetivo de 30 a 59 años con 4775 pacientes (54.94%) es preponderante en comparación con los otros grupos, en segundo lugar, el grupo objetivo de 60 años a más con 1918 pacientes (22.07%) y en tercer lugar el grupo objetivo 18 a 29 años con 1863 pacientes (21.43%).

- **MASCULINO:**

El grupo objetivo de 30 a 59 años con 3760 pacientes (51.52%) es preponderante en comparación con los otros grupos, en segundo lugar, el grupo objetivo de 18 a 29 años con 2038 pacientes (27.93%) y en tercer lugar el grupo objetivo de 60 años a más con 1358 pacientes (18.61%).

## Plan Operativo Institucional 2022

Figura 40. Atendidos en el servicio de consulta externa - DSMAG



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV

## L. Atendidos según distrito de residencia y sexo – año 2020

Tabla 36. Atendidos en el servicio de consulta externa – DSMAG según distrito de residencia

DISTRITO DE RESIDENCIA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
ATE	2,334	1,846	4,180	26.14
SANTA ANITA	1,114	946	2,060	12.88
SAN JUAN DE LURIGANCHO	920	819	1,739	10.88
LURIGANCHO	606	470	1,076	6.73
LA MOLINA	528	397	925	5.78
EL AGUSTINO	500	421	921	5.76
LA VICTORIA	264	254	518	3.24
LIMA	243	254	497	3.11
CHACLACAYO	243	199	442	2.76
SANTIAGO DE SURCO	194	157	351	2.20
OTROS DISTRITOS	1,746	1,535	3,281	20.52
<b>TOTAL</b>	<b>8,692</b>	<b>7,298</b>	<b>15,990</b>	<b>100</b>

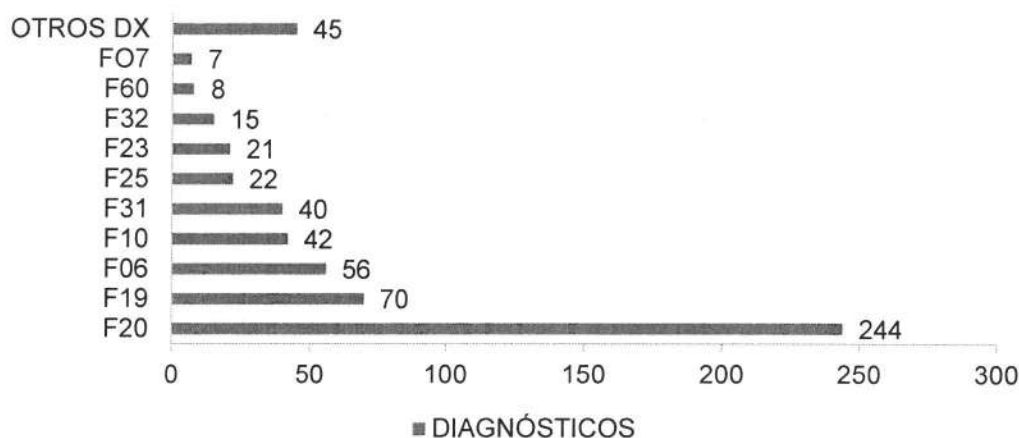
Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

Al distribuir el total de pacientes atendidos durante el año 2020, en el en el servicio de consulta externa del Departamento de de Salud Mental del Adulto y Geronte (15990), según Residencia y Sexo, apreciamos que, de los distritos de Lima Este, en primer lugar, tenemos al distrito de Ate, de donde procede la mayoría de personas, con 4180 pacientes (26.14%), en segundo lugar, tenemos al distrito de Santa Anita, con 2060 pacientes (12.88%) y en tercer lugar tenemos al distrito de San Juan de Lurigancho con 1739 pacientes (10.88%).

## Plan Operativo Institucional 2022

Comportamiento debido al Uso de Múltiples Drogas y al Uso de Otras Sustancias Psicoactivas con 70 casos (12.28%) y en el tercer lugar Otros Trastornos Mentales Debido a lesión y disfunción cerebral, y a enfermedad física con 56 casos (9.82%).

Figura 42. Morbilidad de Egresos en el Servicio de Hospitalización



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV

## 1.3.2 Egresos según grupo objetivo y sexo – año 2020

Tabla 38. Egresos en el Servicio de Hospitalización por grupo Objetivo y Sexo

EADES	FEMENINO	%	MASCULINO	%	TOTAL	(%)
NIÑO (HASTA 11 AÑOS)	-	0.00	-	0.00	-	0.00
ADOLESCENTE (DE 12 A 17 AÑOS)	14	5.36	26	8.41	40	7.02
JOVEN (DE 18 A 29 AÑOS)	51	19.54	86	27.83	137	24.04
ADULTO (DE 30 A 59 AÑOS)	159	60.92	158	51.13	317	55.61
ADULTO MAYOR (60 AÑOS A MAS)	37	14.18	39	12.62	76	13.33
<b>TOTAL</b>	<b>261</b>	<b>100</b>	<b>309</b>	<b>100</b>	<b>570</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

Durante el año 2020 se realizaron Egresos en el Servicio de Hospitalización un total de 570 personas.

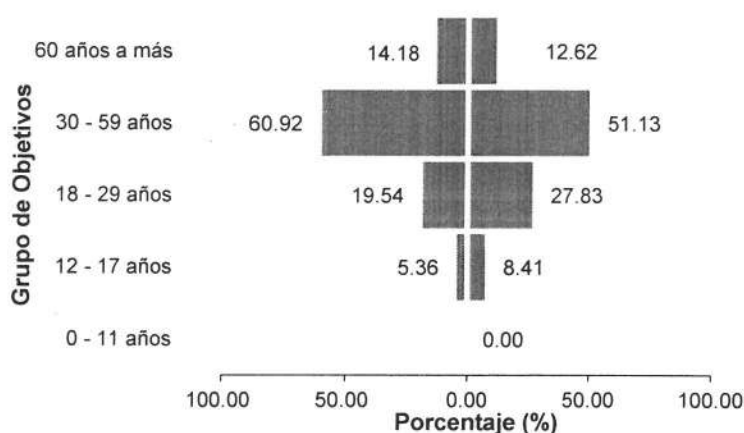
- **FEMENINO:**

El grupo objetivo de 30 a 59 años con 159 pacientes (60.92%) es preponderante en comparación con los otros grupos, en segundo lugar, el grupo objetivo de 18 a 29 años con 51 pacientes (19.54%) y en tercer lugar el grupo objetivo de 60 años a más con 37 pacientes (14.18%).

- **MASCULINO:**

El grupo objetivo de 30 a 59 años con 158 pacientes (51.13%), en segundo lugar, el grupo objetivo de 18 a 29 años con 86 pacientes (27.83%) y en tercer lugar el grupo objetivo de 60 años a más con 39 pacientes (12.62%).

Figura 43. Egresos en el Servicio de Hospitalización por grupo Objetivo y Sexo



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV

## 1.4 Análisis de Morbilidad del Centro de Rehabilitación de Ñaña

### A. Atenciones según diagnóstico y sexo – año 2020

Tabla 39. Atenciones en el Centro de Rehabilitación de Ñaña

DX	DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F10	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	1	312	313	34.82
F14	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAINA		235	235	26.14
F12	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES	3	211	214	23.80
F19	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS		84	84	9.34
F20	ESQUIZOFRENIA		13	13	1.45
F11	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE OPIOIDES		10	10	1.11
F31	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR		8	8	0.89
F63	TRASTORNOS DE LOS HABITOS Y DE LOS IMPULSOS		6	6	0.67
F32	EPISODIO DEPRESIVO		6	6	0.67
F13	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE SEDANTES O HIPNOTICOS	1	3	4	0.44
	OTROS DX		6	6	0.67
	<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>894</b>	<b>899</b>	<b>100</b>

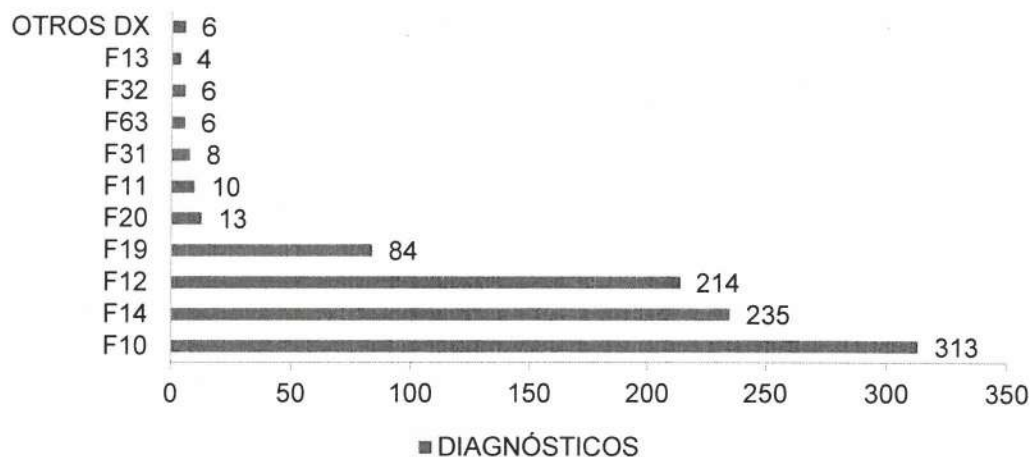
Fuente: Oficina De Estadística e Informática Del HHV

Las atenciones en el Servicio de Consulta Externa del Centro de Rehabilitación de Ñaña, según el diagnóstico que recibieron, se distribuyeron cuantitativamente de la siguiente manera: en el primer lugar se ubicó Trastorno Mental y del comportamiento debido al uso de alcohol, con 313 casos (34.82%), en el segundo lugar, Trastorno Mental y del comportamiento debido al uso de cocaína con 235 casos (26.14%) y en el tercer lugar



Trastorno Mental y del comportamiento debido al uso de cannabinoides con 214 casos (23.80%).

Figura 44. Atenciones en el Centro de Rehabilitación de Ñaña



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV

## B. Atendidos según diagnóstico y sexo – año 2020

Tabla 40. Atendidos en el servicio de consulta externa del CRÑ

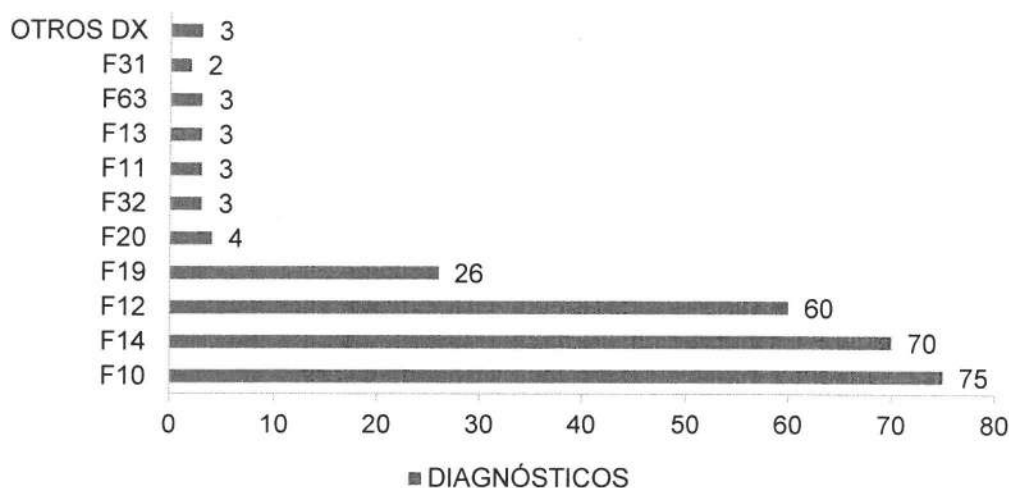
DX	DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F10	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	1	74	75	29.76
F14	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAINA		70	70	27.78
F12	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES	1	59	60	23.81
F19	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MÚLTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS		26	26	10.32
F20	ESQUIZOFRENIA		4	4	1.59
F32	EPISODIO DEPRESIVO		3	3	1.19
F11	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE OPIOIDES		3	3	1.19
F13	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE SEDANTES O HIPNÓTICOS	1	2	3	1.19
F63	TRASTORNOS DE LOS HABITOS Y DE LOS IMPULSOS		3	3	1.19
F31	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR		2	2	0.79
	OTROS DX		3	3	1.19
	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>249</b>	<b>252</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HHV

Los atendidos en el Servicio de Consulta Externa del Centro de Rehabilitación de Ñaña, se distribuyeron según el diagnóstico, del siguiente modo: el primer lugar lo alcanzó el Trastorno Mental y del comportamiento debido al uso de alcohol, con 75 casos (29.76%), en el segundo lugar, Trastorno Mental y del comportamiento debido al uso de cocaína

con 70 casos (27.78%) y en el tercer lugar Trastorno Mental y del comportamiento debido al uso de cannabinoides con 60 casos (23.81%).

Figura 45. Atendidos en el Centro de Rehabilitación de Ñaña - 2020



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV

### C. Atendidos por grupo objetivo y sexo – año 2020

Tabla 41. Atendidos en el Centro de Rehabilitación de Ñaña por grupo etario

EADES	FEMENINO	%	MASCULINO	%	TOTAL	(%)
NIÑO (HASTA 11 AÑOS)	-	0.00	-	0.00	-	0.00
ADOLESCENTE (DE 12 A 17 AÑOS)	1	33.33	9	3.61	10	3.97
JOVEN (DE 18 A 29 AÑOS)	1	33.33	96	38.55	97	38.49
ADULTO (DE 30 A 59 AÑOS)	1	33.33	131	52.61	132	52.38
ADULTO MAYOR (60 AÑOS A MAS)		0.00	13	5.22	13	5.16
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>100</b>	<b>249</b>	<b>100</b>	<b>252</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

Durante el año 2020 hubo un total de 252 atendidos en el Servicio de Consulta Externa del Centro de Rehabilitación de Ñaña.

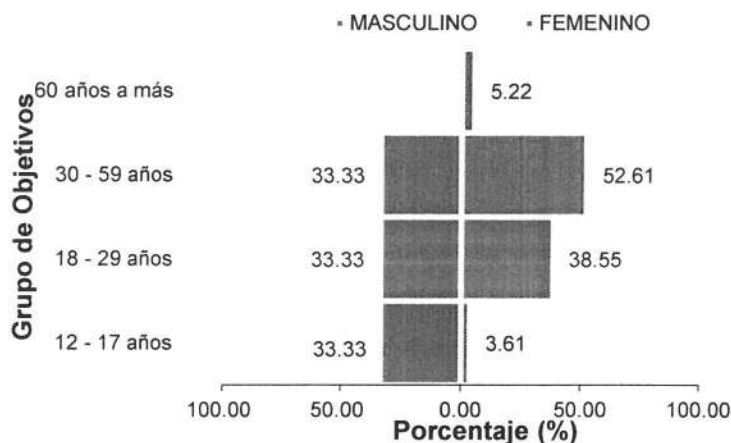
- **FEMENINO:**

El grupo objetivo de 12 a 17 años, 18 a 29 años y de 30 a 59 años con 1 pacientes (33.33%) respectivamente.

- **MASCULINO:**

El grupo objetivo de 30 a 59 años con 131 pacientes (52.61%) es preponderante en comparación con los otros grupos, en segundo lugar, el grupo objetivo de 18 a 29 años con 96 pacientes (38.55%).

Figura 46. Atendidos en Centro de Rehabilitación de Ñaña - 2020



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV

#### D. Atendidos según distrito de residencia y sexo – año 2020

Tabla 42. Atendidos en el servicio de consulta externa - DSMAG según distrito de residencia

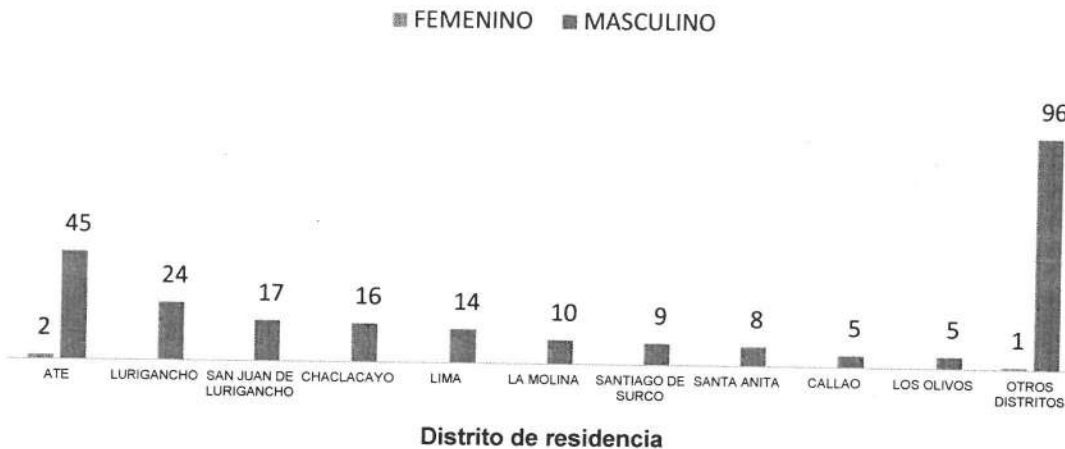
DISTRITO DE RESIDENCIA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
ATE	2	45	47	18.65
LURIGANCHO		24	24	9.52
SAN JUAN DE LURIGANCHO		17	17	6.75
CHACLACAYO		16	16	6.35
LIMA		14	14	5.56
LA MOLINA		10	10	3.97
SANTIAGO DE SURCO		9	9	3.57
SANTA ANITA		8	8	3.17
CALLAO		5	5	1.98
LOS OLIVOS		5	5	1.98
OTROS DISTRITOS	1	96	97	38.49
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>249</b>	<b>252</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

Al distribuir el total de pacientes atendidos durante el año 2020, en el en el servicio de consulta externa del Centro de Rehabilitación de Ñaña (252), según Residencia y Sexo, apreciamos que, de los distritos de Lima Este, en primer lugar, tenemos al distrito de Ate, de donde procede la mayoría de personas, con 47 pacientes (18.65%), en segundo lugar, tenemos al distrito de Lurigancho, con 24 pacientes (9.52%) y en tercer lugar tenemos al distrito de San Juan de Lurigancho con 17 pacientes (6.75%).



Figura 47. Atendidos en el Centro de Rehabilitación de Ñaña según distrito de residencia



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV

## 1.5 Situación de problemas de salud considerados en PpR

### 1.5.1 Salud mental

Como parte de los problemas de salud considerados en Presupuestos por Resultados (PpR), el Hospital Hermilio Valdizán viene abordando en el programa presupuestal 0131 Control y Prevención en salud mental, para lo cual ejecuta una serie de actividades de salud mental teniendo en consideración las actuales definiciones operacionales, el anexo 2 y la Directiva para los programas presupuestales en el marco del presupuesto por resultados; documentos técnicos emitido por el MINSA, donde se especifican la unidad de medida de cada actividad del programa presupuestal 0131 "Control y prevención en salud Mental".

## 1.6 Situación de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica.

### 1.6.1 Intento de suicidio

#### A. Atendidos por intento de suicidio según diagnóstico.

Durante el año 2020, en el Servicio de Emergencia, se atendieron en total 143 pacientes, debido al diagnóstico intento de suicidio, de los cuales el 77.62% (111 casos) corresponden al diagnóstico de historia personal de lesión auto infligida intencionalmente, seguido de 16.78% (24 casos) correspondiente al diagnóstico de lesión auto infligida intencionalmente con objeto cortante.

Tabla 43. Intento de suicidio según tipo de diagnóstico

DX	DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
----	--------------	----------	-----------	-------	-----

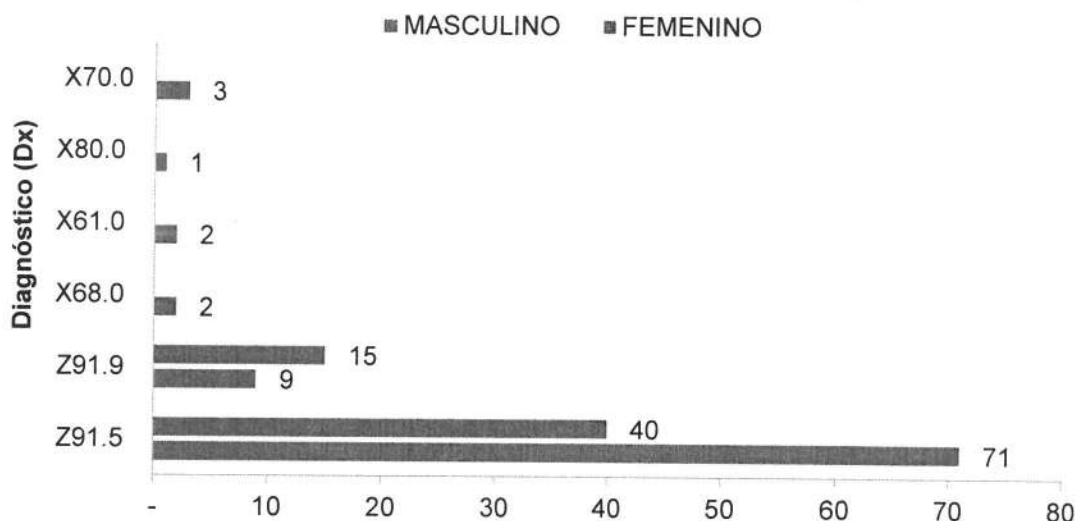
## Plan Operativo Institucional 2022

Z91.5	HISTORIA PERSONAL DE LESION AUTOINFLIGIDA INTENCIONALMENTE	71	40	111	77.62
Z91.9	Lesión auto infligida intencionalmente por objeto cortante, lugar no especificado	9	15	24	16.78
X68.0	Envenenamiento auto infligido intencionalmente por, y exposición a plaguicidas, vivienda	2		2	1.40
X61.0	Envenenamiento auto infligido intencionalmente por, y exposición a drogas antiepilépticas, sedantes	2		2	1.40
X80.0	Lesión auto infligida intencionalmente al saltar desde un lugar elevado	1		1	0.70
X70.0	LESIÓN AUTOINFLIGIDA INTENCIONALMENTE POR AHORCAMIENTO, ESTRANGULAMIENTO	3		3	2.10
<b>TOTAL</b>		<b>84</b>	<b>55</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática.

Cabe referir del total de intento de suicidio atendido en el Servicio de Emergencia, el mayor número corresponde al sexo femenino (84 casos) en relación al sexo masculino (55 casos).

Figura 48. Atendidos en Emergencia, según sexo y tipo de diagnóstico



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV

#### 4 Diagnóstico de intento de suicidio por edad y sexo.

Durante el año 2020, la cantidad de atendidos en emergencia por Diagnóstico de Intento de suicidio, alcanzó un total de 143.

Tabla 44. Atendidos en Emergencia con Diagnóstico de Intento de Suicidio, según sexo y etapa de vida

EADES	FEMENINO	%	MASCULINO	%	TOTAL	(%)
-------	----------	---	-----------	---	-------	-----

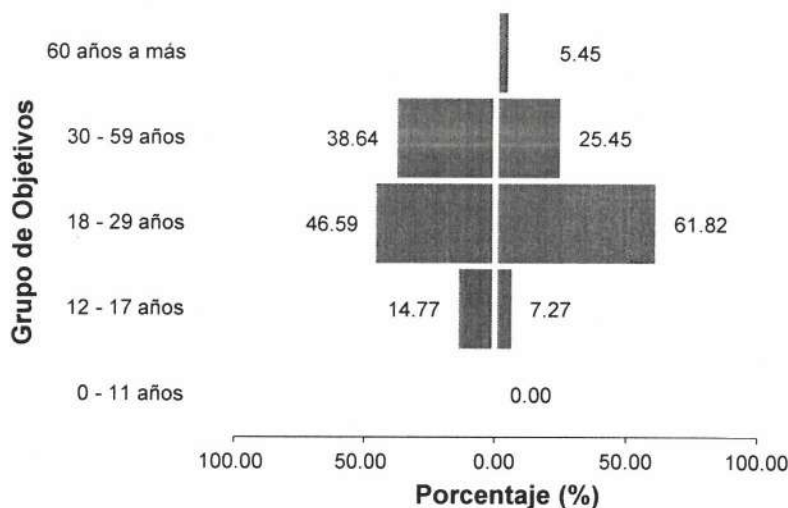
Plan Operativo Institucional 2022						
NIÑO (HASTA 11 AÑOS)	-	0.00	-	0.00	-	0.00
ADOLESCENTE (DE 12 A 17 AÑOS)	13	14.77	4	7.27	17	11.89
JOVEN (DE 18 A 29 AÑOS)	41	46.59	34	61.82	75	52.45
ADULTO (DE 30 A 59 AÑOS)	34	38.64	14	25.45	48	33.57
ADULTO MAYOR (60 AÑOS A MAS)		0.00	3	5.45	3	2.10
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>100</b>	<b>55</b>	<b>100</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática.

**FEMENINO:** 41 consultas (46.59%) correspondieron a pacientes del grupo objetivo de 18 a 29 años lo que resulta preponderante en comparación con las consultas de pacientes de otros grupos, seguido de 34 consultas (38.64%) del grupo objetivo de 30 a 29 años, en tercer lugar, el grupo objetivo de 12 a 17 con 13 casos (14.77%).

**MASCULINO:** 34 consultas (61.82%) correspondieron a pacientes del grupo objetivo de 18 a 29 años lo que resulta preponderante en comparación con las consultas de pacientes de otros grupos, seguido de 14 consultas (25.45%) del grupo objetivo de 30 a 59 años, en tercer lugar, el grupo objetivo de 12 a 17 con 4 casos (7.27%).

Figura 49. Caso de Intento de Suicidio en Emergencia.



## 5 Diagnóstico de intento de suicidio por lugar de residencia.

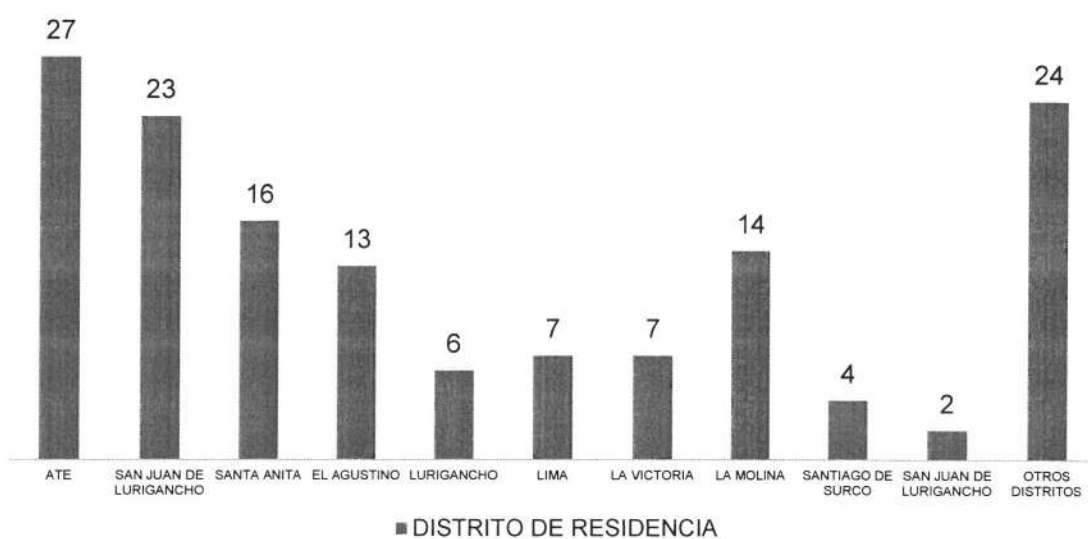
Durante el año 2020, el total de atendidos con Diagnóstico de Intento de Suicidio es de 143 consultas, distribuido según Residencia del paciente, mostró al distrito de Ate, como el más frecuente con 18.88% (27 casos); en segundo lugar, tenemos al distrito de San Juan de Lurigancho con 16.08% (23 casos) y el tercer lugar el distrito de Santa Anita con 11.19% (16 casos).

Tabla 45. Diagnóstico de Intento de Suicidio, según sexo y distrito de residencia

DISTRITO DE RESIDENCIA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL (%)
------------------------	----------	-----------	-----------

Plan Operativo Institucional 2022				
ATE	17	10	27	18.88
SAN JUAN DE LURIGANCHO	15	8	23	16.08
SANTA ANITA	8	8	16	11.19
EL AGUSTINO	6	7	13	9.09
LURIGANCHO	3	3	6	4.20
LIMA	4	3	7	4.90
LA VICTORIA	4	3	7	4.90
LA MOLINA	14		14	9.79
SANTIAGO DE SURCO	2	2	4	2.80
SAN JUAN DE LURIGANCHO	1	1	2	1.40
OTROS DISTRITOS	14	10	24	16.78
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>55</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

Figura 50. Atendidos en emergencia con diagnóstico de intento de suicidio, según sexo y distrito de procedencia.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV

### 1.6.2 Episodio Depresivo Moderado y Grave

Durante el año 2020, el perfil de los casos nuevos en consulta externa con diagnóstico de Episodio Depresivo Moderado y Grave fue 348 casos en total, de los cuales el mes de noviembre registra el mayor número de casos del año con 18.39% (64 casos), seguido del mes de febrero con 16.95% (59 casos).

Del total de los casos nuevos de diagnóstico de episodio moderado y grave, el 74% corresponde al sexo femenino con 601 casos y solo el 26% corresponde al sexo masculino con 209 casos.



Tabla 46. Perfil de los casos nuevos con diagnóstico de episodio moderado y grave -2020

MES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
Enero	29	16	45	12.93
Febrero	44	15	59	16.95
Marzo	15	6	21	6.03
Abril	3	1	4	1.15
Mayo	3	1	4	1.15
Junio	4	1	5	1.44
Julio	2	4	6	1.72
Agosto	13	1	14	4.02
Septiembre	14	9	23	6.61
Octubre	44	14	58	16.67
Noviembre	50	14	64	18.39
Diciembre	26	19	45	12.93
<b>TOTAL</b>	<b>247</b>	<b>101</b>	<b>348</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

Figura 51. Diagnóstico de episodio moderado y grave - 2020

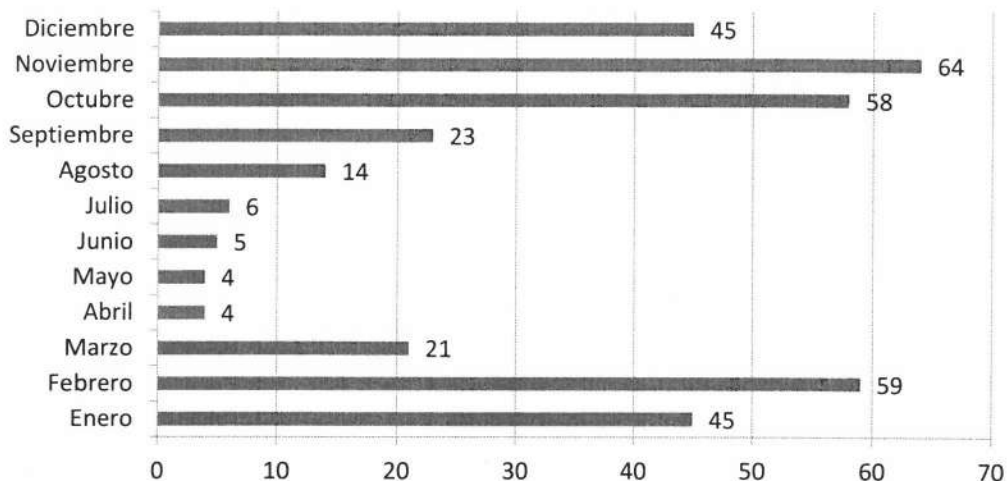
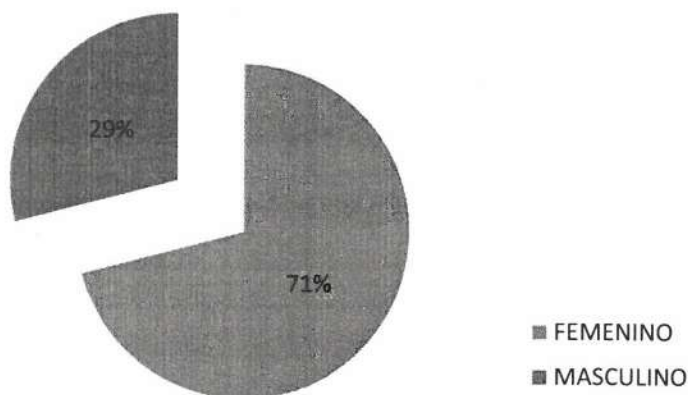


Figura 52. Diagnóstico de episodio moderado y grave según sexo - 2020





### 1.6.3 Primer Episodio Psicótico

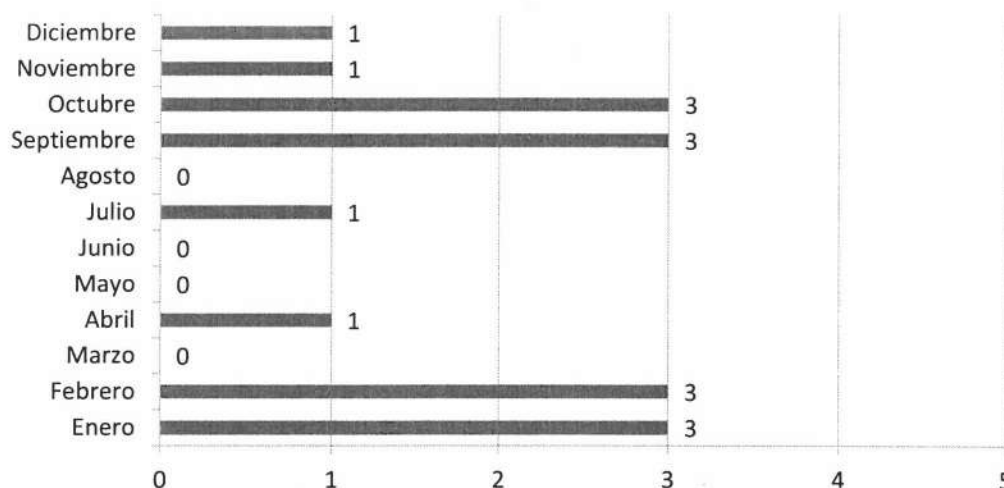
Durante el año 2020, el perfil de los casos nuevos en consulta externa con diagnóstico de Primer Episodio Psicótico fue 16 casos, siendo el mes de enero, febrero, septiembre y octubre los registran el mayor número de casos del año con 18.75% (3 casos) respectivamente.

Tabla 47. Perfil de los casos nuevos con diagnóstico de primer episodio psicótico -2019

MES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
Enero	2	1	3	18.75
Febrero	2	1	3	18.75
Marzo	0	0	0	0
Abril	1	0	1	6.25
Mayo	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0
Julio	1	0	1	6.25
Agosto	0	0	0	0
Septiembre	1	2	3	18.75
Octubre	2	1	3	18.75
Noviembre	1	0	1	6.25
Diciembre	1	0	1	6.25
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>16</b>	<b>100.00</b>

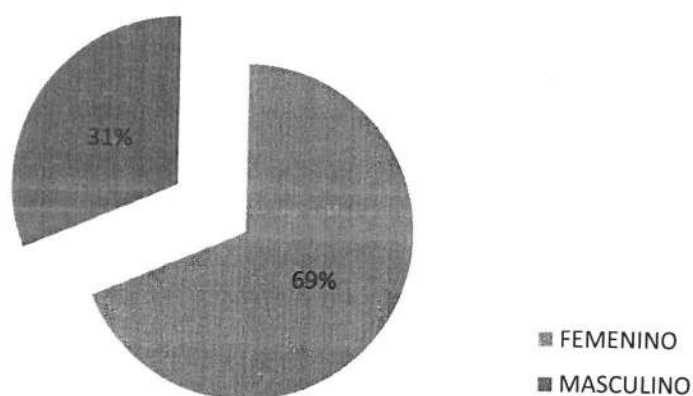
Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

Figura 53. Diagnóstico de Primer episodio psicótico - 2020



Del total de los casos nuevos del 2020, con diagnóstico de primer episodio psicótico, el 69% corresponde al sexo femenino con 11 casos y solo el 31% corresponde al sexo masculino con 5 casos.

Figura 54. Diagnóstico de Primer episodio psicótico según sexo - 2020



#### 1.6.4 Trastorno de Conducta Adictiva

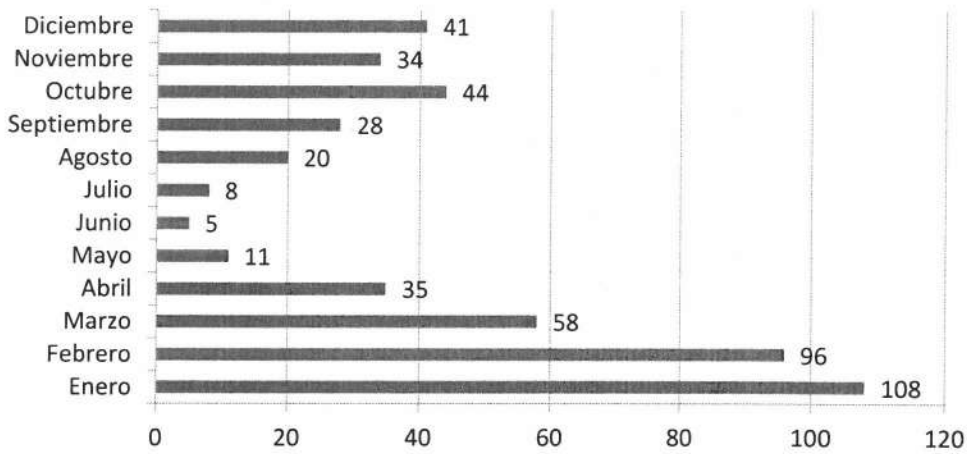
Durante el año 2020, el perfil de los casos nuevos en consulta externa con diagnóstico de Trastorno de conducta adictiva fue 488 casos en total, de cual tenemos que el mes de enero presenta el 22.13% del total de atención con 108 casos.

Tabla 49. Perfil de los casos nuevos con Trastorno de conducta adictiva -2020

MES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
Enero	12	96	108	22.13
Febrero	14	82	96	19.67
Marzo	10	48	58	11.89
Abril	4	31	35	7.17
Mayo	1	10	11	2.25
Junio	1	4	5	1.02
Julio	2	6	8	1.64
Agosto	1	19	20	4.10
Septiembre	2	26	28	5.74
Octubre	3	41	44	9.02
Noviembre	4	30	34	6.97
Diciembre	5	36	41	8.40
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>429</b>	<b>488</b>	<b>100.00</b>

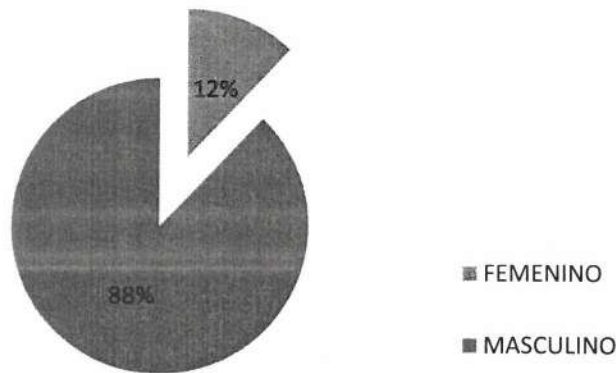
Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

Figura 55. Perfil de los casos nuevos con Trastorno de conducta adictiva - 2020



En el 2020, del total de casos nuevos con trastorno de conducta adictiva, tenemos que el 88% corresponde al sexo masculino y solo el 12% corresponde al sexo femenino.

Figura 56. Perfil de casos nuevos con trastorno de conducta adictiva según sexo - 2020



### 1.7. Situación de COVID-19 en pacientes y personal de salud.

En el marco de la Emergencia sanitaria a razón de la pandemia generada por el COVID-19, el Hospital Hermilio Valdizán como establecimiento de Salud durante el año 2020, ha efectuado pruebas de descarte de COVID-19 tanto en el paciente como el personal de la entidad, los mismos que se detalla a continuación.

Tabla 50. Registro de pruebas rápidas -2020

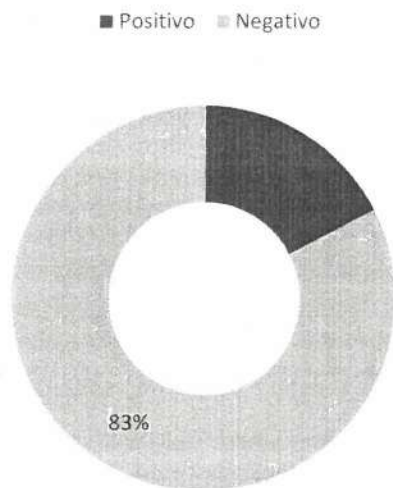
TIPO	CONDICION	Positivo	Negativo	Total
pruebas rápidas	Personal	675	3960	4635
	Paciente	355	1695	2050

Fuente: OESA-HHV

Plan Operativo Institucional 2022

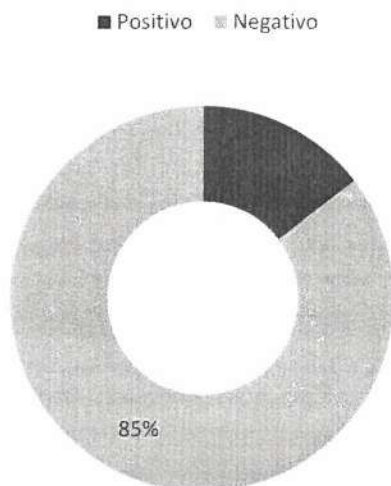
En relación a las pruebas rápidas a pacientes tenemos, que del total de número de pruebas realizadas 2050, el 17% de las pruebas dio resultado positivo (355) y el 83% arrojó como resultado negativo (1695).

Figura 57. Porcentaje del resultado de pruebas rápidas de pacientes - 2020



En relación a las pruebas rápidas al personal del establecimiento tenemos, que del total de número de pruebas realizadas 4635, el 15% de las pruebas dio resultado positivo (675) y el 85% arrojó como resultado negativo (3960).

Figura 58. Porcentaje del resultado de pruebas rápidas del personal - 2020



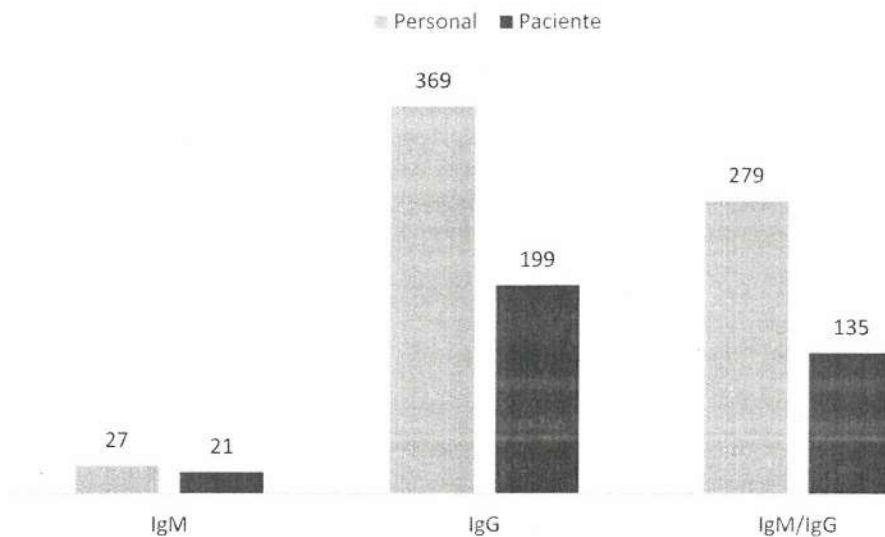
Durante el año 2020, el total de pruebas rápidas positivas reportadas, distribuido según tipo de resultado, mostró al resultado IgM, como el más frecuente con 369 resultados pertenecientes a la personal y 199 a los pacientes; en segundo lugar, tenemos al resultado IgM/IgG con 279 resultados pertenecientes a la personal y 135 correspondiente a los pacientes.

Tabla 51. Registro de pruebas rápidas positivas -2020

	IgM	IgG	IgM/IgG	TOTAL
Personal	27	369	279	675
Paciente	21	199	135	355

Fuente: OESA-HHV

Figura 59. Pruebas rápidas con resultado positivo - 2020



Por otro lado, del total de pruebas PCR registradas, tenemos 18 pruebas tomadas al personal del cual solo se tuvo 1 resultado positivo y 32 pruebas tomadas a los pacientes de los cuales 4 arrojaron resultado positivo como se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla 52. Registro de pruebas RT-PCR -2020

TIPO	CONDICION	Positivo	Negativo	Total
RT-PCR	Personal	1	17	18
	Paciente	4	28	32

Fuente: OESA-HHV

## IV. ANALISIS DE INTERVENCIÓN ESPECIAL EN SALUD MENTAL

### Terapia individual en salud mental

El año 2020, 18891 pacientes recibieron terapia individual en salud mental en los diferentes departamentos de salud mental del Hospital Hermilio Valdizán.

Tabla 53. Perfil de los pacientes que acuden a terapia individual - 2020

DEPARTAMENTO	FEMENINO	%	MASCULINO	%	TOTAL	(%)
DSMAG	113	1.10	41	0.47	154	0.82
DSMNA	2,034	19.84	2,557	29.59	4,591	24.30
DAMOC	5,473	53.38	2,387	27.63	7,860	41.60
ADICCIONES	1,268	12.37	2,726	31.55	3,994	21.14
PSICOLOGIA DIAGNÓSTICO	1,329	12.96	532	6.16	1,861	9.85
PSICODINÁMICA	36	0.35	24	0.28	60	0.32
CRÑ	-	0.00	373	4.32	373	1.97
<b>TOTAL</b>	<b>10,253</b>	<b>100</b>	<b>8,640</b>	<b>100</b>	<b>18,893</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

Del total de terapias individuales del 2020, el 41.60% (7860 pacientes) fueron impartidos en el Departamento de Análisis y Modificación del Comportamiento (DAMOC), seguido del Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente (DSMNA) con el 24.30% del total (4591 pacientes). Asimismo, el sexo femenino acudió en mayor número a las terapias individuales (10253 pacientes) en comparación con el sexo masculino (8640).

Figura 60. Perfil de los pacientes que acuden a terapia individual - 2020

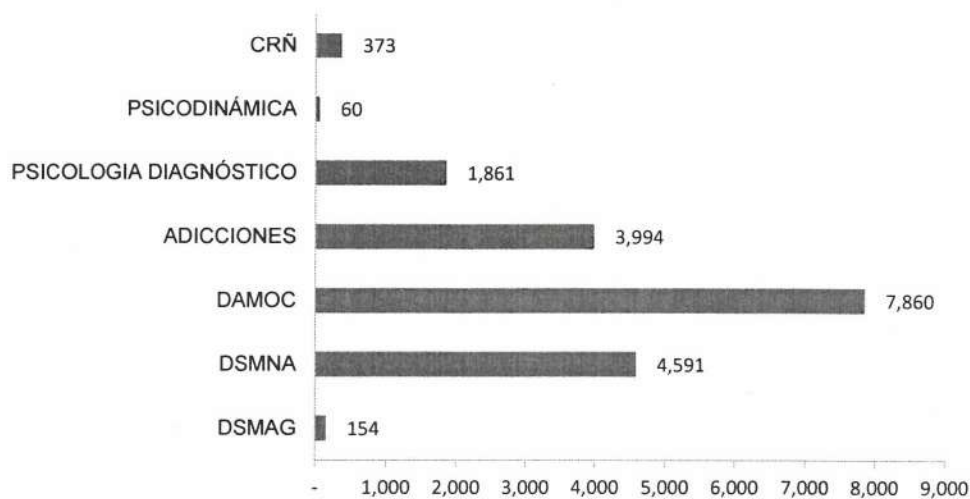
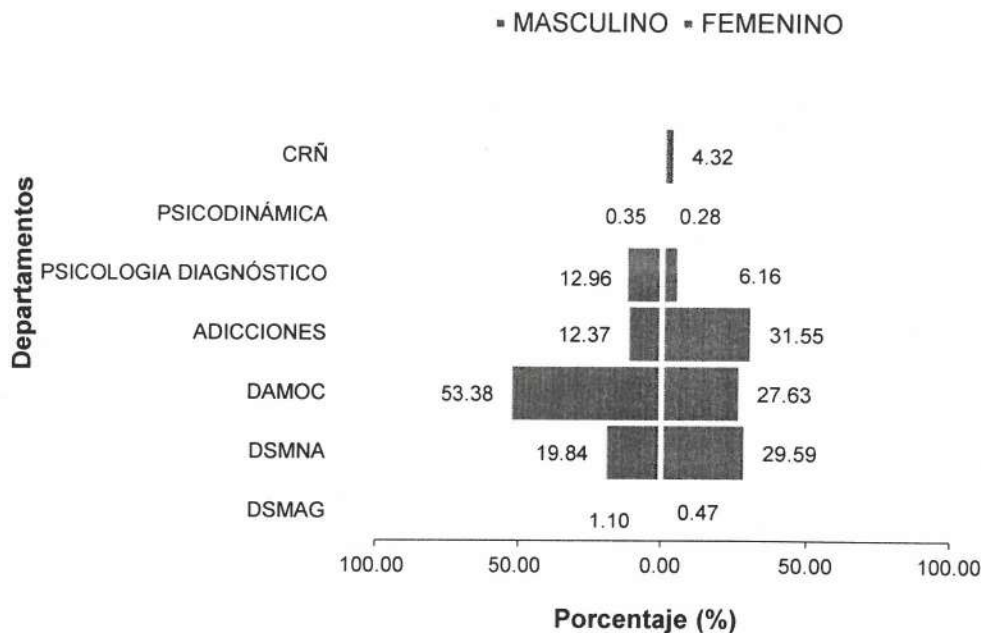


Figura 61. Perfil de los pacientes que acuden a terapia individual - 2020



### Terapia grupal en salud mental

El año 2020, 5018 pacientes recibieron terapia grupal en salud mental en los diferentes departamentos de salud mental del Hospital Hermilio Valdizán.

Tabla 54. Reporte de pacientes que acudieron a terapia grupal - 2020

DEPARTAMENTO	TOTAL	%
ADICCIONES	1214	24.19
DSMAG	1602	31.93
DAMOC	179	3.57
DSMNA	2023	40.31
<b>Total</b>	<b>5018</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

Del total de terapias grupales del 2020, el 40.31% (2023 pacientes) fueron impartidos en el Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente (DSMNA), en segundo lugar, el Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte (DSMAG) con el 31.93% del total (1602 pacientes), seguido del Departamento de Adicciones con el 24.19% del total (1214 pacientes).

Figura 62. Reporte de participantes en terapia grupal por departamento de atención - 2020

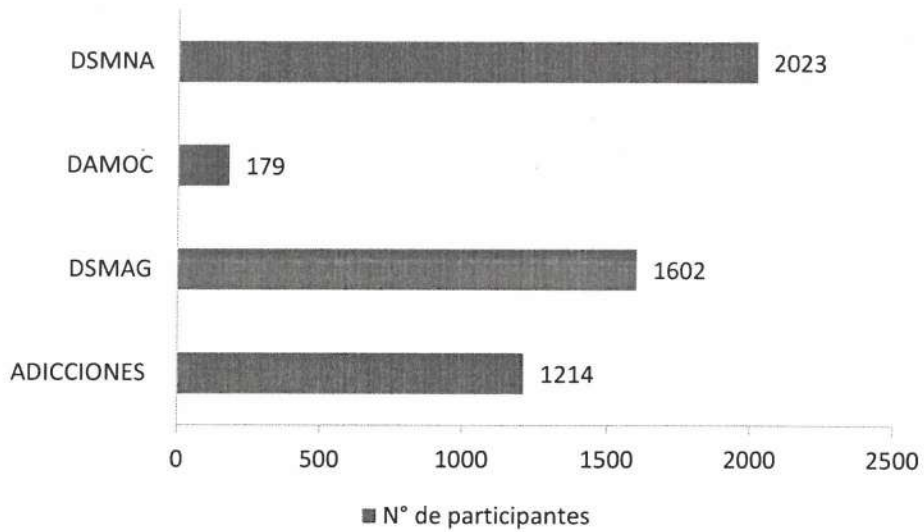
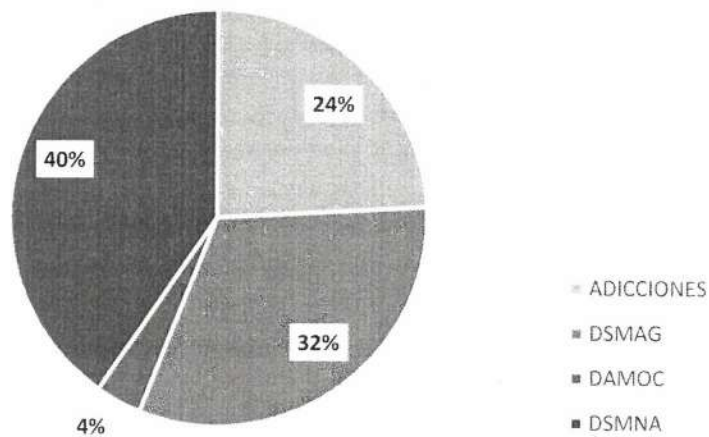


Figura 63. Porcentaje de terapia grupal por departamento de atención - 2020



Del total de terapias grupales en salud mental del 2020, tenemos que la mayoría de ellos fueron impartidos en los meses de enero, febrero y marzo con 905, 1144 y 490 participantes respectivamente, es decir antes del confinamiento establecido por las autoridades sanitarias en el marco de la Pandemia del COVID-19.



Figura 64. Reporte mensual de terapias grupales - 2020



**RECURSOS HUMANOS**

Para la atención de la demanda el Hospital Hermilio Valdizán al 2022, cuenta con 807 servidores comprendidos entre profesionales de la salud, no profesionales de la salud, personal de apoyo y personal administrativo que brindan atención directa al paciente según las especialidades de psicología, psiquiatría, medicina interna, odontología, laboratorio y demás especialidades.

De acuerdo a la condición laboral se encuentran distribuidos en 520 servidores nombrados que representan el 64%, 89 servidores contratados bajo la modalidad Contrato Administrativo de Servicios – CAS que representan el 11% del total de personal, 78 servidores contratados bajo la modalidad Contrato Administrativo de Servicios – CAS-COVID, que representan el 10% y 120 Contratos bajo la modalidad de Servicios de Terceros que representan el 15%, distribuidos entre profesional, técnico y auxiliar, asistenciales y administrativos.

RECURSOS HUMANOS	CANT.	%
*PERSONAL NOMBRADO	520	64
*PERSONAL CAS	89	11
*PERSONAL CAS COVID	78	10
.SERVICIOS DE TERCEROS	120	15
<b>TOTAL</b>	<b>807</b>	<b>100 %</b>

(\*) Fuente: Oficina de Personal

**TERCEROS**

Tipo	Número	Asistencial	Administrativo
.PROFESIONAL	37	22	15
.TÉCNICO	46	17	29
.AUXILIAR	37	14	23
<b>Total S/.</b>	<b>120</b>	<b>53</b>	<b>67</b>

(.) Fuente: Programación Logística



### III: POLÍTICA INSTITUCIONAL

#### 3.1. Misión del Ministerio de Salud

“Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población”

#### Misión del Hospital Hermilio Valdizán

“Somos un Hospital que presta servicios altamente especializados de salud mental y psiquiatría, con calidad, equidad y eficiencia a través de equipos multidisciplinarios. En el marco de la implementación de la reforma de la atención en salud mental y psiquiatría, desarrollamos acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en el individuo, la familia y la comunidad de nuestra jurisdicción; contribuimos a crear entornos de vida saludables con énfasis en las poblaciones de alto riesgo y realizamos actividades de enseñanza e investigación”

#### 3.2 Objetivos Estratégicos Institucionales

Los Objetivos Estratégicos Institucionales MINSA 2022 — 2024 fueron desarrollados con el fin de contribuir a lograr los objetivos de políticas de gobierno para el Sector Salud y por consiguiente a las unidades ejecutoras entre ellas el Hospital Hermilio Valdizán

El PEI MINSA ha priorizado ocho Objetivos Estratégicos Institucionales en el ejercicio de su rol rector y de conducción estratégica del sistema de salud que buscan garantizar los derechos de salud de la población, satisfaciendo sus necesidades y prestándoles servicios de calidad con eficiencia:

- OE.1. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.
- OE.2. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- OE.3. Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua



para consumo humano.

- OE.4. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.
- OE.5. Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
- OE.6. Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.
- OE.7. Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.
- OE.8. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres



**ARTICULACION DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI MINSA A LA  
UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN.**

El Hospital Hermilio Valdizán para el año 2022 ejecutara sus actividades operativas alineadas con 06 de los 08 objetivos estratégicos que se encuentran articuladas a las acciones estratégicas institucionales del MINSA:

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
<b>OEI.01</b>	<b>Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales</b>
<b>OEI.2</b>	<b>Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.</b>
<b>OEI.04</b>	<b>Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.</b>
<b>OEI.05</b>	<b>Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.</b>
<b>OEI.06</b>	<b>Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud</b>
<b>OEI.08</b>	<b>Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres</b>



### 3.3 Acciones Estratégicas Institucionales

Para lograr los objetivos del PEI MINSA se han determinado y priorizado acciones estratégicas que han de orientar las actividades y tareas de los Órganos del Ministerio de Salud. Cada acción estratégica requiere de la participación coordinada y sinérgica de las direcciones y oficinas del MINSA a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales de manera efectiva y eficiente.

Acciones estratégicas por cada objetivo estratégico institucional del PEI MINSA 2019 - 2024.

OEI	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL
CODIGO	DESCRIPCION
<b>OEI.01</b>	<b>Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las</b>
AEI.01.01	Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad, y en niñas entre 9 y 13 años, con coberturas óptimas.
AEI.01.02	Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
AEI.01.03	Vigilancia y control de las Infecciones Asociadas a la Atención Sanitaria, fortalecida.
AEI.01.04	Promoción del uso racional de antimicrobianos y psicofármacos, fortalecida.
AEI -01.05	Prevención, detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses, mujeres adolescentes y gestantes; y de la
AEI - 01.06	Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias
AEI - 01.07	Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la
AEI - 01.08	Prevención, detección, atención y vigilancia integral de riesgos y daños relacionados al trabajo que afectan la salud de las personas, implementados con
AEI - 01.09	Prevención, detección, atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población,
AEI - 01.10	Identificación, notificación y control de brotes, epidemias y otros eventos de importancia de salud pública, oportunos.
<b>OEI 2</b>	<b>Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona,</b>
AEI 02.01	Portabilidad del derecho al acceso a los servicios de salud, efectiva.
AEI 02.02	Mecanismos de pago de prestaciones a los asegurados; eficientes, oportunos y transparentes.
AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.
AEI 02.04	Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.
AEI 02.05	Referencia y Contrarreferencia eficiente y oportuna, organizada en un sistema nacional.
AEI 02.06	Sistema de suministro público de recursos de salud, eficiente, oportuno y transparente.
AEI 02.07	Atención de la salud a comunidades indígenas y nativas, con enfoque de pertinencia cultural implementada gradualmente.
AEI 02.08	Provisión segura, oportuna y de calidad de sangre, hemocomponentes y hemoderivados; así como de órganos, tejidos y células para trasplantes, mediante
AEI 02.09	Acciones preventivas y promocionales incorporadas en la atención de salud en todos los niveles.



<b>OEI 3</b>	<b>Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos</b>
AEI 03.01	Sistema de vigilancia integral para la prevención de daños a la salud de las personas y al medio ambiente por el uso de productos farmacéuticos, dispositivos
AEI 03.02	Sistema de vigilancia integral de la inocuidad de alimentos y la calidad del agua; implementados.
<b>OEI 04</b>	<b>Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el</b>
AEI 04.01	Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de
AEI 04.02	Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados
AEI 04.03	Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.
AEI.04.04	Participación activa del Ministerio de Salud en los organismos y espacios internacionales.
AEI.04.05	Sistema de Control Interno, Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.
AEI.04.06	Planificación y gestión sectorial de inversiones y mantenimiento en salud eficiente.
<b>OEI.05</b>	<b>Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.</b>
AEI.05.01	Plan de Dotación de recursos humanos en salud acordado con Gobiernos Regionales, implementado.
AEI.05.02	Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras, implementados.
AEI.05.03	Formación profesional y desarrollo de capacidades para la atención y gestión en salud, con énfasis en uso de TIC y entrenamiento especializado en epidemiología
<b>OEI 06</b>	<b>Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno</b>
AEI 06.01	Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades, implementados.
AEI 06.02	Información de la Historia Clínica Electrónica de usuarios en el sistema de salud, disponible.
AEI 06.03	Sistemas de Información e infraestructura tecnológica del Sector Salud, fortalecidos.
AEI 06.04	Prestación y gestión de servicios de salud con el uso de tele-medicina, tele-gestión y tele-educación, implementados en las Redes Integradas de Salud.
AEI 06.05	Gobierno Abierto, implementado que facilita información al público y la rendición de cuentas.
<b>OEI.07</b>	<b>Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.</b>
AEI 07.01	Sistema de seguimiento y evaluación de planes, programas e intervenciones en el sector salud implementado.
AEI 07.02	Repositorio Único Nacional de Información en Salud (REUNIS), fortalecido.
<b>OEI.08</b>	<b>Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres</b>
AEI.08.01	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, implementado.
AEI 08.02	Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres, basada en enfoque territorial y de priorización, desarrollada en las unidades ejecutoras del
AEI.08.03	Sistema nacional de vigilancia epidemiológica y monitoreo de emergencias sanitarias y desastres conducido eficientemente con reporte a COE salud.
AEI 08.04	Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia, de las comunidades organizadas frente al riesgo de
AEI 08.05	Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres, fortalecida.



### 3.4 ARTICULACION DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES DEL PEI MINSA AL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

Las actividades que ejecutara el Hospital Hermilio Valdizan en el año fiscal 2022 a través de los Programas Presupuestales y categorías presupuestales son:

Código	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CENTRO DE COSTOS
OB.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales	AEI-01.02	Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos, con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	0016 - TBC/MH/SIDA DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS - D.S.M. - SERVICIO DE MEDICINA INTERNA
OB.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales	AEI - 01.06	Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	0018 - ENFERMEDADES NO TRANSDONTOGESTOMATOLOGÍA DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS - D.S.M. - SERVICIO DE
OB.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales	AEI - 01.06	Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL
OB.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales	AEI - 01.07	Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE D.S.M.A.G. - SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA
OB.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales	AEI - 01.07	Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE D.S.M.A.G. - SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN
OB.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales	AEI - 01.07	Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL
OB.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales	AEI - 01.07	Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE
OB.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales	AEI - 01.07	Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL DEPARTAMENTO DE ADICCIONES
OB.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales	AEI - 01.07	Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL
OB 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
OB 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
OB 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
OB 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
OB 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO - D.A.T. - SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA
OB 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO - D.A.D. - SERVICIO AL DIAGNÓSTICO
OB 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO - D.A.D. - SERVICIO AL DIAGNÓSTICO
OB 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL
OB 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE - D.S.M.A.G. - SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA



Código	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL		PROGRAMA PRESUPUESTAL	CENTRO DE COSTOS
OB 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA
OB 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL
OB 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO-Servicio Social
OB 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO - D.A.T. -SERVICIO DE FARMACIA
OB 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.04	Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.	0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE - D.S.M.A.G. - SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA
OB 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.04	Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.	0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE -D.S.M.A.G.-SERVICIO DE EMERGENCIA
OB 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.04	Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.	0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE -D.S.M.A.G
OB 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.09	Acciones preventivas y promocionales incorporadas en la atención de salud en todos los niveles.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL
OB 04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	AEI 04.02	Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados	9001 ACCIONES CENTRALES	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
OB 04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	AEI 04.02	Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados	9001 ACCIONES CENTRALES	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
OB 04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	AEI 04.02	Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados	9001 ACCIONES CENTRALES	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN - PERSONAL
OB 04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	AEI 04.03	Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.	9001 ACCIONES CENTRALES	GESTION DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
OB 04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	AEI 04.05	Sistema de Control Interno, Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.	9001 ACCIONES CENTRALES	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
OEI.05	Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.	AEI.05.02	Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras, implementados.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN OFICINA DE PERSONAL
OEI.05	Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.	AEI.05.02	Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras, implementados.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
OEI 06	Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud	AEI 06.01	Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades, implementados.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
OEI.08	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres	AEI 08.04	Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia, de las comunidades organizadas frente al	VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	DIRECCIÓN GENERAL
OEI.08	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres	AEI 08.05	Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres, fortalecida.	VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	DIRECCIÓN GENERAL

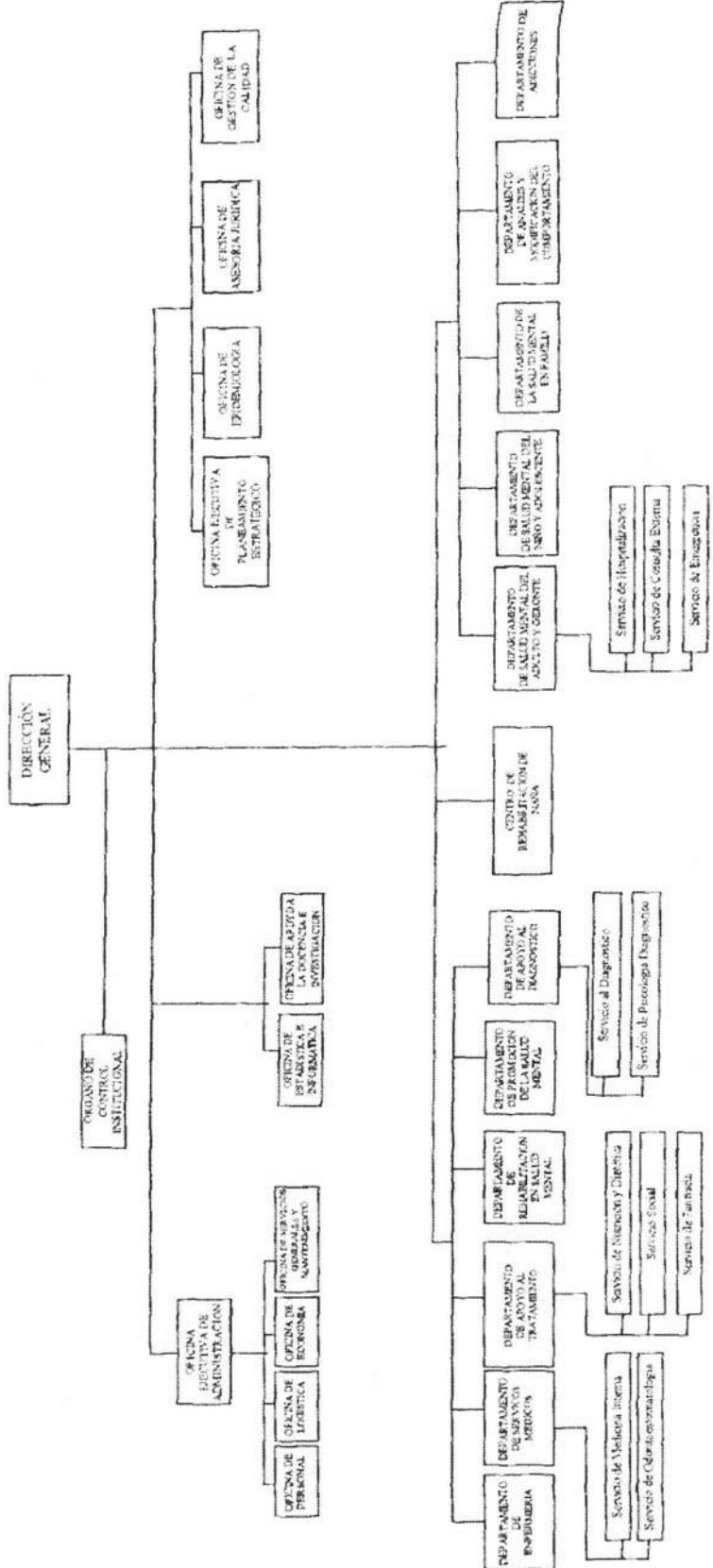


IV. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL:

4.1 ORGANIGRAMA – HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

R.O.F. – Hospital Hermilio Valdizán

ORGANIGRAMA DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN



UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y GESTION INSTITUCIONAL



## 4.2 FUNCIONES GENERALES

### • ÓRGANO DE DIRECCIÓN

#### DIRECCIÓN GENERAL:

El Órgano de Dirección del hospital está a cargo de un Director General, y tiene asignada las siguientes funciones:

- a) Establecer la visión, misión y objetivos estratégicos institucionales en concordancia con los Planes sectoriales y lograr el compromiso del personal para alcanzarlos.
- b) Evaluar el logro de los objetivos, metas y estrategias de corto plazo y su eficacia para lograr los objetivos de mediano y largo plazo.
- c) Lograr la mejora continua de los procesos organizacionales enfocados en los objetivos de los usuarios y conducir las actividades de Implementación y/o mejoramiento continuo.
- d) Gestionar la obtención de cooperación técnica y financiera nacional e internacional y el apoyo a los planes del hospital, en el marco de las normas vigentes.
- e) Gestionar los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del hospital.
- f) Establecer comunicación y coordinación con las entidades públicas y privadas para el logro de las actividades programadas.
- g) Dirigir la implementación del sistema de referencia y Contra referencia en el hospital, según las normas pertinentes.
- h) Asegurar la implementación y mantenimiento de un Sistema de Gestión de la Calidad eficaz y eficiente.
- i) Proponer las políticas, normas y proyectos de investigación, apoyo a la docencia y atención especializada al Ministerio de Salud.
- j) Establecer convenios, contratos y acuerdos con instituciones públicas y privadas, para el logro de los objetivos y metas.
- k) Lograr oportunidad y seguridad en el flujo y registro de la documentación oficial y dar cumplimiento a las normas pertinentes.
- l) Lograr la seguridad, custodia y organización del archivo de la documentación oficial y acervo documentario y cumplir las normas pertinentes.
- m) Establecer el control interno previo, simultáneo y posterior en el hospital y aplicar las medidas correctivas necesarias.
- n) Las demás funciones que le asigne la Autoridad Nacional de Salud y/o Autoridad Regional de Salud.

### • UNIDAD FUNCIONAL DE SEGUROS (SIS)



El área de Seguros - Seguro Integral de Salud (SIS) es la unidad funcional de apoyo especializado para el logro de los objetivos estratégicos y funcionales del hospital Hermilio Valdizán en el marco de la política sectorial y normas vigentes; ofrece cobertura para los que viven en condiciones de pobreza o pobreza extrema que residan en territorio nacional y que no cuenten con un seguro de salud padre, madre, hijos, sin límite de edad.

Los Objetivos funcionales del SIS en el ámbito sectorial, son los siguientes:

- a) Construir un sistema de aseguramiento público sostenible que financie servicios de calidad para la mejora del estado de salud de las personas a través de la disminución de la tasa de morbimortalidad.
- b) Promover el acceso con equidad de la población no asegurada a prestaciones de salud de calidad, dándole prioridad a los grupos vulnerables y en situación de pobreza y extrema pobreza.
- c) Implementar políticas que generen una cultura de aseguramiento en la población.

#### **UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES**

La gestión del riesgo de desastres es un proceso social cuyo fin es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de emergencia de desastres, considerando las políticas nacionales, con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, de defensa nacional y territorial de manera sostenible.

La unidad funcional de gestión del riesgo de desastres es la encargada de proponer, sugerir, normar metodologías, directivas e instrumentos para la gestión del riesgo. Asimismo, tiene como fin realizar las actividades que incorporen los procesos y sub procesos de la gestión del riesgo.

#### **▪ ÓRGANO DE CONTROL:**

#### **↓ ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

Es Órgano encargado de llevar a cabo el control gubernamental en el Hospital Hermilio Valdizán, mantiene dependencia funcional y administrativa con la Contraloría General de la República y depende administrativamente del Órgano de Dirección.

#### **▪ ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO:**



#### ↓ OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Es la unidad orgánica encargada del planeamiento estratégico y operativo, proceso presupuestario, costos, diseño organizacional y sistema de inversión pública; depende del Órgano de Dirección.

#### ↓ OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Es la unidad orgánica encargada del asesoramiento legal y jurídico; depende del Órgano de Dirección.

#### ↓ OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

Es la unidad orgánica encargada de la vigilancia en salud pública, análisis de la situación de salud hospitalaria, salud ambiental e investigación epidemiológica; depende del Órgano de Dirección.

#### ↓ OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Es la unidad orgánica encargada de implementar el sistema de Gestión de la Calidad en el hospital para promover la mejora continua de la atención asistencial y administrativa al paciente, con la participación activa del personal, depende del Órgano de Dirección.

#### ▪ ÓRGANOS DE APOYO

#### ↓ OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Es la unidad orgánica encargada de lograr que el hospital cuente con el potencial humano, recursos materiales y económicos necesarios, así como del mantenimiento y servicios generales, para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y funcionales asignados; depende del Órgano de Dirección.

##### ○ OFICINA DE PERSONAL

Es la unidad orgánica encargada de lograr el potencial humano necesario y adecuado para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y funcionales del hospital; depende de la Oficina de Administración.

##### ○ OFICINA DE ECONOMÍA

Es la unidad orgánica encargada de lograr que se cuente con los recursos económicos y financieros necesarios y en la oportunidad requerida, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y funcionales del hospital; depende de la Oficina de Administración.



- **OFICINA DE LOGÍSTICA**

Es la unidad orgánica encargada de lograr los recursos materiales y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad requerida por los usuarios internos, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y funcionales del hospital, depende de la Oficina de Administración.

- **OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO**

Es la unidad orgánica encargada de lograr que el hospital cuente con el soporte de servicios de asepsia, seguridad, mantenimiento y los servicios generales necesarios; depende de la Oficina de Administración.

- **OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA**

Es la unidad orgánica encargada de lograr que el hospital provea la información estadística de salud y el soporte Informático, de mecanización e Integración de los sistemas de información requeridos para los procesos organizacionales, depende del Órgano de Dirección.

- **OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN**

Es la unidad orgánica encargada de prestar apoyo a la docencia e investigación según los convenios con las universidades y/o instituciones educativas; depende del Órgano de Dirección.

- **OFICINA DE SEGUROS**

Es la unidad orgánica de apoyo especializado en seguros para el logro de los objetivos estratégicos y funcionales del hospital, en el marco de la política sectorial y normas vigentes; depende del Órgano de Dirección. (Unidad funcional).

- **ÓRGANOS DE LÍNEA**

- ↓ **DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA**

Es la unidad orgánica encargada de ejecutar las acciones y procedimientos de enfermería que aseguren la atención integral e individualizada del paciente de acuerdo a su grado de dependencia, diagnóstico y tratamiento médico, proyectando sus acciones a la familia y a la comunidad, depende del Órgano de Dirección.

- ↓ **DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS Y ODONTOESTOMATOLOGÍA**

Es la unidad orgánica encargada de brindar atención en medicina general, medicina especializada, que coadyuven a la atención en salud mental y atención al



sistema Odontostomatológico, que aseguren la atención integral e individualizada del paciente de acuerdo a su grado de dependencia, diagnóstico y tratamiento médico, proyectando sus acciones a la familia y a la comunidad, depende del Órgano de Dirección.

#### ↓ **SERVICIO DE MEDICINA GENERAL Y ESPECIALIDADES**

Es la unidad orgánica encargada de la atención médica especializada y que coadyuve a la atención en salud mental, depende del Departamento de Servicios Médicos y Odontostomatología

#### ↓ **SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA**

Es la unidad orgánica encargada de brindar atención integral al sistema Odontostomatológico de los pacientes; depende del Departamento de Servicios Médicos y Odontostomatología.

#### ↓ **DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO**

Es la unidad orgánica encargada de realizar la atención integral en salud nutricional, servicio social, suministro de medicamentos, atención psicológica, laboratorio y Radiodiagnóstico, depende del Órgano de Dirección.

##### ○ **SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**

Es la unidad orgánica encargada de promover, proteger y recuperar la salud nutricional del paciente; depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento

##### ○ **SERVICIO SOCIAL**

Es la unidad orgánica encargada del estudio, diagnóstico e investigación de los factores sociales que favorecen y/o interfieren en la salud del paciente; depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

##### ○ **SERVICIO DE FARMACIA**

Es la unidad orgánica encargada del expendio de medicamentos y otros a los usuarios de acuerdo a la prescripción médica; depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

#### ↓ **DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO**

##### ○ **SERVICIO DE LABORATORIO**



Es la unidad orgánica encargada de proporcionar ayuda técnica especializada en patología clínica, mediante la ejecución de procedimientos y pruebas analíticas en líquidos y secreciones corporales, para apoyar el diagnóstico, y el tratamiento y prevención de las enfermedades principalmente psiquiátricas de los pacientes del hospital; depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

○ **SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO**

Es la unidad orgánica encargada de proporcionar la ayuda técnica especializada a los Departamentos, mediante la realización de exámenes radiológicos; depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

○ **SERVICIO DE PSICOLOGÍA AL DIAGNOSTICO**

Es la unidad orgánica encargada de atención psicológica a los pacientes; depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

✚ **DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL**

Es la unidad orgánica encargada de brindar ayuda a personas con discapacidad psiquiátrica a fin de desarrollar las habilidades emocionales, sociales e intelectuales necesarias para reintegrarse a la sociedad en forma progresiva, depende del Órgano de Dirección.

✚ **DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**

Es la unidad orgánica encargada de realizar un conjunto de acciones integradas orientadas a incentivar comportamientos y hábitos que generen estilos de vida saludables entre los miembros de una familia, así como mecanismos de prevención, buscando que el grupo familiar genere capacidades en la mejora de sus condiciones de vida, depende del Órgano de Dirección. El Departamento de Promoción de la Salud Mental fomenta la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de trastornos mentales en la población, desarrollando actividades en la población de Huaycán, así como en diversas instituciones educativas de la comunidad local.

✚ **DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTES**

Es la unidad orgánica encargada de brindar atención psiquiátrica integral a pacientes Adultos y Gerontes, protegiendo y recuperando su salud mental, excluyendo las patologías adictivas; depende del Órgano de Dirección. El Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte brinda atención especializada a la población comprendida





entre los 18 a 64 años y mayores de 65 años respectivamente en los servicios de consulta externa, hospitalización y emergencia, concentrando la mayor cantidad de atenciones que realiza el Hospital, contando para ello con un equipo multidisciplinario altamente especializado.

○ **SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA DEL ADULTO Y GERONTES**

Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención del paciente en Consulta Externa y de la administración de los archivos clínicos mientras se encuentren en el servicio; depende del Departamento de Salud Mental del Adulto y Gerontes.

○ **SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN DEL ADULTO Y GERONTES**

Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención del paciente en Hospitalización y de la administración de los archivos clínicos mientras se encuentre en el servicio; depende del Departamento de Salud Mental del Adulto y Gerontes.

↓ **SERVICIO DE EMERGENCIA**

Es la unidad orgánica encargada de estabilizar y restablecer la salud de los usuarios que en forma imprevisible, violenta o súbita está en peligro o alterar su estado de salud; depende del Departamento de Salud Mental del Adulto y Gerontes.

↓ **DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE**

Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención del paciente en consulta externa y de la administración de los archivos clínicos mientras se encuentre en el servicio; excluyendo las patologías adictivas y las atenciones de emergencia depende del Órgano de Dirección. El Departamento de Salud Mental del Niño y del Adolescente brinda atención a la población comprendida entre los 0 y 17 años de edad, por profesionales especializados, que trabajan coordinadamente para la evaluación, diagnóstico y tratamiento de niños adolescentes. Teniendo en cuenta que uno de los derechos primordiales del niño y del adolescente es la salud mental.

↓ **DEPARTAMENTO DE LA SALUD MENTAL EN FAMILIA**

Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención de las parejas y familia y de la administración de los archivos clínicos mientras se



encuentre en el Departamento; depende del Órgano de Dirección. El Departamento de Salud Mental en Familia brinda atención especializada a la familia, la pareja y los problemas relacionales de sus miembros atendiendo entre otros: Crisis y conflictos familiares evolutivos no resueltos (crianza de hijos, separación-individuación, cambios no previstos), conflictos conyugales (violencia), crisis familiar (por consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y conductas adictivas etc.), consejería y/o psicoterapia pre-matrimonial.

#### ↓ DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO

Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención del paciente en base a técnicas conductuales-cognitivas y de la administración de los archivos clínicos mientras se encuentre en el servicio; depende del Órgano de Dirección. El Departamento de Análisis y Modificación del

Comportamiento (DAMOC) brinda atención especializada en terapia conductual-cognitiva en función de las necesidades de cada paciente y en un marco de ética terapéutica.

#### ↓ DEPARTAMENTO DE ADICCIONES

Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención del paciente con patologías adictivas y de la administración de los archivos clínicos, mientras se encuentre en el Departamento; depende del Órgano de Dirección. El Departamento de Adicciones presta atención ambulatoria y de hospitalización a pacientes con problemas de dependencia a sustancias psicoactivas y dependencias no convencionales (juego patológico, Internet, etc.) recurriendo a diferentes modalidades de tratamiento como terapia individualizada y grupal, con el objetivo de lograr la rehabilitación de personas con problemas de conductas adictivas y su reinserción a su medio ambiente familiar y social.

#### ↓ FUNCIONES ESPECÍFICAS

##### ○ CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ÑAÑA

El Centro de Rehabilitación de Ñaña es el Órgano Desconcentrado que, tiene la misión de la prevención, tratamiento, recuperación y rehabilitación del fármaco dependiente y otras patologías adictivas; tiene una dependencia funcional y técnica del hospital Hermilio Valdizán, actuando por representación y delegación de este, tiene



asignadas las siguientes funciones: El Centro de Rehabilitación de Ñaña, atiende a pacientes con adicciones, utilizando fundamentalmente la modalidad de residencia o comunidad terapéutica, con la finalidad de lograr la recuperación y adaptación integral del paciente a su ambiente socio familiar.

- a) Brindar atención psiquiátrica integral en consulta externa y hospitalización, así como a la familia del paciente.
- b) Brindar atención psiquiátrica integral para la recuperación de la salud mental alterada, mediante el diagnóstico precoz y tratamiento oportuno, dirigido a la reinserción familiar y laboral del paciente (reinserción comunitaria).
- c) Brindar terapias de avanzada tecnología que favorezca el proceso de cambio necesario en los pacientes dependientes de sustancias psicoactivas.
- d) Realizar acciones de promoción, y educación para la salud mental de acuerdo a los principios de la salud mental.
- e) Participar en las actividades de enseñanza, investigación y capacitación.
- f) Evaluar el logro de los objetivos, metas y estrategias de corto plazo y su eficacia para lograr los objetivos de mediano y largo plazo.
- g) Lograr la mejora continua de los procesos organizacionales enfocados en los objetivos de los usuarios y conducir las actividades de implementación y/o mejoramiento continuo.
- h) Gestionar a través del hospital Hermilio Valdizán los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del Centro de Rehabilitación.
- i) Asegurar la implementación y mantenimiento de un Sistema de Gestión de la Calidad eficaz y eficiente.
- j) Proponer al hospital Hermilio Valdizán las políticas y normatividad para el desarrollo del Centro de Rehabilitación.
- k) Lograr oportunidad y seguridad en el flujo y registro de la documentación oficial y dar cumplimiento a las normas pertinentes.
- l) Lograr la seguridad, custodia y organización del archivo de la documentación oficial y acervo documentario y cumplir las normas pertinentes.
- m) Establecer el control interno previo, simultáneo y posterior en el Centro de Rehabilitación y aplicar las medidas correctivas necesarias.
- n) Estimular, orientar y monitorear la investigación, en el campo de su competencia, así como apoyar la docencia, en el marco de los convenios correspondientes.
- o) Asesorar a los otros servicios en lo que respecta a la especialidad.



- p) Asegurar el cumplimiento de las Normas de Bioseguridad.
- q) Programar y evaluar la atención especializada, para el cumplimiento de los objetivos del hospital.
- r) Programar y evaluar la atención especializada, para el cumplimiento de los objetivos del hospital.
- s) Otras funciones que le asigne la Dirección General.



**V. MARCO PRESUPUESTAL (PRESUPUESTO PIA)**

El Presupuesto Institucional de Apertura otorgado a nuestra institución para el año fiscal 2022 es de S/. 40'197,384.00

**VI. LOGROS ESPERADOS 2022**

Los resultados esperados por nuestra institución, según la articulación con los objetivos estratégicos del MINSA son:

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSA 2019-2024</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS POR LA INSTITUCIÓN EN RELACION A LOS OBJETIVOS</b>
<p>OEI.01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales</p> <p>OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.</p> <p>OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.</p> <p>OEI.05 Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.</p> <p>OEI. 06 Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud</p>	<p>Reducción de la prevalencia de enfermedades transmisibles – TBC/VIH-SIDA.</p> <p>Reducción de la prevalencia de enfermedades no transmisibles – Salud Bucal</p> <p>Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias medicas</p> <p>Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud para personas con discapacidad.</p> <p>Pacientes atendidos eficientemente por casos de salud mental.</p> <p>Establecimiento de salud con servicios fortalecidos atendidos de manera oportuna</p> <p>Mejorar las condiciones de atención y mantenimiento de infraestructura, equipos, servicios básicos del establecimiento de salud</p> <p>Gestión de la Calidad y mejora continua implementada en todas las áreas del hospital</p> <p>Optimización y calidad de gasto y ejecución presupuestal 100%</p> <p>Pacientes atendidos en medicina física y rehabilitación Ejecución del PAC al 100%</p> <p>Garantizar la atención de la emergencia sanitaria generada por el brote del Coronavirus (COVID-19).</p>
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSA 2019-2024</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS POR LA INSTITUCIÓN EN RELACION A LOS OBJETIVOS</b>
<p><b>OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES</b></p>	<p>Recursos Humanos con Formación y Capacitación en Materia de de Gestión de Riesgo de Desastres y Adaptación al cambio climático.</p> <p>Simulacros en gestión reactiva desarrollados</p> <p>Brigadas para la atención frente a emergencias y desastres implementadas</p> <p>Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres</p> <p>Instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres desarrollados</p> <p>Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres</p> <p>Seguridad físico funcional de servicios públicos</p>



## VII. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

En cuanto a la programación de las actividades operativas a realizarse durante el periodo 2022 estas se encuentran enmarcadas dentro de las categorías presupuestales que están articuladas a los objetivos estratégicos del MINSA, y alineadas a objetivos institucionales, los cuales buscan lograr resultados basados en la el objetivo final que es brindar un buen servicio al usuario.

Las actividades operativas y tareas se desarrollaran a través de los siguientes Programas Presupuestales: 0016 - TBC-VIH/SIDA; 0131 - Control y Prevención en Salud mental; 0018 - Enfermedades No Transmisibles; 0068 - Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias Por Desastres; 0104 - Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas; 0129 -Prevención y manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad; Categoría Presupuestal 9002 - Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos y Categoría Presupuestal 9001 Acciones Centrales, las cuales se detallan a continuación:

AÑO	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO		ACTIVIDAD	
2022	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0016 - TBC-VIH/SIDA16	3000612	SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	5004436	DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS
2022		3000691	SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	5005157	MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS
2022		3043959	ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000069	ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA
		3043968	POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	4396801	PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO



AÑO	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO		ACTIVIDAD	
2022	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000680	ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	5000104	ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES
2022		3000681	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	5000105	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES
2022		3000682	ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	5000106	ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA

AÑO	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO		ACTIVIDAD	
2022	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000001	ACCIONES COMUNES	5004280	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES
2022		3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005560	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA
2022		3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005561	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
2022		3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005610	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
2022		3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005612	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
2022		3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5006269	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO, Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS
2022		3000738	PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	5005580	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO
2022		3000740	SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005585	SEGURIDAD FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS



AÑO	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO		ACTIVIDAD	
2022	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000001	ACCIONES COMUNES	5002829	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS
2022		3000001	ACCIONES COMUNES	5005139	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION
2022		3000686	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5002824	ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III Y IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS
2022		3000686	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005901	ATENCION DE TRIAJE
2022		3000686	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005903	ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA
2022		3000801	SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	5005906	SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA
2022		3000685	COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	5005140	COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA

AÑO	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO		ACTIVIDAD	
2022	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0129 PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3000688	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION EN REHABILITACION BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005152	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL
2022		3000688	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION EN REHABILITACION BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5004449	CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION
2022		3000688	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION EN REHABILITACION BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005150	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA
2022		3000689	PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005153	CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD
2022		3000689	PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005154	CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO.





AÑO	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO		ACTIVIDAD
2022	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	3000001	ACCIONES COMUNES	
2022		3000698	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	5005188 TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES
2022		3000698	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	5006280 TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES
2022		3000699	POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5005189 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES
2022		3000699	POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5006281 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
2022		3000700	PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005190 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD
2022		3000700	PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005191 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD
2022		3000702	PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005195 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO
2022		3000702	PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005196 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO
2022		3000705	POBLACION EN RIESGO QUE ACCEDEN A PROGRAMAS DE PREVENCION EN SALUD MENTAL	5005201 SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS
2022		3000881	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005193 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL



2022		3000881	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE	5006282	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERONA CON TRATORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONUNO DE ALCOHOL Y TABACO.
AÑO	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO		ACTIVIDAD	
2022	9001 ACCIONES CENTRALES	3999999	SIN PRODUCTO	5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
2022		3999999	SIN PRODUCTO	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA
2022		3999999	SIN PRODUCTO	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA
2022		3999999	SIN PRODUCTO	5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO
2022		3999999	SIN PRODUCTO	5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS
2022		3999999	SIN PRODUCTO	5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA

AÑO	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO		ACTIVIDAD	
2022	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	SIN PRODUCTO	5000446	APOYO A LA REHABILITACION FISICA
2022		3999999	SIN PRODUCTO	5000455	APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD
2022		3999999	SIN PRODUCTO	5000469	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO
2022		3999999	SIN PRODUCTO	5000538	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO
2022		3999999	SIN PRODUCTO	5000730	EDUCACION, INFORMACION Y COMUNICACION DE SALUD
2020		3999999	SIN PRODUCTO	5000913	INVESTIGACION Y DESARROLLO
2022		3999999	SIN PRODUCTO	5000953	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
2022		3999999	SIN PRODUCTO	5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES

AÑO	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO		ACTIVIDAD	
2022	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	SIN PRODUCTO	5001075	PROMOCION DE LA SALUD
2022		3999999	SIN PRODUCTO	5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
2022		3999999	SIN PRODUCTO	5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
2022		3999999	SIN PRODUCTO	5001195	SERVICIOS GENERALES
2022		3999999	SIN PRODUCTO	5001286	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO
2022		3999999	SIN PRODUCTO	5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS
2022		3999999	SIN PRODUCTO	5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION
2022		3999999	SIN PRODUCTO	5001565	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO
2022		3999999	SIN PRODUCTO	5001569	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS



2022		3999999	SIN PRODUCTO	5002197	PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADO/NO TARIFADO
2022		3999999	SIN PRODUCTO	5006269	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS

## VII. PROGRAMACION DE TAREAS ESPECÍFICAS POR ACTIVIDAD

Objetivo Estratégico Institucional del PEI	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	0016 - TBC-VIH/SIDA	3000612	5004436 - DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	00087- PERSONA ATENDIDA
			4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	0016 - TBC-VIH/SIDA	3000691	0136026 - MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	00395- TRABAJADOR PROTEGIDO
			4395701 SERVICIOS DE ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD.	
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	0016 - TBC-VIH/SIDA	3043959	5000069 - ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	00259- PERSONA INFORMADA
			4395901 ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN PREVENCIÓN PARA ITS Y VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	
			4395902 - TAMIZAJE PARA ITS Y VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	
	0016 - TBC-VIH/SIDA	3043960	5000070 ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	
			4396001 - ADOLESCENTES QUE RECIBEN ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA SOBRE ITS/VIH	00259- PERSONA INFORMADA
			4396002 - ADOLESCENTES QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA EN ITS Y VIH	
			5000078 BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	
0016 - TBC-VIH/SIDA	3043968	4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	016 CASO TRATADO	



OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	0018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000680	0135989 - ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	
			0068002 - EXAMEN ESTOMATOLÓGICO	087 PERSONA ATENDIDA
			0068003 -INSTRUCCIÓN HIGIENE ORAL	087 PERSONA ATENDIDA
			5000601 - APLICACION DE SELLANTES	087 PERSONA ATENDIDA
			5000603 -APLICACIÓN DE FLUOR GEL	087 PERSONA ATENDIDA
			5000606 - PROFILAXIS DENTAL	087 PERSONA ATENDIDA
			5000602 APLICACION DE FLUOR BARNIZ	087 PERSONA ATENDIDA
			0068001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES	087 PERSONA ATENDIDA
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	0018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000681	5 0135990 - ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	
			0068101 RASPaje DENTAL	CASO TRATADO
			5000702 CONSULTA ESTOMATOLÓGICA	CASO TRATADO
			5000703 EXODONCIA DENTAL SIMPLE	CASO TRATADO
			5000704 RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	CASO TRATADO
			5000705 RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA POLIMERIZABLE	CASO TRATADO
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	0018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000682	0053293-ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	CASO TRATADO
			CONSULTA ESTOMATOLOGICA	CASO TRATADO
			TERAPIA ENDODONTICA	CASO TRATADO
			TERAPIA PERIODONTAL	CASO TRATADO
			TRATAMIENTO QUIRURGICO BUCAL Y MAXILOFACIAL	CASO TRATADO
	0018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000016	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	094 PERSONA TRATADA
			5000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	094 PERSONA TRATADA
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES			MANEJO DE EMERGENCIA O URGENCIA HIPERTENSIVA	094 PERSONA TRATADA



QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES			PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACIÓN PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	094 PERSONA TRATADA
			PACIENTES HIPERTENSOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	094 PERSONA TRATADA
			PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACIÓN DE RIESGO CARDIOVASCULAR	094 PERSONA TRATADA
	0018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000017	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	094 PERSONA TRATADA
			5000115 – BRINDAR TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	094 PERSONA TRATADA
			MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLICEMICA O HIPERGLICEMICA EN PACIENTES DIABETICOS	094 PERSONA TRATADA
			PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	094 PERSONA TRATADA
			VALORACIÓN DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES	094 PERSONA TRATADA
OEI.08: FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS DESASTRES	3000001	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	00201-INFORME TECNICO
OEI.08: FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS DESASTRES	3000734	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	00248- REPORTE
OEI.08: FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS DESASTRES	3000734	505561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	00583-BRIGADA
OEI.08: FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS DESASTRES	3000734	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	00614-INFRAESTRUCTURA MOVIL
OEI.08: FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS DESASTRES	3000734	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	00248- REPORTE
		3000734	5006269 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO, Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	
			INTERVENCION DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE AL COVID-19	INTERVENCION



	0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000801	5006279- SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	
	0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR		5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	00006- ATENCION
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	0129 - PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3000688	500152- ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	
			0515201 -TRANSTORNOS DE APRENDIZAJE	00006- ATENCION
			0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	00006- ATENCION
			0515203 - TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	00006- ATENCION
			0515204 - OTROS TRANSTORNOS DE SALUD MENTAL	00006- ATENCION
			5004449 CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	PERSONA CAPACITADA
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	0129 - PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3000689	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	
			5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	00375- PERSONA CON DISCAPACIDAD
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	0129 - PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3000689	5005154 - CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	
			5005154- CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	00006- ATENCION
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000001	0136777 - ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	00044- ESTABLECIMIENTO DE SALUD
	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000698	5005188 TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	
			0070606 - TAMIZAJE PARA DETECTAR VIOLENCIA FAMILIAR EN PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	
			0070607 - TAMIZAJE PARA DETECTAR DETERIORO COGNITIVO - DEMENCIA EN PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS Y MAS	
		3000698	5006280 TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES	
			0070608 - TAMIZAJE ESPECIALIZADO PARA DETECTAR PROBLEMAS DEL	



			NEURODESARROLLO EN NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS	
			0070609 TAMIZAJE DETECTAR MALTRATO INFANTIL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS	
			5005926 TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS.	
			0518501 - ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	
	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000699	5005189 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	00394- PERSONA TRATADA
			0060613 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL	
			0060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	
			0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	
			0070615 TRATAMIENTO ESPECIALIZADO NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR VIOLENCIA SEXUAL	
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000699	5006281 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS	00394- PERSONA TRATADA
			5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS	
			0070616 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA.	
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000700	5005190 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	00394- PERSONA TRATADA



			5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	
			0070610 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	
			0070611 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000700	5005191- TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	
			5005191- TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	00394- PERSONA TRATADA
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000702	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	
			5005195- TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	00394- PERSONA TRATADA
			0070629 TRATAMIENTO AMBULATORIO PARA LAS PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO	00394- PERSONA TRATADA
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES.	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000702	5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	00394- PERSONA TRATADA
			5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000702	5005201- SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS	00394- PERSONA TRATADA
			070627 - PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS EN SITUACIONES DE CRISIS Y EMERGENCIAS HUMANITARIAS	



OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000881	5005193 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	00394-PERSONA TRATADA
			070618 - ATENCIÓN DE PERSONAS CON INTOXICACIÓN ALCOHÓLICA GRAVE	
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000881	5006282 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO	
			5005194 - REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	
			70617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	
			5005192 - INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.	
OEI. 04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD, Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO, EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.	ACCIONES CENTRALES	3999999	0007979 - ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	00001-ACCION
			5000001 - ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
OEI. 04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD, Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO, EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.	ACCIONES CENTRALES	3999999	50000009 - ACCIONES ADMINISTRATIVAS	00001-ACCION
			5000003 - ACCIONES ADMINISTRATIVAS	



OEI. 04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD, Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO, EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.	ACCIONES CENTRALES	3999999	0000202 ASESORAMIENTO JURIDICO	00001-ACCION
			5000004 - ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	
OEI. 05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS, Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS	ACCIONES CENTRALES	3999999	0000329 - CAPACITACION AL PERSONAL	00088- PERSONA CAPACITADA
			5000005 - CAPACITACION AL PERSONAL	
OEI. 04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD, Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO, EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.	ACCIONES CENTRALES	3999999	0000008 - ACCION Y CONTROL	00001-ACCION
			5000006 - ACCION Y CONTROL	
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD, CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD, CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	0000297 BRINDAR ASISTENCIA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	00006- ATENCION
			5000446 - BRINDAR ASISTENCIA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD, CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD, CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	0000166 - APOYO AL CIUDADANO, FAMILIA Y DISCAPACITADO	00006- ATENCION



			5000455 - APOYO AL CIUDADANO, FAMILIA Y DISCAPACITADO	
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD, CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD, CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	0000194 - ASEGURAR LA PROVISION DE ALIMENTACION ADECUADA PARA ENFERMOS	00101-RACION
			5000469 - ASEGURAR LA PROVISION DE ALIMENTACION ADECUADA PARA ENFERMOS	
OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS, Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	0000766 - ESPECIALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO	00088-PERSONA CAPACITADA
			5000538- ESPECIALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO	
OEI. 06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	0000591 - DESARROLLO DE INVESTIGACIONES	00066-INVESTIGACION
			5000913 - DESARROLLO DE INVESTIGACIONES	
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD, CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD, CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	0001022 - MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	00001-ACCION
			5000953 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA	
OEI. 04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD, Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO, EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	0001153 - PAGO DE PENSIONES	00137-PLANILLA



			5000991 - PAGO DE PENSIONES	
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD, CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD, CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	<b>CAPACITACION DE PROMOTORES DE SALUD</b>	00088- PERSONA CAPACITADA
			5001075- CAPACITACION DE PROMOTORES DE SALUD  CAPACITACION ENCONSEJERIA BASICA EN SALUD MENTAL PARA TUTORES Y DOCENTES E IMPLEMENTACIONDEUNIDADES DE CONSEJERIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	060 INFORME
			CAPACITACIÓN EN TELE CONSULTA AL PERSONAL DEL I Y II NIVEL DE ATENCION	
			TELEINTERCONSULTAS	021 CONSULTA
OEI.06MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD  AEI 06. 04 PRESTACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON EL USO DE TELE-MEDICINA; TELE-GESTIÓN Y TELE-EDUCACIÓN; IMPLEMENTADOS EN LAS REDES INTEGRADAS DE SALUD.				
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD, CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD, CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	0000295 BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	00050- EXAMEN
			5001189 BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD, CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD, CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	000296 BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMAGENES	00050- EXAMEN
			5001189- BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	



OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD, CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD, CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	0001401 - SERVICIOS BASICOS Y COMPLEMENTARIOS	00001-ACCION
			5001195 SERVICIOS BASICOS Y COMPLEMENTARIOS	
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD, CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD, CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	0001479 - VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS	00001-ACCION
			5001286 VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS	
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD, CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD, CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	0000266 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	00021-CONSULTA
			5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD, CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD, CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	0000269 - ATENCION EN HOSPITALIZACION	00031-DIA-CAMA
			5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	0001017 - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	00042-EQUIPO
			5001565 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS	
eOEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD, CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD, CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	0000319 - BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	00134-RECETA
			5001569 DISPENSACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000701	<b>0136784</b> - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	00394-PERSONA TRATADA
			5005192 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	
	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5002197	PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADO/NO TARIFADO	00001-ACCION



VIII.

**Anexo B-5**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA**  
**(Consistenciado)**

**Año: 2022**



Anexo B-5  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)**  
 Año : 2022

Periodo PEI : 2019 - 2024  
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL  
 Sector : 11 - SALUD  
 Pliego : 011 - M. DE SALUD

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN  
 Centro de Costo : 01.02 - UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES  
 AEI.08.01 SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD; IMPLEMENTADO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00013300291	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	150137 : SANTA ANITA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	5	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	8
AOI00013300296	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	150137 : SANTA ANITA	065 : INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	2	1	135	135	135	135	135	135	135	135	135	135	130	1,615
AOI00013300446	0315290 - INTERVENCIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE AL COVID-19	150137 : SANTA ANITA	065 : INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	Fisico	20,106	20,106	20,106	20,106	20,106	20,106	20,106	20,106	20,106	20,106	20,106	20,106	20,106	20,106	20,109	241,275
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.02 CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES; BASADA EN ENFOQUE TERRITORIAL Y DE PRIORIZACIÓN; DESARROLLADA EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
AOI00013300437	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	20	0	30	0	30	30	30	30	30	30	30	30	30	0	200	
					Financiero S/.	551	551	551	551	551	551	551	551	551	551	551	551	551	551	551	546	6,607

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.03 SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y MONITOREO DE EMERGENCIAS SANITARIAS Y DESASTRES CONDUCTO EFICIENTEMENTE CON REPORTE A COE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00013300293	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150137 : SANTA ANITA	583 : BRIGADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3
AOI00013300294	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150137 : SANTA ANITA	614 : Infraestructura Movil	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	22,729	22,729	22,729	22,729	22,729	22,729	22,729	22,729	22,729	22,729	22,729	22,729	22,729	22,729	22,729	272,748

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00013300292	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	150137 : SANTA ANITA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4
					Financiero S/.	2,116	2,116	2,116	2,116	2,116	2,116	2,116	2,116	2,116	2,116	2,116	2,116	2,116	2,116	2,116	25,395

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.05 GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD DE INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00013300436	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	150137 : SANTA ANITA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	6,883	6,883	6,883	6,883	6,883	6,883	6,883	6,883	6,883	6,883	6,883	6,883	6,883	6,883	6,883	82,593

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN  
Centro de Costo : 02 - [ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL]

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI0001330002	ACCION Y CONTROL	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	5,060	5,060	5,060	5,060	5,060	5,060	5,060	5,060	5,060	5,060	5,060	5,060	60,715

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN  
Centro de Costo : 03 - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013300128	ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	18	138	131	137	131	132	131	132	130	130	128	135	1473
					Financiero S/.	27,206	27,206	27,206	27,206	27,206	27,206	27,206	27,206	27,206	27,206	27,206	27,206	326,473

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN  
Centro de Costo : 04 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES  
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013300363	0290091 VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA E INVESTIGACIÓN DE CASOS Y CONTACTOS ANITA	150137 : SANTA ANITA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	32	29	32	31	32	31	32	32	32	32	31	32	378
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00013300364	0290090 DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, ANITA	150137 : SANTA ANITA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	252
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00013300369	0290092 VIGILANCIA LABORATORIAL Y SOPORTE DIAGNÓSTICO ANITA	150137 : SANTA ANITA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES  
AEI.01.08 PREVENCIÓN; DETECCIÓN; ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE RIESGOS Y DAÑOS RELACIONADOS AL TRABAJO QUE AFECTAN LA SALUD DE LAS PERSONAS; IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013300124	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	52	49	56	51	52	55	52	56	51	52	55	52	633
					Financiero S/.	30,070	30,070	30,070	30,070	30,070	30,070	30,070	30,070	30,070	30,070	30,070	30,070	360,840

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN  
Centro de Costo : 05 - OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013300127	ASESORAMIENTO JURÍDICO	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	99	101	104	78	80	82	74	77	78	83	78	77	1011
					Financiero S/.	11,703	11,303	11,303	11,303	11,303	11,603	11,303	11,303	11,303	11,303	11,303	11,603	136,635

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN  
Centro de Costo : 06 - OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00013300126	ACCIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	150137 : SANTA ANITA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	8	3	0	0	6	0	0	3	0	0	5	25











OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE  
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION										Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11	12
AOI00013300175	APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA Y DISCAPACITADO	150137 : SANTA ANITA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	7887	7805	7810	7815	7958	7967	8083	7821	8059	7976	7796	8081	95058
					Financiero S/.	45,297	45,297	45,297	45,297	45,297	45,297	45,297	45,297	45,297	45,297	45,297	45,297	543,563

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIVIZAN  
Centro de Costo : 12.03 - D.A.T. SERVICIO DE FARMACIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE  
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION										Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11	12
AOI00013300176	DISPENSACION Y ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS ANITA	150137 : SANTA ANITA	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Fisico	16667	16667	16667	16667	16000	16000	16667	16667	16665	16000	16000	16000	196000
					Financiero S/.	146,871	146,871	146,871	146,871	146,871	146,871	146,871	146,871	146,871	146,871	146,871	146,871	1,762,449

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIVIZAN  
Centro de Costo : 13 - DEPARTAMENTO DE REHABILITACION EN SALUD MENTAL

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES  
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION										Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11	12
AOI00013300210	0515201 - TRANSITORIOS DE APRENDIZAJE	150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	204	204	204	204	204	204	204	204	204	204	204	204	2448
					Financiero S/.	11,850	11,850	11,850	11,850	11,850	11,850	11,850	11,850	11,850	11,850	11,850	11,850	142,202
AOI00013300211	0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	50	49	49	50	49	50	49	50	49	50	49	49	592
					Financiero S/.	11,850	11,850	11,850	11,850	11,850	11,850	11,850	11,850	11,850	11,850	11,850	11,850	142,202
AOI00013300212	0515203 - TRANSITORIOS DEL ESPECTRO AUTISTA	150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	157	157	157	157	157	157	157	157	157	157	157	157	1884
					Financiero S/.	11,850	11,850	11,850	11,850	11,850	11,850	11,850	11,850	11,850	11,850	11,850	11,850	142,202
AOI00013300213	0515204 - OTROS TRANSITORIOS DE SALUD MENTAL	150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	816	817	817	816	817	817	816	817	817	816	817	817	9800
					Financiero S/.	11,850	11,850	11,850	11,850	11,850	11,850	11,850	11,850	11,850	11,850	11,850	11,850	142,203
AOI00013300214	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	192
					Financiero S/.	6,268	6,268	6,268	6,268	6,268	6,268	6,268	6,268	6,268	6,268	6,268	6,268	75,214
AOI00013300215	5005154 - CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
					Financiero S/.	7,726	7,726	7,726	7,726	7,726	7,726	7,726	7,726	7,726	7,726	7,726	7,726	92,709
AOI00013300216	BRINDAR ASISTENCIA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	150137 : SANTA ANITA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	1246	1183	1359	1341	1461	1272	1420	1398	1287	1374	1485	1356	16182
					Financiero S/.	6,751	6,751	6,751	6,751	6,751	6,751	6,751	6,751	6,751	6,751	6,751	6,751	81,009
AOI00013300356	5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	150137 : SANTA ANITA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	25	0	0	25	0	0	25	0	0	25	100
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00013300357	0515011 - SINDROME DE DOWN	150137 : SANTA ANITA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	312
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES  
AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION										Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11	12
AOI00013300341	5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	150137 : SANTA ANITA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
					Financiero S/.	133,969	133,969	133,969	133,969	133,969	133,969	133,969	133,969	133,969	133,969	133,969	133,969	1,607,629

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIVIZAN  
Centro de Costo : 14 - DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES  
AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION										Total Anual			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11	12	
AOI00013300200	0518501 - ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL		044 : ESTABLECIMIENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	2	2	2	2	6	6	6	4	4	36

ANITA		DE SALUD												Total Anual			
		3,980	3,980	3,980	3,980	3,980	3,980	3,980	3,980	3,980	3,980	3,980	3,980	3,980	3,980	47,765	
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE		AEI.02.09 ACCIONES PREVENTIVAS Y PROMOCIONALES INCORPORADAS EN LA ATENCIÓN DE SALUD EN TODOS LOS NIVELES.															
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AOI00013300207	CAPACITACIÓN EN CONSEJERÍA BÁSICA EN SALUD MENTAL PARA Tutores y Docentes e Implementación de Unidades de Consejería en Instituciones Educativas	150137 : SANTA ANITA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	8	8	9	8	8	9	0	0
		Financiero S/. 27,456 27,456 27,456 27,456 27,456 27,456 27,456 27,456 27,456 27,456 27,456 27,456 27,456 27,456 27,456 27,464 329,480															

OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPoderAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD

AEI.06.04 PRESTACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON EL USO DE TELE-MEDICINA; TELE-GESTIÓN Y TELE-EDUCACIÓN; IMPLEMENTADOS EN LAS REDES INTEGRADAS DE SALUD.

ANITA		DE SALUD												Total Anual			
		021 :	021 :	021 :	021 :	021 :	021 :	021 :	021 :	021 :	021 :	021 :	021 :	021 :	021 :	180	
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AOI00013300202	TELEINTERCONSULTAS	150137 : SANTA ANITA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
		Financiero S/. 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0															

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

ANITA		DE SALUD												Total Anual			
		050 :	050 :	050 :	050 :	050 :	050 :	050 :	050 :	050 :	050 :	050 :	050 :	050 :	050 :	1800	
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AOI00013300217	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMAGENES	150137 : SANTA ANITA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico	149	149	149	149	149	149	149	149	149	152	149	155
		Financiero S/. 3,817 3,817 3,817 3,817 3,817 3,817 3,817 3,817 3,817 3,817 3,817 3,817 3,817 3,817 3,817 3,817 45,804															
AOI00013300218	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS NEUROLÓGICAS	150137 : SANTA ANITA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	110
		Financiero S/. 2,543 2,543 2,543 2,543 2,543 2,543 2,543 2,543 2,543 2,543 2,543 2,543 2,543 2,543 2,543 2,543 30,516															

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.

ANITA		DE SALUD												Total Anual			
		394 :	394 :	394 :	394 :	394 :	394 :	394 :	394 :	394 :	394 :	394 :	394 :	394 :	394 :	300	
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AOI00013300302	TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
		Financiero S/. 5,130 5,130 5,130 5,130 5,130 5,130 5,130 5,130 5,130 5,130 5,130 5,130 5,130 5,130 5,130 5,130 61,557															
AOI00013300303	TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	666	667	667	666	667	667	666	667	667	666	667	667
		Financiero S/. 11,510 11,510 11,510 11,510 11,510 11,510 11,510 11,510 11,510 11,510 11,510 11,510 11,510 11,510 11,510 11,510 11,510 138,120															

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

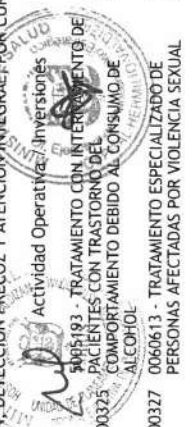
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

ANITA		DE SALUD												Total Anual			
		047 :	047 :	047 :	047 :	047 :	047 :	047 :	047 :	047 :	047 :	047 :	047 :	047 :	047 :	10560	
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AOI00013300220	ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA EVALUACION PSICOLÓGICA	150137 : SANTA ANITA	047 : EVALUACION	1 : Muy Alta	Físico	880	880	880	880	880	880	880	880	880	880	880	880
		Financiero S/. 7,045 7,045 7,045 7,045 7,045 7,045 7,045 7,045 7,045 7,045 7,045 7,045 7,045 7,045 7,045 7,045 84,544															

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.

ANITA		DE SALUD												Total Anual			
		060613 :	060613 :	060613 :	060613 :	060613 :	060613 :	060613 :	060613 :	060613 :	060613 :	060613 :	060613 :	060613 :	060613 :	200	
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AOI00013300325	TRATAMIENTO CON INTERVENCIÓN DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	150137 : SANTA ANITA	060613 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	16	17	17	16	17	17	16	17	16	17	16	17
		Financiero S/. 29,022 29,022 29,022 29,022 29,022 29,022 29,022 29,022 29,022 29,022 29,022 29,022 29,022 29,022 29,022 29,022 348,268															
AOI00013300327	TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL	150137 : SANTA ANITA	060613 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
		Financiero S/. 29,022 29,022 29,022 29,022 29,022 29,022 29,022 29,022 29,022 29,022 29,022 29,022 29,022 29,022 29,022 29,022 348,268															



5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	150137 : SANTA ANITA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	5,130	5,130	5,130	5,130	5,130	5,130	5,130	5,130	5,130	5,130	5,130	5,130	61,557
5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SINDROME PSICOTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	666	667	666	667	666	667	666	667	666	667	666	667	8000
5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO EN HOSPITALES	150137 : SANTA ANITA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	334,819
				33,395	33,395	33,395	33,395	33,395	33,395	33,395	33,395	33,395	33,395	33,395	33,395	400,745

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE  
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI000013300219	EXÁMENES DE LABORATORIO	150137 : SANTA ANITA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	3199	3199	3202	3199	3199	3202	3199	3199	3202	3199	3202	38400	
					22,500	22,500	22,500	22,500	22,500	22,500	22,500	22,500	22,500	22,500	22,500	270,000	

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN  
Centro de Costo: 15.04 - D.A.D. JEFATURA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE  
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI000013300271	ATENCIÓN DAD JEFATURA	150137 : SANTA ANITA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					5,212	5,212	5,212	5,212	5,212	5,212	5,212	5,212	5,212	5,212	5,212	62,546	

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN  
Centro de Costo: 16 - CENTRO DE REHABILITACIÓN DE NANA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES  
AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI000013300221	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS PSIQUIÁTRICA EN CRN	150137 : SANTA ANITA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	150	150	180	180	180	180	180	180	180	180	180	2070	
					15,100	15,100	15,100	15,100	15,100	15,100	15,100	15,100	15,100	15,100	15,100	181,209	
AOI000013300344	MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	160	170	160	170	170	160	170	170	160	170	170	2000	
					37,374	37,374	37,374	37,374	37,374	37,374	37,374	37,374	37,374	37,374	37,378	448,496	
AOI000013300345	5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	150137 : SANTA ANITA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	16	17	16	17	16	17	16	17	16	17	200		
					33,188	33,188	33,188	33,188	33,188	33,188	33,188	33,188	33,188	33,188	398,268		

Unidad Ejecutora : 5005194 - REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL

AOI000013300346

AOI000013300349

AOI000013300353

ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL

150137 : SANTA ANITA

060 : INFORME

1 : Muy Alta

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,720

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

2,713

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES  
 AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00013300228	HOSPITALIZACION DE PACIENTES	150137 : SANTA ANITA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Físico	183,759	183,759	183,759	183,759	183,759	183,759	183,759	183,759	183,759	183,759	183,759	183,759	183,759	23,400
AOI00013300229	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN C	150137 : SANTA ANITA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00013300286	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	150137 : SANTA ANITA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Físico	16	17	17	16	17	16	17	16	17	16	17	16	17	200
AOI00013300287	5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	150137 : SANTA ANITA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Físico	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN					Financiero S/.	33,395	33,395	33,395	33,395	33,395	33,395	33,395	33,395	33,395	33,395	33,395	33,395	33,395	400,745
17.02 - D.S.-M.A.G. SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA					Financiero S/.	183,759	183,759	183,759	183,759	183,759	183,759	183,759	183,759	183,759	183,759	183,759	183,759	183,759	2,205,105

Unidad Ejecutora :  
 Centro de Costo : 17.02 - D.S.-M.A.G. SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES  
 AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00013300226	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS PSIQUIÁTRICAS EN ADULTOS Y ADULTO MAYOR	150137 : SANTA ANITA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	2998	2811	2772	2220	2225	2143	2109	2078	2107	2087	2071	2059	2071	27,680
AOI00013300227	ATENCIÓN EN PSICODINAMICA	150137 : SANTA ANITA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	52,000	52,000	52,000	52,000	52,000	52,000	52,000	52,000	52,000	52,000	52,000	52,000	52,000	600,000
AOI00013300283	0060613 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00013300284	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	5,130	5,130	5,130	5,130	5,130	5,130	5,130	5,130	5,130	5,130	5,130	5,130	5,130	61,557
AOI00013300285	0070629 - TRATAMIENTO AMBULATORIO PARA LAS PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	16,313	16,313	16,313	16,313	16,313	16,313	16,313	16,313	16,313	16,313	16,313	16,313	16,313	195,755
000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN					Financiero S/.	27,902	27,902	27,902	27,902	27,902	27,902	27,902	27,902	27,902	27,902	27,902	27,902	27,902	334,819
17.03 - D.S.-M.A.G. SERVICIO DE EMERGENCIA					Financiero S/.	52,000	52,000	52,000	52,000	52,000	52,000	52,000	52,000	52,000	52,000	52,000	52,000	52,000	28,000

Unidad Ejecutora :  
 Centro de Costo : 17.03 - D.S.-M.A.G. SERVICIO DE EMERGENCIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE  
 AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00013300234	5005139 - ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACION	150137 : SANTA ANITA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60
AOI00013300235	5002824 - ATENCIÓN AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MÓDULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	150137 : SANTA ANITA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	220
AOI00013300236	5005901 - ATENCIÓN DE TRIAJE	150137 : SANTA ANITA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	49,615	49,615	49,615	49,615	49,615	49,615	49,615	49,615	49,615	49,615	49,615	49,615	49,615	595,375
AOI00013300237	5005903 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	150137 : SANTA ANITA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	27,052	27,052	27,052	27,052	27,052	27,052	27,052	27,052	27,052	27,052	27,052	27,052	27,052	324,622
AOI00013300240	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	150137 : SANTA ANITA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	111,252	111,252	111,252	111,252	111,252	111,252	111,252	111,252	111,252	111,252	111,252	111,252	111,252	1,335,021
AOI00013300240	5005140 - COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	150137 : SANTA ANITA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	15,760	15,760	15,760	15,760	15,760	15,760	15,760	15,760	15,760	15,760	15,760	15,760	15,760	189,118
AOI00013300359	5002830 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	150137 : SANTA ANITA	080 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	6,424	6,424	6,424	6,424	6,424	6,424	6,424	6,424	6,424	6,424	6,424	6,424	6,424	77,087
AOI00013300447	SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA	150137 : SANTA ANITA	080 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
					Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12



Unidad Ejecutora :	Centro de Costo :	EMERGENCIA	SANTA ANITA	ATENCIÓN	Financiero S/.	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN	18 - DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
OeI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.																				
		COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta													
		AOI00013300230	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS PSQUIÁTRICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES	150137 : SANTA ANITA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	900	900	1000	900	900	1000	900	1000	900	900	1000		
		AOI00013300278	5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	1,386	1,386	1,386	1,386	1,386	1,386	1,386	1,386	1,386	1,386	1,386		
		AOI00013300313	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	69,121	69,121	69,121	69,121	69,121	69,121	69,121	69,121	69,121	69,121	69,121		
		AOI00013300361	5005926 - TAMIJAZE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS.	150137 : SANTA ANITA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250		
		000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN					Financiero S/.	16,313	16,313	16,313	16,313	16,313	16,313	16,313	16,313	16,313	16,313	16,313		
		19 - DEPARTAMENTO DE SALUD EN FAMILIA					Físico	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50		
							Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

Unidad Ejecutora :	Centro de Costo :	EMERGENCIA	SANTA ANITA	ATENCIÓN	Financiero S/.	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN	19 - DEPARTAMENTO DE SALUD EN FAMILIA				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
OeI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.																				
		COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta													
		AOI00013300254	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550		
		AOI00013300336	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS FAMILIA	150137 : SANTA ANITA	133 : SESION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	13,539	13,539	13,539	13,539	13,539	13,539	13,539	13,539	13,539	13,539	13,539		
		000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN					Físico	372	372	372	372	372	372	372	372	372	372	372		
							Financiero S/.	1,385	1,385	1,385	1,385	1,385	1,385	1,385	1,385	1,385	1,385	1,385		

Unidad Ejecutora :	Centro de Costo :	EMERGENCIA	SANTA ANITA	ATENCIÓN	Financiero S/.	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN	21 - DEPARTAMENTO DE ADICIONES				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
OeI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.																				
		COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta													
		AOI00013300256	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS SESIONES TERAPIA	150101 : LIMA	133 : SESION	1 : Muy Alta	Físico	280	280	280	280	280	280	280	280	280	280	280		
		AOI00013300300	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,386	1,386	1,386	1,386	1,386	1,386	1,386	1,386	1,386	1,386	1,386		
		000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN					Físico	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250		
							Financiero S/.	13,539	13,539	13,539	13,539	13,539	13,539	13,539	13,539	13,539	13,539	13,539		

Unidad Ejecutora :	Centro de Costo :	EMERGENCIA	SANTA ANITA	ATENCIÓN	Financiero S/.	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
000133 - HOSPITAL HERMILO VALDIZAN	21 - DEPARTAMENTO DE ADICIONES				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
OeI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.																				
		COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta													
		AOI00013300255	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS PSQUIÁTRICAS EN ADICIONES	150137 : SANTA ANITA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	720	676	748	755	730	710	621	710	754	825	709		
		AOI00013300281	5005194 - REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,386	1,386	1,386	1,386	1,386	1,386	1,386	1,386	1,386	1,386	1,386		
		AOI00013300347	5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	150137 : SANTA ANITA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50		
							Financiero S/.	4,710	4,710	4,710	4,710	4,710	4,710	4,710	4,710	4,710	4,710	4,710		
		AOI00013300355	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN ADICIONES	150137 : SANTA ANITA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50		
							Financiero S/.	29,022	29,022	29,022	29,022	29,022	29,022	29,022	29,022	29,022	29,022	29,022		
							Físico	140	200	140	200	160	140	240	280	250	236	200		



(DAMAS Y VARONES)		CAMA												TOTAL FINANCIERO S/.							
AOI00013300431	0070618 - ATENCIÓN DE PERSONAS CON INTOXICACIÓN ALCOHÓLICA GRAVE	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2	5	
SANTA ANITA	150137 :	Financiero S/.	286,613	286,613	286,613	286,613	286,613	286,613	286,613	286,613	286,613	286,613	286,613	286,613	286,613	286,613	286,613	286,613	286,613	286,613	3,439,352
SANTA ANITA	150137 :	Físico	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	5
SANTA ANITA	150137 :	Financiero S/.	4,637	4,637	4,637	4,637	4,637	4,637	4,637	4,637	4,637	4,637	4,637	4,637	4,637	4,637	4,637	4,637	4,637	4,637	55,641

U.M. = Unidad de Medida.  
Nota : La Prioridad se determinará en La Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

